

MEMORIA

BIBLIOTECA DEL COLEGIO DE INGENIEROS
DE VENEZUELA

No. _____

Armario _____

Tramo _____

P.O.
64-1881
T. 3
T. J

DEL

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

AL

CONGRESO NACIONAL

DE LOS

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA

1882.

.....
TOMO I.
.....

DONADO POR LA
SUCESION DEL Dr.
Enrique J. Amorós

CARACAS.

—
Imprenta al vapor de "La Opinion Nacional."
—

PLAZA BOLÍVAR.

Ciudadanos Senadores.

Ciudadanos Diputados.

La alta honra que tuvo á bien dispensarme el Ilustre Americano dignándose escojermene para formar parte de su Consejo de Ministros, me dá ocasion para tenerla ahora yo á mi vez, dirijiéndome é la Soberana Legislatura Nacional que dignamente constituís.

En efecto, por Decreto de 29 de Marzo del año anterior, me llamó el Presidente de la República á ser su órgano en el Ministerio de Obras Públicas, que desde entónces he desempeñado: y hoy en obediencia del artículo 72 del Pacto de la Union Venezolana, me es satisfactorio cumplir con el importante deber de presentaros en esta Memoria, la cuenta documentada de lo que durante el último año oficial se ha ejecutado, y de lo que se proyecta en este Departamento del Ejecutivo Federal.

Mi mision no ha sido otra que ejecutar el pensamiento del Regenerador del país. Así, lo que encontréis de mejora y de fomento material en la Seccion administrativa que ha estado á mi cargo, reconoce su orijen en el impulso ilustrado, vigoroso y sinceramente patriótico, que el General Guzman Blanco ha comunicado á todos mis actos en este interesante ramo del progreso público.

DIRECCION

DE

EDIFICIOS Y ORNATO DE POBLACIONES.

OBRAS.

- I.—Teatro Guzman Blanco.
- II.—Palacio de Justicia.
- III.—Fachada Sur del Palacio de la Universidad.
- IV.—Teatro de Valencia.
- V.—Obras de Paraguaipoa.
- VI.—Capitolio de Carabobo.
- VII.—Restaurant del Teatro Guzman Blanco.
- VIII.—Asilo Nacional de enagenados en los Teques.
- IX.—Obras del Territorio Amazonas.
- X.—Hospitales civiles.
- XI.—Cárcel Pública de Carácas.
- XII.—Colegio Nacional de niñas en Carácas.
- XIII.—Templo de Antímamo.
- XIV.—Basílica de Santa Ana.
- XV.—Calles de Carácas.
- XVI.—Calle al Este del Palacio de Hacienda.
- XVII.—Calle principal de Antímamo.
- XVIII.—Calles y Plazas de Valencia.
- XIX.—Calles de Boconó de Trujillo.
- XX.—Cortada de Márcos Parra.
- XXI.—Obras del Teque.
- XXII.—Puente Oeste 10 sobre el río Caroata.
- XXIII.—Puente Sur 7 sobre la quebrada Cienfuegos.
- XXIV.—Puente Sur 8 sobre el río Caroata.
- XXV.—Puente Oeste 4 sobre el río idem.
- XXVI.—Puentes Este 3 sobre el Catuche y quebrada Punceles.
- XXVII.—Puente Sur 11 sobre el río Catuche.
- XXVIII.—Puente Este 12 sobre la quebrada Cienfuegos.
- XXIX.—Puente Sur 7 sobre el río Guaire.
- XXX.—Puente Oeste 8 sobre la Encrucijada.
- XXXI.—Obras de Maturin.
- XXXII.—Puente Este 2 sobre la quebrada Teñidero.
- XXXIII.—Paredon del Puente de la Trinidad.
- XXXIV.—Ornato de Macuto.
- XXXV.—Ornato del Distrito Vargas.
- XXXVI.—Ornato del Distrito Aguado.

-
- XXXVII.—Ornato de Turmero.
XXXVIII.—Ornato de Coro.
XXXIX.—Plazas y Alamedas públicas de Carácas.
 XL.—Plaza Bolívar en Valencia.
 XLI.—Alameda de la Basílica de Santa Ana.
 XLII.—Alameda de Palo Grande.
 XLIII.—Plaza de Candelaria en Valencia.
 XLIV.—Plaza Falcon.
 XLV.—Plaza de Abril.
 XLVI.—Boulevares del Capitolio de Carácas.
 XLVII.—Boulevard Guzman Blanco La Guaira.
XLVIII.—Alameda de San Joaquin.
 XLIX.—Plaza de Candelaria en Carácas.
 L.—Paseo Guzman Blanco, Carácas.
 LI.—Paseo Guzman Blanco, Valencia.
 LII.—Baños del Rincon del Valle.
 LIII.—Baños de Rio en Macuto.
 LIV.—Baños de mar en Macuto.
 LV.—Nuevo Cementerio de Carácas.
 LVI.—Cementerio de La Guaira.
 LVII.—Lazareto de Maracaibo.
 LVIII.—Lazareto de Carácas.
 LIX.—Pila de Mérida.
 LX.—Pila de Cabudare.
 LXI.—Pila del Capitolio de Carácas.
 LXII.—Fuentes públicas.
 LXIII.—Faro de Punta brava en Puerto Cabello.
 LXIV.—Parque "Carabobo."
 LXV.—Embarandado del Parque de Macuto
 LXVI.—Fortalezas de La Guaira.
 LXVII.—Mercado de Carácas.
 LXVIII.—Estátuas.
 LXIX.—Estátuas de Várgas y Cajigal.
 LXX.—Cortina del rio Caroata.
 LXXI.—Edificios Nacionales.
LXXXII.—Pozo Público en Macuto.
LXXXIII.—Ensanche y rebajo de la cortada del Rincon del Valle.
LXXXIV.—Condecoraciones.
LXXXV.—Asuntos varios.
LXXXVI.—Obras en proyecto.
-

I

TEATRO GUZMAN BALNCO.

En la Memoria de la cuenta de este Ministerio presentada al Congreso de 1881, se dió cuenta de la de esta obra hasta 30 de Noviembre de 1880; de su fábrica, hasta 30 de Diciembre siguiente y de su inauguracion el 1° de Enero de 1881 (fólios XI á XX).

Desde el mes de Diciembre de 1880 se procedió á ordenar el pago de los créditos por contratos, como tambien de los procedentes de la fábrica, segun liquidacion.

En esa virtud ha sido satisfecho al Ilustrísimo señor José Antonio Ponte, Arzobispo de Carácas y Venezuela el valor de una casa al Sur del Teatro, tomada para ensanche de esta obra (documento número 8), y al señor Juan Luis Aldrey, el saldo de su contrato por mobiliario (documento número 10).

Para el pago de los créditos procedentes de la fábrica, se destinaron diez mil bolívares (B. 10.000) mensuales hasta su amortizacion, cuya cantidad ha sido satisfecha desde el mes de Febrero sin interrupcion (documento número 9).

En el propósito de mejorar el alumbrado del Teatro en condiciones cónsonas con la magnificencia del edificio, fué contratado con el señor Luis Tartaret el establecimiento de un nuevo alumbrado por gasolina, por la cantidad de ochenta mil bolívares (B. 80.000), conforme á las observaciones, presupuesto y contrato que marcan los documentos números 11, 12 y 13.

Este nuevo alumbrado, á cuyo rutilante esplendor ostentará en más subido realce sus artísticos primores el soberbio "Coliseo Guzman Blanco," puede considerarse ya como definitivamente establecido, pues están tomadas todas las medidas para que pueda funcionar próximamente.

Los enseres del antiguo alumbrado de que, conforme al contrato, no debia hacer uso el empresario del nuevo sistema, han sido depositados convenientemente (documentos números 14 y 15).

CUENTA DE ESTA OBRA.

Existencia en 30 de Noviembre de 1880.....	B.	29.934,38
Recibido hasta 30 de Noviembre de 1881.....		224.600,

B. 254.534,38

INVERSION.

En personal	B.	2.420,	
- herramienta y útiles.....		23.543,83	
- materiales de carpintería....		15.300,	
- acarreto		110,	
- ajuste		149.160,55	
- sumas entregadas por contrato		64.000,	B. 254.534,38

II

PALACIO DE JUSTICIA.

En la Memoria de 1881 folios XXVIII y XXIX se dió cuenta de estar en ejecucion la reforma de la parte occidental del edificio.

Esta obra continuó con su asignacion de B. 5.000 y fué concluida.

Su inauguracion tuvo lugar el 27 de Abril.

El Gobierno quedó satisfecho de la esmerada conducta de la Junta respectiva.

CUENTA DE ESTA OBRA.

Existencia en 30 de Noviembre de 1880.....	B.	6.674,50
Recibido hasta 30 de Noviembre de 1881....		31.266,25
		<hr/>
	B.	37.940,75

INVERSION.

En personal.....	B.	1.100,
- acarreto.....		228,16
- gastos extraordinarios.....		18,
- trabajos por ajustes		36.594,59
	B.	37.940,75

III

FACHADA SUR DE LA UNIVERSIDAD.

Esta obra suspendida en Julio de 1876 y recomenzada en Setiembre de 1880, como se dijo en la Memoria de 1881, folios XXX y XXXI, continuó con su asignacion de cinco mil bolívares (B. 5.000) mensuales sin interrupcion.

Su adelanto está precisamente en relacion con la suma destinada para sus gastos; haciéndose muy notable en las buenas condiciones de los trabajos de esta fábrica, el celo y eficacia de la Junta de Fomento y del Ingeniero, Licenciado Carlos Alvarez, bajo cuya administracion y direccion respectivamente se reanudaron dichos trabajos en el nuevo período indicado.

CUENTA DE ESTA OBRA.

Existencia en 30 de Noviembre de 1880.....	B.	6.065,48
Recibido hasta 30 de Noviembre de 1881...		55.000,
		<hr/>
	B.	61.065,48

INVERSION.

En personal.....	B.	39.723,50	
- herramienta y útiles.....		2.039,49	
- reparacion de herramienta...		731,	
- materiales de carpintería....		8.501,37	
- " " de albañilería		3.375,50	
- " " de alfarería.....		5.468,95	
- acarreto		1.033,50	
- gastos extraordinarios		56,	
- trabajos por ajustes.....		128,	
	B.	61.057,31	
Saldo á favor del Gobierno		8,17	B. 61.065,48

IV

TEATRO DE VALENCIA.

En la Memoria de 1881 (fólio LVII) se dió cuenta de que, no obstante haberse erogado algo por el respecto de las cuotas quincenales asignadas para esta obra, no se el habia dado principio, por no haberse aun resuelto sobre la eleccion del plano más conveniente para su construccion.

Aplazada, pues, la obra, se ordenó reintegrar los fondos existentes en poder de la Junta, y así se hizo. (Documentos números 16 y 17.)

CUENTA DE ESTA OBRA.

Existencia en 30 de Noviembre de 1880.....	B.	11.250,
Recibido hasta 30 de Noviembre de 1881.....		7.500,
	B.	18.750,

INVERSION.

En personal.....	B.	373,33	
- gastos extraordinarios.....		10,	B. 383,33
		<hr/>	<hr/>
Reintegrado en Tesorería	B.		<u>18.366,67</u>

V

OBRAS DE PARAGUAIPOA.

En la Memoria de 1881 fólíos XCIII y XCIV se dió cuenta de haber ordenado el Presidente de la República la fábrica de un edificio en Paraguaipoa, destinado al establecimiento del Gobierno del Territorio Goagira.

La obra se llevó á cabo justamente con arreglo á su presupuesto: pero habiéndose estimado útil y necesario por una parte complementarla construyéndole una cocina para la tropa, y por otra consolidar el piso, de suyo deleznable en contorno del edificio, se aprobó y pagó el gasto de B. 920 calculado para estos trabajos, los cuales fueron ejecutados con toda propiedad. (Documento número 18).

CUENTA DE ESTA OBRA.

Recibido del 1° de Diciembre de 1880 hasta 30
de Noviembre de 1881 B. 13.068,

INVERSION.

En trabajos por ajuste.....	B.	13.205,02
Saldo en favor de la Junta.....	B.	<u>137,02</u>

VI

CAPITOLIO DE CARABOBO.

En la Memoria de 1881 folios LII y LIII se dió cuenta del estado de esta obra.

Continuó con su asignacion de B. 10.000 mensuales.

La Junta con su celo siempre vivo, multiplica su accion y la obra marcha bien.

Habiéndose enfermado el presidente de la Junta, general Gregorio Cedeño y ausentándose de Valencia el Vocal, general Donato Rodríguez fueron nombrados, para reemplazar al primero el ciudadano Miguel Rodríguez y al 2º el ciudadano Lorenzo Escorcha (documento número 19).

CUENTA DE ESTA OBRA.

Existencia en 30 de Noviembre de 1881.....	B.	7.758,86
Recibido desde 1º de Diciembre de 1880 hasta 30 de Noviembre de 1881.....		110.000,
		<hr/>
	B.	117.758,86

INVERSION.

En personal.....	B.	57.409,75
- herramienta y útiles.....		2.666,38
- materiales de carpintería...		8.539,73
- id. de albañilería.....		10.302,75
- id. de alfarería.....		17.003,85
- acarreto.....		1.727,23
- gastos extraordinarios.....		3.125,84
- trabajos por ajuste.....		11.164,36
	B.	111.939,89
		<hr/>
Saldo en favor del Gobierno....	B.	5.818,97

VII

RESTAURANT DEL TEATRO GUZMAN BLANCO.

Con el propósito de destinar para el establecimiento de un Restaurant la casa, antiguo depósito del Teatro Guzman Blanco, se ordenó en 21 de Enero su reforma, para cuya ejecucion se destinó la cantidad de B 26.188; confiando su administracion á la Junta de Fomento del Teatro Guzman Blanco. (Documento número 20).

Con fecha 1° de Abril se nombró Junta especial para esta obra, compuesta de los ciudadanos Cipriano Morales, Presidente, J. Jacobson, Tesorero y W. Guzman, Secretario, cuya Junta se instaló y procedió á funcionar en su administracion. (Documento número 21).

Al mismo tiempo se proveyó al pago de las sumas necesarias para algunos trabajos de absoluta necesidad, ordenados con posterioridad al presupuesto.

Con fecha 19 de Agosto declaró la Junta terminada la obra y rindió su cuenta. (Documento número 22.)

La inauguracion tuvo lugar el 28 de Octubre.

CUENTA DE ESTA OBRA.

Recibido desde 1° de Diciembre de 1880 hasta
30 de Noviembre de 1881..... B 40.414,61

INVERSION.

En personal	B.	999,90	
- gastos extraordinarios.....		13,50	
- trabajos por ajuste.....		39.356,71	40.370,11
		<hr/>	
Saldo á favor del Gobierno.....	B.		<u>44,50</u>

VIII

ASILO NACIONAL DE ENAJENADOS EN LOS TEQUES.

Por resolucien de 26 de Enero (Documento número 23) se ordenó la construccion de las obras necesarias para ensanche del Asilo Nacional de enajedados, se aprobaron los planos y presupuesto convenientes y se destinaron para gastos de las obras veinte y ocho mil trescientos cincuenta y dos bolívares (B 28.352), asignándose para su entrega dos mil quinientos bolívares (B 2.500) quincenales desde la primera quincena de Febrero.

Por la misma resolucien fué encargada para administrar estas obras la Junta Inspectorá del Asilo, constituida al efecto en Junta nacional de fomento; la cual se consagró á sus labores activa y eficazmente.

Concluidas las obras que constituyen el ensanche del edificio conforme fué ordenado, se dispuso su entrega al Concejo Municipal del Distrito Federal, por el órgano del ciudadano Gobernador de éste, debiendo hacerla la Junta de fomento, á quien se dieron en consecuencia las órdenes convenientes. (Documento número 24.)

CUENTA DE ESTA OBRA.

Recibido de 1° de Diciembre de 1880 hasta 30
de Noviembre de 1881..... B. 28.352,

INVERSION.

En trabajos por ajuste.....:..... B. 28.352,

IX

OBRAS DEL TERRITORIO AMAZONAS.

Con fecha 25 de Abril se destinaron B 6.000 para las construcciones siguientes:

Una casa cuartel en San Carlos de Rio Negro	
por	B. 2.000
Una id. id. en Ocué de Vichada.....	2.000
Una casa en Maron para local de la Gobernacion	2.000
	B. 6.000

La administracion y direccion de estas obras se encargó al ciudadano Andres Level Gutiérrez, Gobernador del Territorio Amazonas, y la cantidad de B 6.000 se le mandó entregar por la Agencia del Banco de Carácas en Ciudad Bolívar.

Todo consta del documento número 25.

El señor Level Gutiérrez ha participado haber dado principio á la ejecucion de su encargo.

CUENTA DE ESTA OBRA.

Recibido desde 1° de Diciembre de 1880 hasta	
30 de Nouiembre de 1881.....	B. 6.000
Saldo á favor del Gobierno.....	B. 6.000
	B. 6.000

X

HOSPITALES CIVILES.

Con el objeto de poner el edificio del Cuartel de Artillería de esta capital en condiciones propias de Hospitales Civiles para hombres y mujeres, se destinó la cantidad de B. 6.200 importe de presupuestos aprobados para los trabajos consiguientes, y se encargó de su administracion al ciudadano Braulio Alvarado; debiendo satisfacerse aquella cantidad por entregas parciales segun las necesidades de la obra. (Documento número 26.)

Esta ha sido ejecutada satisfactoriamente.

CUENTA DE ESTA OBRA.

Recibido desde 1° de Diciembre de 1880 hasta
30 de Noviembre de 1881..... B. 16.881,94

INVERSION.

En trabajos por ajuste..... B. 16.881,94

XI

CARCEL PUBLICA DE CARACAS.

Para poner este edificio en buen estado, se ordenaron con fecha 3 de Agosto las reparaciones necesarias y se dispuso satisfacer los gastos que ocasionase su ejecucion, de conformidad con los presupuestos que parcialmente fuesen aprobados y en relacion con las necesidades de la obra.

La direccion científica de ésta se puso á cargo del Ingeniero, General Roberto García. (Documento número 27.)

Concluida la parte Sur del edificio, se ocupa el Gobierno en la consideracion de los trabajos que deberán ejecutarse en la parte Norte.

CUENTA DE ESTA OBRA.

Recibido desde 1° de Diciembre de 1880 hasta
30 de Noviembre de 1881..... B. 62,763,66

INVERSION.

En trabajos por ajuste..... B. 62.763,66

XII

COLEGIO NACIONAL DE NIÑAS EN CARACAS.

Dispuesta por el Presidente de la República la ejecucion de los trabajos necesarios para la reparacion y aumento del

edificio que sirve de local al Colegio Nacional de Niñas, se encargó de ellos al maestro, ciudadano Ecarnacion Martínez, proveyéndose á los gastos consiguientes, segun las necesidades mismas de la obra, en proporción de su adelanto.

La nota de 17 de Noviembre en que consta esta disposición, sirve de Documento número 28.

Los trabajos, recientemente principiados, continúan en actividad y bien atendidos.

CUENTA DE ESTA OBRA.

Recibidos desde 1° de Diciembre de 1880 hasta		
30 de Noviembre de 1881.....	B.	2.800,
Saldo á favor del Gobierno.....	B.	2.800,

XIII

TEMPLO DE ANTIMANO.

Reemprendidas, por virtud de la resolución de 23 de Noviembre de 1880, de que se os dió cuenta en la Memoria de 1881—folios 34 y 35—las obras necesarias para la conclusión de este templo, paralizadas durante el bienio, se aprobaron luego en dos de Diciembre los presupuestos correspondientes, bajo cuyo régimen se prosiguieron los trabajos desde ese mes, con la misma asignación mensual de B. 6.000 que se les tenía fijada. (Documento número 29.)

En 11 de Octubre de 1881 se aprobó un nuevo presupuesto adicional, por B. 58.220 importe de nuevas obras ordenadas por el Presidente de la República: y con la mira de dar todo el vuelo posible á los trabajos de la fábrica para tener concluido el templo á fines de Diciembre, se liquidó la cuenta, para establecer las asignaciones relativas que se hicieron así;

Haber por saldo de presupuestos primitivos	B.	26.753,57	
Importe del nuevo presupuesto..		58.466,43	
			B. 85.220,
Asignacion para Octubre	B.	25.220	
— — Noviembre		20,000	
— — Diciembre		20.000	
— — Enero de 1882..	20.000 B.		85.220

(Documento número 30.)

Para ensanche de la plaza del templo se compró, por orden de 20 de Octubre, una casa de la señora Ana H. de Hedderich por B. 16.000 la cual fué al efecto demolida. (Documento número 31.)

Teniendo que ausentarse de Antímáno el tesorero de la Junta ciudadano Vicente García, se nombró para reemplazarlo al ciudadano Braulio Moreno. (Documento número 32.)

La inauguracion de este elegante edificio se celebró el primero de Enero del presente año con una solemnidad tanto mas imponente y conmovedora, cuanto que al clásico espectáculo de aquel acto oficial hacíanle atmósfera de fiesta popular las decorosas expansiones de entusiasmo con que el vecindario de Antímáno, á una con numerosa poblacion flotante que acudió de la capital y de la circunvecina comarca, exhalaba su júbilo en demostraciones de sincera gratitud al Magistrado benefactor de aquel, ántes rústico lugaron, hoy por él transfigurado en comfortable y ameno sitio de recreo, digno de la Metrópoli.

CUENTA DE ESTA OBRA.

Existencia en 30 de Noviembre de 1880	B.	3.000
Recibido hasta 30 de Noviembre de 1881		125.985
		B. 128.985

INVERSION.

En personal	B.	14.496,80	
- herramientas y útiles.....		4.031,95	
- reparacion de herramientas..		46,	
- materiales de carpintería....		5.826,58	
- — de albañilería.....		2.930,30	
- — de alfarería		8.199,85	
- acarreto		2.633,75	
- gastos extraordinarios.....		16.471,52	
- trabajos por ajustes.....		78.696,47	
			B. 133.333,22
Saldo á favor de la Junta.....			4.348,22
			<u>B. 128.985,</u>

XIV

BASILICA DE SANTA ANA.

Para que las varias obras de detalle que debian ejecutarse en lo interior y exterior de este grandioso monumento, y á las cuales se refiere la Memoria de 1881 al terminar el capítulo en que se os da cuenta de la consagracion de la Basílica - folios LXIX á LXXI - fuesen por su esmerado estilo, dignos accesorios de tan suntuoso edificio, se ordenó por disposicion de 6 de Diciembre, que continuaran con la mensualidad de B. 20.000, estimándose suficiente esta asignacion, á que por tanto se redujo la de B. 40.000 que para los trabajos generales del mismo órden se tenia desde el principio adjudicada—(Documento número 33)—cuota que en Enero siguiente se rebajó á B. 17.000, para destinar los B. 3.000 restantes á la alameda del templo. (Documento número 34.)

En reemplazo del Pro. Dr. Antonio R. Silva, ausente de esta capital, se nombró miembro de la Junta de Fomento de la Basílica al Dr. Guillermo Tell Villegas. (Documento número 35.)

Y entre tanto, hallándose en suspenso, desde el mes de Marzo, la mensualidad asignada para las referidas obras, mientras no se agotasen los fondos existentes en poder de la Junta, fué restablecida en Noviembre, limitándola á B. 4.000 cantidad que se calculó suficiente para cubrir los gastos de los trabajos en ejecucion.

La pundonorosa Junta que los administra, obedeciendo noblemente á excepcionales estímulos de patriótica elacion, en su loable propósito, lealmente cumplido, de rendir el mas satisfactorio resultado de su encargo, presenta el cuadro de los actos de su administracion en el año de la cuenta, del cual consta que despues de terminada la reparacion general de los encalados exteriores de la Basílica, se dió principio á la obra de pintura, previas la construccion de 3 grandes andamios en el interior de la gran cúpula y la operacion de revestir el recinto de esta con encalados especiales para recibir la pintura, cuyo estado es el siguiente :

En el espacio comprendido entre las cornizas de la gran cúpula están pintados ocho cuadros, que en tamaño mayor que el natural representan á los Santos Apóstoles, Pedro, Pablo, Tadeo, Felipe, Andres, Bartolomé, Tomas y Santiago. Estos cuadros están colocados entre márcos artísticos y ornamentados con atributos y alegorías propias para cada Santo. La segunda corniza de la cúpula, pintada imitando mármoles de diversos colores, y con todos sus filetes modillones y dentillones dorados, sirve de coronamiento á los ocho cuadros expresados, y forma con ellos un buen conjunto.

En la bóveda superior de la gran cúpula están colocados ocho cuadros que en tamaño tambien mayor que el natural, representan á los Santos Profetas, Daniel, Isaias, Jeremías, Amós, Baruch, Joel, Exequiel y Abdías; y están pintados dentro de medallones formados por alegorías del Nuevo y Viejo Testamento, los cuales forman un maguífico conjunto con la ornamentacion de la linterna, en cuyo fondo está colocada la alegoría del Espíritu Santo.

Actualmente se está trabajando en la construccion del

grande andamio que va sobre el crucero interior de la Basílica, para pintar los cuadros de los cuatros Evangelitas, que van sobre los cuatro triángulos que forman los arcos de dicho crucero.

Terminada como está la cubierta de plomo de la gran cúpula, se va ya á proceder al forro de las dos bóvedas que están sobre los altares de Santa Ana y Santa Teresa, para luego dar principio á su ornamentacion y pintura.

Además de la obra de pintura se han hecho tambien las siguientes:

Construcion con cemento romano de la plaza oriental de la Basílica; dos puertas de hierro para los arcos del bautisterio y la torre; seis grandes tabiques para las puertas de entrada; varias vidrieras nuevas y otras reparaciones indispensables.

CUENTA DE ESTA OBRA.

Existencia en 30 de Noviembre de 1880.....	B.	19.084,86
Recibido hasta 30 de Noviembre de 1881.....		42.000,
		<hr/>
	B.	61.084,86

INVERSION.

En personal	B.	21.518,48	
- materiales de carpintería....		624,	
- — albañilería.....		1.688,12	
- gastos extraordinarios.....		996,50	
- trabajos por ajuste.....		36.424,	B. 61.251,10
		<hr/>	
Saldo á favor de la Junta.....	B.		166,76

XV

CALLES DE CARACAS.

Los trabajos de mejora, conservacion y adelanto de las Calles de Carácas continuaron en Diciembre de 1880 con la

cantidad de (B 20.000) veinte mil bolívares mensuales á cuya cifra fué reducida la de B 25.000 que tenía asignada conforme se ordenó en 10 de dicho mes. (Documento número 36)

En reemplazo al señor Guillermo Stürup, Tesorero de la Junta, durante su ausencia de esta capital en viaje para Europa, fué nombrado el señor J. Treselt. (Documento número 39.)

Para la conclusion de una cloaca, principiada por particulares entre las esquinas de "El Viento" y "El Muerto" destinó el Gobierno (B 640) seiscientos cuarenta bolívares importe del presupuesto correspondiente, aparte de la asignacion de Calles. (Documento número 42.)

Con fecha 23 de Julio se dispuso el procedimiento previo para los casos permitidos en que los particulares tengan necesidad de desempedrar, desenlajar ó romper el pavimento de las aceras, debiendo preceder siempre la autorizacion del Gobernador del Distrito para evitar los abusos ya sufridos en semejantes emergencias con perjuicio público. (Documento número 40.)

Habiéndose hecho necesario disponer de várias casas de propiedad particular, para uso público, con destino á la apertura y ensanche de calles, proveyó el Gobierno al pago de su importe: y en consecuencia han sido satisfechos,

Al ciudadano Nicolas Anzola Tovar por una casa entre las esquinas de Puerto Escondido y los Angelitos. (Documento número 37).....B. 13.102,95

Al ciudadano Basilio Couturier por una casa en la esquina de "La Palma." (Documento número 41.) 12.000,

A la señora Juana Mieriteran por una casa en el callejon de San José. (Documento número 44.) 2.704,80

A las señoritas Gracia Martínez y Magdalena Rójas por id. id. id. (Documento número 45.) 2.800

Al ciudadano Juan P. Diez por id. id. id. (Documento número 46.).....	1.680,
A la señorita Amalia Pacheco por dos id. id. (Documento número 47).....	4.018,
Suma.....	<u>B. 36.305,</u>

En el año de la cuenta han sido inauguradas:
La cuadra nueva entre las esquinas de “El Rosario” y
“El Cristo.”

El Boulevard adyacente al Puente Carabobo.
La cuadra nueva de “Monroy” á “San Lázaro.”
La nueva entre las esquinas de “Miguelacho” y “El Pe-
ligro.”

Estas inauguraciones tuvieron lugar el 27 de Abril. (Do-
cumento número 38.)

Tambien fué inaugurada el 28 de Octubre la cuadra á
continuacion del puente “Miranda.” (Documento número 43.

La Junta de Fomento de este ramo de Obras públicas se
ha hecho acreedora á una mencion honorífica, por el bien
entendido zelo con que ha sabido hacer fructíferas sus tareas.

TRABAJOS EJECUTADOS DEL 1º DE DICIEMBRE DE 1880 AL 30 DE
NOVIEMBRE DE 1881.

En Diciembre de 1880.

En la cuadra de la pila de la Trinidad á Tienda Honda,
1ª acera de cemento.

En la idem de La Torre á Veroes, 1ª acera de cemento.

En la idem de Tracabordo á Miguelacho, reparos de em-
pedrados.

En la idem del Hoyo Vicioso al Hospital, 1ª acera de
laja.

En la idem del Hospital á la Glorieta, 2ª acera de laja.

En la idem de la Cruz de Candelaria á Candilito 1ª acera de laja.

En la idem de Miseria á Curamichate, 2ª aceras de laja.

En la idem de Solis á Márcos Parra, una acera de laja.

En la idem de Madrices á San Jacinto, reparos de empedrados.

En la idem de Solis á Caño Amarillo, 1ª acera de laja.

En la idem del Padre Rodríguez á la Cárcel, 1ª idem de idem.

En la idem de la Pilita de San Lázaro á la Hoyada, 1ª idem de idem.

En la idem de San Lázaro á Monroy, reparos de empedrado.

En la esquina de la Palmita, reparos de idem idem.

En la cuadra del Tejal á San Martín, 1ª aceras de laja.

En la idem de Veroes á Jesuitas, reparos de empedrados.

En la idem de Camejo á Sociedad y á Pajaritos, reparos de idem.

En la idem de la Misericordia á Miguelacho, 2ª acera de laja.

En la idem de Monroy á Tracabordo, 2ª aceras de laja.

En la idem del puente de la Union al Quebrado, 2ª aceras de laja.

En la idem de Miracielos á Cipreses, 2ª aceras de laja.

En la idem del Truco al Guanábano, 2ª idem de idem.

En la idem de San Francisco á Pajaritos, reparos de empedrados.

En la idem de Veroes á Jesuitas, 1ª acera de cemento Vicat.

Idem del Quebrado á Jesus, 2ª aceras de laja.

Idem de Castan á Candilito, 1ª idem de idem.

Idem de Solis á Caño Amarillo, 2ª idem de idem.

Idem de las Monjas á Casa Amarilla, empedrado, reparos de conservacion.

En la cuadra de la Casa Amarilla á San Mauricio, reparos de conservacion en el empedrado.

En la cuadra del Panteon Nacional á las Dos Pilitas, 1ª acera de laja.

En la idem de San Lázaro á Perico, 2ª aceras de laja.

En la de Veroes á Ibarra, reparos de empedrado.

En la esquina de las Gradillas, reparos de conservacion.

En la cuadra de Cruz de Candelaria á la plaza, y de aquí á la iglesia, dos aceras de laja.

De la esquina de Tienda Honda á Jesuitas, 1ª acera de cimento.

De la idem de Veroes á Jesuitas, 1ª acera de cimento.

En la plaza de San Pablo ó sea del "Teatro Guzman Blanco," de cimento Vicat el pavimento del peristilo, en su graderia, en sus costados Este y Oeste y en seis aceras de la plaza.

En la cuadra de la Gorda á San Pablo, reparos de empedrados.

En Enero de 1881.

En la cuadra de la Pedrera á Márcos Parra, reparos de empedrado.

En la idem del Doctor Díaz á el Zamuro, composicion de mejora y conservacion.

En la idem de Traposos á San Jacinto, composicion de mejora y conservacion.

En la idem de la Palma á Pajaritos, reparos parciales de empedrado.

En la esquina de Capuchinos para la iglesia de San Juan, composicion general.

En la cuadra desde el puente de la Union al Quebrado, composicion general.

En la idem de la Torre á Veroes, composicion general.

Desde la esquina de la plaza del Panteon Nacional hasta el cuartel, una acera de laja.

Desde la del Cuartel hasta la Quinta Guzman, una acera de laja.

De la de El Doctor Díaz á El Zamuro, reparos de conservacion.

Idem Zamuro al Pájaro, idem idem.

En el callejon Z., trabajos de empedrado, y una cañería para desagüe.

En la cuadra de las Gradillas á Sociedad, reparos de conservacion.

En la idem del Quebrado á Jesus, idem idem.

En la idem de la Trinidad al puente de la misma, idem de empedrado.

En la idem de la Pelota á Punceles, reparos de conservacion.

En la idem del Doctor Díaz á El Peinero, idem de idem.

La cuadra del Cristo al puente nuevo, todo empedrado, y aceras de laja.

La idem de Miguelacho al puente, idem idem idem é idem.

La idem de El Peligro al puente, idem idem idem idem.

Complemento del puente sobre la quebrada de El Teñidero, cortinas de mampostería, albañales de desagüe de la calle, baranda de hierro y una plancha de mármol conmemorativa.

Desde la esquina de La Quinta Guzman á las Dos Pilitas, aceras de laja.

En el callejon de la Trinidad, dos aceras de laja y dos albañales de desagüe de la calle.

En la esquina de Miguelacho para Tracabordo, reparaciones en el empedrado.

Desde la esquina de Punceles á la del Cují y á la de Salvador de Leon, reparos de empedrado.

En la cuadra de La Torre á Veroes, segunda acera de cemento Vicat.

En la idem de Veroes á Jesuitas, segunda idem de idem Vicat.

En Febrero de 1881.

En la cuadra de la esquina de La Torre á Las Gradillas, una acera de cemento Vicat.

En la idem de Jesuitas á Tienda Honda, 2ª aceras de cemento.

En la idem de Mercaderes á La Bolsa, reparos de empedrado.

En la idem de Romualda á Socarras, idem de idem.

En la idem de Socarras á puente Guzman Blanco, idem de idem.

En el puente sobre la quebrada de El Teñidero, baranda de hierro.

En la cuadra de El Cují á Marrones, reparos de empedrado.

En la idem de San Pablo á Mercaderes, idem de idem.

En la idem de Mercaderes á La Bolsa y de allí á El Padre Sierra, idem de idem.

En la idem de La Glorieta á El Reducto, idem de idem.

En la idem de Monroy al Puente, idem de idem.

En la idem de El Cují á Romualda, idem de idem.

En la idem de La Pelota á Las Marrones, idem de idem.

En la idem de El Tejal al Pájaro, idem de idem.

En la idem de Pelaes á El Sordo, una acera de laja.

En la idem de Mijáres á Las Mercedes y á Tienda Honda, una idem de idem.

En la idem de El Peligro á la Alcabala de Candelaria, una idem de idem.

En los meses de Marzo y Abril.

En la cuadra de Velásquez á Cruz Verde, reparo de empedrados.

En la idem de Tejal á San Martin, una acera de lajas.

En la idem de Santa Teresa á La Palma, reparos de empedrados.

En la idem de Candilito de Candelaria á Avilan, idem idem.

En la idem de la Cruz á Palo grande, idem idem.

En la idem de San Lázaro á San Martin, idem idem.

En la esquina de La Palmita, reparos de idem idem.

En la idem del Gobernador á Candilito, idem idem.

En la idem de Socarras á Salvador de Leon, idem idem.

En la idem de Avilanes al Mirador, idem idem.

En la idem de Candilito á Nãraulí, idem idem.

En la cuadra de Monroy á San Lázaro dos aceras de laja, empedrado total, 4 grandes cañerías, un paredon de mampostería.

En la idem del Cristo al Puente "Carabobo," una pared mampostería y tapias, terraplenes y movimientos vários para formalizar un Boulevard.

En el Boulevard Este del Capitolio, reparo de empedrados.

En la cuadra de Socarrás á Salvador de Leon, idem idem.

En la idem de la Palmita á las Tablitas, idem idem.

En la idem de Piñango á Camino nuevo, idem idem.

En la idem de Llaguno á Piñango, idem idem.

En la idem del Pájaro á Curamichate, idem idem.

En la idem de Paúl á San Jacinto, idem idem.

En la idem del Hoyo á Castan, una acera de laja.

En la idem del Conde á Piñango, reparos de empedrado.

En la idem del Peinero al Doctor Díaz, idem idem.

En la idem de Traposos á Colon, idem idem.

En la idem de Pajaritos á Santana y á Camejo idem idem.

En la idem del Sordo á Peláez, idem idem.

En la idem del Chorro al Coliseo, idem idem.

En el mes de Mayo.

En la cuadra de San Mauricio á Casa Amarilla, reparos de empedrado.

En la idem del Hoyo á Castan idem idem.

En la idem de La Gorda á San Pablo idem idem.

En la idem de La Gorda á Mercaderes, idem idem.

En la cuadra de Caja de Agua á Amadores, una acera de laja.

En la idem de Isleños al Cristo, un paredon de piedra seca.

En la idem de Camejo á Santana, una acera de cemento al Este.

En la idem de Sociedad á Camejo, acera Este cemento.

En la idem del Padre Rodríguez á La Glorieta, reparos de empedrado.

En la idem del Cristo á San Roque reparos de dos cañerías.

En la idem de Carmelitas á Altagracia, reparos de empedrado.

En la idem del Padre Rodríguez á San Pablo, reparos de empedrado.

En la idem de La Hoyada al Tejal, una acera de laja.

En las idem del Chorro al Peinero, reparos de empedrado.

En la cuadra del Reducto á San Pablo, la acera Este, cemento.

En la idem del Reducto á La Glorieta, la idem idem idem.

En la idem del Hoyo al Cuartel, una acera de laja.

En la idem de Marcos Parra á La Pedrera, reparos de empedrado.

En la idem del Hoyo á Los Cipreses, idem idem idem.

En la idem del Pájaro al Peinero, idem idem idem

En la idem de Marcos Parra á Solís, idem idem idem.

En la idem de La Viñeta á Dolores, idem idem idem.

En el mes de Junio.

En la cuadra del Madedero al Cármen, reparos de empedrado.

En la idem de La Glorieta al Padre Rodríguez, una acera de cemento.

En la idem del Puente de La Trinidad al Panteon, reparos de empedrado.

En la la idem de Miracielos á la Cárcel, idem idem.

En la idem de Veroes á La Torre, idem idem.

En la idem de Muñoz á Pedrera, idem idem.

- En la idem de Dolores al Guaire, idem idem.
En la idem de Manduca á las Animas, idem idem.
En la idem del Cristo al Viento, una acera de laja.
En la idem del Madedero al Quebrado, reparos de empedrado.
En la idem de La Cruz de Candelaria á Ferrenquin, idem idem.
En la idem de La Trinidad á Tienda Honda, idem idem.
En la idem de Jesuitas á Maturin, idem idem.
En la idem de Cují á Marrones idem idem.
En el puente de Romualda, reparacion general.
Del puente "Anauco" á la Alcabala, reparos de empedrado.
De San Francisco á la La Sociedad, empedrado total.
De la esquina Sur del Teatro Guzman Blanco al Reducto, acera de cemento.
En la cuadra desde el Padre Rodríguez á La Viñeta, la acera Este de cemento romano.
En la cuadra de Jesuitas á Altagracia, reparos de empedrado.
En la idem del Quebrado á Jesus, idem idem.
En la idem de Solis á Muñoz, idem idem.
En la idem de Casa Amarilla al Conde, idem idem.
En la idem de Curamichate á La Miseria, idem idem.
En la idem del Puente de Anauco al Ferrocarril, idem idem.
En la idem del Truco á Guanábano, idem idem.
En la idem del Muerto á los Isleños, una acera de laja.
En la idem de Monroy á Perico, reparos de empedrado.
En la idem de Santa Rosalía á Candilito, idem idem.
En la esquina del Camino nuevo, idem idem.

En el mes de Julio.

- En la cuadra del Cristo al Viento, 2ª acera de laja.
En la del Gobernador á Candilito, reparos de empedrado.
En la idem de Carmelitas al Conde, idem idem.
En la idem del puente Romualda, idem idem.

La cuadra del Cristo á los Isleños todo nuevo, banquetes en parte, en parte terraplenes, un paredon de contencion, cañerías de desagüe, muro de sobrepecho, empedrado total, dos aceras de laja, y en parte de una de ellas, sobremezcla.

En la cuadra del Truco á Balconcito, reparos de empedrado.

En la idem de Jesus á Angelitos, idem idem.

En la idem de San Francisco á Pajaritos, idem idem.

En la idem de Marron á las Madrices, idem idem.

En la cuadra de la Glorieta á Padre Rodríguez, una acera de cemento.

En la idem del Chorro, reparos de empedrado.

En la idem del Gobernador al Sordo, idem idem.

En la idem de Paúl á Marron, idem idem.

En la idem de la Gorda á Caroata, idem idem.

En la cuadra del Padre Rodríguez á la Viñeta, una acera de cemento.

En la idem de Altagracia á Sálas, idem idem.

En la de Sálas á Caja de Agua, idem idem.

En la de Velázquez á Santa Rosalía, idem de lajas.

En la idem de Paúl á Salvador de Leon, idem de lajas.

En la idem frente al Restaurant del Teatro Guzman Blanco, aceras de cemento.

En la idem de Pinto á Santa Rosalía, reparos de empedrado.

En la idem del Muerto á Isleños, idem idem.

En el Boulevard del Cristo al Puente de Carabobo, dos aceras de laja, empedrado total, 4 grandes cañerías y árboles en las aceras.

Trabajos ejecutados en el mes de Agosto.

En la cuadra de Socarrás á la Pilita, reparos de empedrado.

En la idem de Perico á San Lázaro, idem idem.

En la de San Juan á Angelitos, idem idem.

En la de Peláez al Puente, reparos en una cañería, en el enlajado y en los empedrados.

En la cuadra de los Palacio al Padre Rodríguez, una acera de enlajado.

En la idem de Miracielos á Reducto, reparos de empedrados.

En la idem de Pajaritos á Santa Ana, idem idem.

En la idem de San Francisco á Sociedad, una acera de cemento.

En la idem del Coliseo al Chorro, reparos de empedrado.

En la idem de Traposos á Sociedad, idem idem.

En el Boulevard Norte del Capitolio, idem idem.

En la cuadra de las Ibarras á Maturin, idem idem.

En la idem de Angelitos á Jesus María y José, idem idem.

En la idem de la Pastora á Torrero, idem idem.

En la idem de Sociedad á San Francisco, segunda acera de cemento.

En la idem de la Pelota á las Ibarras, reparos de conservacion.

En la idem del Zamuro á Cruz Verde, idem idem.

En la idem de las Monjas á la Casa Amarilla, idem idem.

En la idem de la Palma á Pajaritos, idem idem.

En las idem de las Pilitas á la Trinidad, reparos de mejora y conservacion en el enlajado y empedrados.

En la idem de la Casa Amarilla al Conde, idem idem.

En la idem del Guarataro á Capuchinos, idem idem.

En la idem de Santana á la Bolsa, idem idem.

En el Boulevard Carabobo, segunda seccion del Este, todo nuevo, empedrados, enlajados, paredones de construccion, contracimientos de paredes y colocaciones de árboles en las aceras.

En la cuadra del Principal á la Torre, reparos de conservacion de empedrados.

En la idem de la Casa Amarilla á la Torre, reparos de empedrados.

En la idem de Pelota á Punceles, idem idem.

En la idem de Torrero á Portillo, reparos de conservacion.

En el mes de Setiembre.

En la cuadra de la Torre á Casa Amarilla, una acera de cimento romano.

En la idem de Traposos á San Jacinto, reparos de conservacion en el empedrado.

En la idem de Guarataro á la Cruz de la Vega, reparos de empedrado.

En la idem de Traposos á Colon, reparos de idem.

En la idem de Altagracia á Cuartel Viejo, idem idem.

En la idem de Madrices á Ibarras, reparo de empedrado.

En la idem de Sociedad á Camejo, idem idem.

En la idem de Guanábano á Amadores, idem idem.

En la idem de Gradillas á Sociedad, idem idem.

En la idem de Cipreses al Hoyo, reparos de empedrado y enlosado.

En la idem de Cruz de la Vega á Palo Grande, reparos de empedrado.

En la idem de Amadores á la Iglesia de la Pastora, reparos de empedrado y enlosado.

En la idem de Llaguno á Piñango, reparos de idem idem.

En la idem de Cuartel Viejo á Llaguno, reparos de idem idem.

Calle nueva totalmente en la parte Este de Candelaria, con dos aceras de laja.

En la cuadra de Madrices á San Jacinto, reparos de empedrado y enlosado.

En la idem de Caja de Agua al Truco, reparos de empedrado.

En la cuadra de Carmelitas al Conde composicion en parte del empedrado sustituyéndolo con adoquines.

En la cuadra de San Mauricio á Carmelitas, reparos de empedrado.

En la idem de Muñoz á la Pedrera, reparos de idem.

En la cuadra del Rosario al Tejal, dos aceras nuevas de laja.

En la parte Norte de la Alameda de Santa Ana, una acera de cemento vicat.

La cuadra desde la esquina del Basurero hasta la de Puerto Escondido. Se hizo toda nueva sobre grandes relleños, paredes y muros de contencion, parapetos sobre el puente, dos aceras de laja, empedrado total y dos cañerías de desagües.

En la cuadra del Conde al Padre Sierra, reparos de empedrado.

En el costado Sur de la Basílica de Santa Ana, una acera de cemento vicat.

En las cuadras de Jesuitas á Tienda Honda, de Tienda Honda al Puente de la Trinidad y de dicho puente á la Caja de Agua, reparos de empedrado.

En el mes de Octubre de 1881.

En la cuadra de la Pedrera á la Gorda, reparos de empedrado y enlosado.

En la idem de San Mauricio á Mijáres, reparos de empedrado.

En la idem de Alcabala á la Cruz de Candelaria, reparos de empedrado y enlosado.

La cuadra entre la Basílica de Santa Ana y la Alameda, empedrado nuevo casi en su totalidad.

En la cuadra de la Cárcel nueva á Castan, reparos de empedrado.

En la idem de San Juan al Puente de San Pablo y Gorda, reparos de empedrado y enlosado.

En la idem de Faltriquera á Caño Amarillo, reparos de empedrado.

En la idem de San Mauricio al Principal, reparos de idem.

En la idem de la Cárcel al Hoyo Vicioso, reparos de idem.

En la idem de Mijáres á la Merced, reparos de idem.

En la idem de Colon al Doctor Díaz, reparos de empedrado y enlosado.

En la idem del Hoyo Vicioso á Castan, reparos de idem idem.

Dos aceras de cemento al Este y Sur de la Alameda de Santa Ana.

En la cuadra de Castan á la Palmita, reparos de empedrado y enlosado.

En la idem de Cruz Verde á Santa Teresa, reparos de empedrado.

En la idem del Hospital á la Glorieta, reparos de idem.

En la idem del Hospital á los Palacios, reparos de idem.

En la idem de Santa Teresa á los Cipreses, reparos de idem.

En la idem de la Torre á las Madrices, reparos de idem.

En la idem de Veroes á la Torre, reparos de empedrado.

En la idem de Colon á la Cruz Verde, reparos de idem.

En la idem de la Glorieta al Reducto, reparos de idem.

En la idem del Reducto á San Pablo, reparos de idem.

En la idem del Basurero á Puente Nuevo, reparos de idem.

En la idem del Pájaro al Zamuro, reparos de empedrado y enlosado.

En la idem de Miracielos á la Palma, reparos de idem idem.

En el mes de Noviembre.

En la cuadra de San Francisco á Pajaritos, reparos de conservacion en el empedrado.

En la cuadra del Doctor Díaz al Zamuro, reparos de conservacion en el empedrado y enlosado.

En la cuadra de las Marrones al Cují, reparos de empedrado.

En la idem de Curamichate al Pájaro, idem de conservacion en el empedrado, enlosado y aseguramiento del embarandado en varias partes, con mampostería.

Una acera de cemento en la parte occidental de la Alameda de Santa Ana.

En la cuadra de Carmelitas á Altagracia, reparos de empedrado.

En idem idem del Coliseo al Peinero, reparos de empedrados y enlosados.

En idem idem del Puente de la Trinidad á la Plaza, reparos de empedrado.

En idem idem de la Pilita á Perico, reparos de empedrado y enlosado.

En la idem de la Caja de Agua al Guanábano, idem idem idem.

En idem idem de la Palma á San Pablo, reparos de conservacion en el empedrado.

En idem idem del Padre Rodríguez al Mamei, reparos de empedrado.

En idem idem de Salvador de Leon á Socarrás, reparos de empedrado y enlosado.

En idem idem del Tejal al Pájaro, idem idem idem idem.

En idem idem de Socarrás al Puente Guzman Blanco, reparos de conservacion en el empedrado y enlosado.

En la cuadra del Viento al Muerto, reparos de empedrado y enlosado.

Desde la esquina de San Roque á la de Moron un Boulevard, empedrado total de 12 metros de ancho, dos aceras de laja de 3 metros de ancho cada una, seis albañales de desagües, dos series de árboles para alameda.

En la cuadra del Balconcito al Toro, paredones de mampostería, rellenos y banqueos para formar la calle á que ha de ponerse dos aceras de laja y empedrados totales.

Desde la esquina de la Alcabala Vieja al Puente Nuevo

sobre el Guaire, paredones de mampostería, rellenos, para recibir las aceras de laja y el empedrado total.

CUENTA DE ESTA OBRA.

Existencia en 30 de Noviembre de 1880.....	B.	11.077,49
Recibido hasta 30 de Noviembre de 1881.....		240.005,38
		<hr/>
	B.	251.082,87

INVERSION.

En personal.....	B.	5.100,
– materiales de albañilería....		27.940,86
– gastos extraordinarios.....		856,50
– trabajos por ajuste.....		200.052,24
	B.	233.949,60
		<hr/>
Saldo en favor del Gobierno....	B.	17.133,27
		<hr/>

XVI

CALLE NUEVA AL ESTE DEL PALACIO DE HACIENDA.

Esta obra, que forma parte del conjunto de construcciones emprendidas al rededor del templo de Altagracia, continuó en Diciembre de 1880 con la asignacion de cinco mil bolívares (B 5.000) mensuales, fijados para sus gastos.

Su direccion científica pasó á cargo del ingeniero general Roberto García por ausencia del ingeniero Ramon Ibarra Monserrate, destinado al camino de Coro á Barquisimeto. (Documento número 48.)

Los trabajos atendidos con esmero van bien encaminados al buen éxito.

CUENTA DE ESTA OBRA.

Existencia en 30 de Noviembre de 1880.....	B.	476,89
Recibido hasta 30 de Noviembre de 1881.....		61.395,
		<hr/>
	B.	61.871 89

INVERSION.

En personal.....B.	5.138,	
– herramienta y útiles.....	605,77	
– reparacion de herramienta...	16,	
– materiales de carpintería....	5.160,80	
– – de albañilería	9.909,74	
– – de alfarería.....	5.249,54	
– acarreto	26,	
– gastos extraordinarios	37,	
– trabajos por ajustes.....	35.591,36	
		B. 61.734,21
Saldo á favor del Gobierno		137,68
		B. 61.871,89

XVII

CALLE PRICIPAL DE ANTIMANO.

Se continuó en Diciembre de 1880, con su asignacion de (B 6.000) seis mil bolívares mensuales.

Habiéndose agotado el presupuesto primitivo en la realizacion de nuevos trabajos dispuestos por el Ilustre Americano para redondear su plan, ya tan brillantemente iniciado, de convertir á Antímáno en un delicioso centro de atraccion para la culta sociedad caraqueña en la época de expediciones veraniegas, se aprobó un sngundo presupuesto por (B 23.897,97) veinte y tres mil ochocientos noventa y siete bolívares noventa y siete céntimos. (Documentos números 49 y 50.)

Y requiriendo esta obra, para ser perfecta, el banqueo y limpieza del cauce del riachuelo que atravieza el pueblo, no ménos que la construccion de una cañería de desagües y de una pared de cerca, que limite la calle, se aprobó en 27 de Junio un tercer presupuesto por (B 13.168,99) trece mil

ciento sesenta y ocho bolívares noventa y nueve céntimos. (Documento número 51.)

En 25 de Noviembre fué nombrado el ciudadano Santiago Ortega, para reemplazar en la respectiva Junta de Fomento al ciudadano Vicente García, por ausentarse éste de la población. (Documento número 52.)

Esta obra quedó concluida, y su inauguración se fijó para el 1° de Enero de 1882, en cuya fecha se llevó á efecto, y habiéndose verificado en el propio día la del nuevo Templo que tan bello realze dá á aquel pueblo en la interesante fisonomía que le imprime su hermosa transformación, los dos actos sucesivos, reflejaron el uno sobre el otro sus peculiares solemnidades; fundiéndose así en un singular conjunto, el doble voto de gracias con que el populoso concurso de vecinos y visitantes aclamaba á su Regenerador. (*Véase Templo de Antímano*, fól.

Los trabajos comprendidos en esta obra son los siguientes:

Trabajos ejecutados en el corriente año de 1881.

Mampostería	ms. cúb.	178,08
Terraplenes.....	ms. cúb.	262,
Desagües	ms. lin.	11,
Cañería	ms. lin.	178,40
Enlajado	ms. cuad.	2.244,
Empedrado	ms. cuad.	1.496,
Cintas.....	ms. lin.	90,10
Pavimento	ms. cuad.	13,
Lomo de perro de 1×16.....	ms. lin.	670,
Banqueo	ms. cúb.	485,63
Tanques.....	número	1
Lomo de perro de pared.....	ms. lin.	209,60
Demolicion.....	ms. cúb.	36,62
Cimiento	ms. cúb.	250,50
Contra-cimiento	ms. cúb.	16.20

Arenadura	ms. lin.	462,
Frizo.....	ms. cuad.	490,80
Bóveda 43 espesor	ms. cuad.	47,60
Tapia	ms. cuad.	287,76
Alfombrado.....	ms. lin.	223,60
Tapa de agujeros y garrote.....	varios
Encalado	ms. cuad.	393,60
Enladrillado.....	ms. cuad.	6,
Entablado	ms. lin.	9,
Durmientes.....	número	10,
Pilastras.....	id.	18,
Jarrones.....	id.	18,

CUENTA DE ESTA OBRA.

Existencia en 30 de Noviembre de 1880.....	B.	3.000,
Recibido hasta 30 de Noviembre de 1881.....		55.824,99
	B.	59.824,99

INVERSION.

En personal	B.	1.513,30	
- herramienta y útiles.....		186,50	
- acarreto.....		1.051,	
- pólvora y mechas.....		234,	
- gastos extraordinarios.....		190,35	
- trabajos por ajuste.....		56.791,63	56.966,78
Saldo á favor de la Junta.....	B.		141,79
	B.		59.824,99

XVIII

PLAZAS Y CALLES DE VALENCIA.

Esta obra continuó en Diciembre de 1880 con su misma asignacion de siete mil quinientos bolívares (B 7.500) mensuales.

Habiendo solicitado el señor Matías Paz su reemplazo en la Junta de Fomento respectiva, á causa del mal estado de su salud, fué nombrado para sustituirle el ciudadano Miguel Alfonso, en 6 de Mayo (Documento número 53), pero no sin manifestar oficialmente al digno vocal saliente la alta estima en que tiene el Gobierno sus bien adquiridos merecimientos como patriótico servidor del público, en las funciones que tan satisfactoriamente habia desempeñado como celoso miembro de la Junta. (Documento número 54.)

CUENTA DE ESTA OBRA.

Existencia en 30 de Noviembre de 1880.....	B.	2.827,02
Recibido hasta 30 de Noviembre de 1881...		82.500,
		<hr/>
	B.	85.327,02

INVERSION.

En personal	B.	8.639,75
- herramienta y útiles.....		184,
- reparacion de herramienta...		116,
- materiales de albañilería...		657,50
- acarreto.....		420,
- gastos extraordinarios.....		128,
- trabajos por ajustes		71.715,
	B.	81.860,25
		<hr/>
Saldo á favor del Gobierno.....	B.	3.466,77
		<hr/> <hr/>

XIX

CALLES DE BOCONO DE TRUJILLO.

Teniendo en cuenta el Ilustre Americano el espíritu naciente de vida industrial que la poblacion de Boconó de Trujillo ha comensado á asumir en la carrera del progreso nacional; y siempre atento á estimular toda buena tendencia que responda á sus propósitos civilizadores, ordenó por reso-

lucion del 16 de Mayo el arreglo de sus calles, destinando para su ejecucion la suma mensual de mil bolívares (B 1.000).

Se creó Junta de Fomento para su auministracion y fueron nombrados miembros de ella los ciudadanos

Dr. Diego Bustillos,
P. Manuel Bocaranda,
Pablo González,
Fermin Leon y
Lcdo. Pedro José Saavedra.

(Documento número 55.)

Por oficio de la misma fecha se comunicó la resolucion y se ordenó la entrega de la asignacion por la Agencia del Banco de Carácas en Maracaibo. (Documento número 56.)

Instalóse la Junta, procedió al desempeño de sus funciones, y sus trabajos van ejecutándose con acierto.

CUENTA DE ESTA OBRA.

Recibido de 1° de Diciembre de 1880 hasta 30	
de Noviembre de 1881.....	B. 7.000,
Saldo á favor del Gobierno.....	7.000,

XX

CORTADA EN LA ESQUINA DE MARCOS PARRA.

Como nuevo resultado del estudio persistente con que el Ilustre Americano se ha complacido cada dia en idear medios de siempre feliz inventiva para ir convirtiendo los parajes más sombríos é intransitables de la capital, ya en amenos paseos, ya en cómodas estaciones llenas de atractivo para el tráfico; y dotando de condiciones habitables los más abruptos sitios que aun en ciertos extremos del recinto urbano de Carácas, afeaban su seno, ya tan bellamente transformado, por su mano civilizadora, se ordenó por disposicion suya el revestimiento de la cortada inmediata á la esquina de "Már-

cos Parra," punto que por su proximidad á las avenidas del Gran Paseo Guzman Blanco, merecia indudablemente recibir cierto realce que le diese el aspecto decoroso, digno de tan espléndida vecindad.

Y así se hizo bajo la administracion de la Junta de Fomento del Paseo Guzman Blanco con el costo de mil novecientos veinte y ocho bolívares (B 1.928). (Documento número 57.)

CUENTA DE ESTA OBRA.

Recibido desde 1° de Diciembre de 1880 hasta
30 de Noviembre de 1881..... B 1.928,

INVERSION.

En trabajos por ajuste..... B. 1.928,

XXI

OBRAS DEL TEQUE.

Estas interesantes construcciones, de cuyo armonioso plan se os dió cuenta en la Memoria de 1881, folios 40 á 41, al mismo iniciarse, despertaron ya, con el irresistible prestigio de su palpable utilidad, la universal simpatía de esta culta capital que admira en ellas cuán fecundo es en la mente de un Magistrado el genio del progreso, cuando se inspira en el bien público.

Las obras que constituyen su conjunto, continuaron en Diciembre de 1880 con la asignacion quincenal de siete mil bolívares (B 7.000) para sus gastos.

Promovido á otro destino el inspector ciudadano coronel Manuel Quintero, fué nombrado en su reemplazo el ciudadano general Domingo Navas Spínola, por resolucion de 24 de Enero. (Documento número 58.)

Habiendo tenido inconvenientes en su administracion la Junta de Fomento de estas obras, se ordenó, por disposicion del Presidente de la República, constituir nueva Junta en el orden que se expresa :

Presidente, Dr. Pedro Medina.

Tesorero, ciudadano Bernabé Plánas.

Vocal, Dr. Silvestre Pacheco.

— ciudadano Guadalupe Ruiz.

— — Vicente Mendoza.

Y Secretario ciudadano Francisco Mármol, hijo.

(Documento número 60.)

No solo para mejorar la construccion de estas obras, sino tambien para aumentarlas, se ordenó la formacion de nuevo presupuesto con las rectificaciones necesarias, y calculando de mampostería el puente sobre la quebrada "Los Monos," en la calle Oeste 1°, haciéndolo estensivo á la calle Norte 10.

Aprobado este presupuesto se destinó su costo de setenta y cinco mil novecientos once bolívares cincuenta y cuatro céntimos (B 75.911,54) á los gastos de las obras en él detalladas, fijando para su entrega la asignacion mensual de diez mil bolívares (B 10.000) desde el mes de Junio, y coordinando la construccion de las obras de modo que en la cuenta quedase precisada la inversion de la caantidad relativa á cada una de ellas; no debiendo por consiguiente darse principio á la segunda obra, sin estar concluida la primera, y así sucesivamente; ni distraer en ningun caso ni la menor suma de los fondos del presupuesto á otro objeto, con el fin de hacer fructífera, por lo estricta su inversion.

Así consta del documento número 61.

Además se proveyó á la construccion de una cañería de desagües en la parte Este del puente, sobre la quebrada Jordan; operacion de notoria conveniencia, y tanto mas necesaria porque su omision amenazaba con perjuicios evidentes que quedaron evitados por ese medio. (Documento número 62.)

Tambien se proveyó al pago de propiedades de parti-

culares inutilizadas en el desarroyo de estas obras, y en consecuencia han sido satisfechos los valores siguientes:

A la señora Guillermina Mayora, valor de un rancho de su propiedad.....	B.	1.000
A la señora Juana Maestre id. id. id..		500
A las señoras Gregoria Alvarado y Romualda Alvarado de Varela id. id. id.....	B.	850
De este se descuenta el importe de 32 metros cuadrados del área que no fué necesario usar	200	650
		<u>B. 2.150</u>

Documentos números 59 y 63.

Los trabajos de estas obras del Teque se ejecutan á satisfaccion del Gobierno, debidamente atendidos por la Junta á quien está confiada su administracion y dirigidos por el ingeniero Pedro R. Fontes.

CUENTA DE ESTA OBRA.

Existencia en 30 de Noviembre de 1880.....	B.	8.467,50
Recibido hasta 30 de Noviembre de 1881		106.410,
		<u>B. 114.877,50</u>

INVERSION.

En personal.....	B.	6.270,
- herramientas y útiles.....		160,
- reparacion de herramienta..		24,
- materiales de albañilería....		2.256,25
- — de alfarería.....		581,75
- acarreto		36,
- pólvora y mechas.....		288,03
- gastos extraordinarios.....		2.241,55
- trabajos por ajuste.....	B.	99.019,81
		<u>B. 110.877,39</u>
Saldo á favor del Gobierno....		<u>B. 4.000,11</u>

XXII

PUENTE "OESTE 10."

Continuó la construcción de este Puente sobre el río Caroata, Calle Oeste 10, en el mes de Diciembre de 1880, en la forma de que se os dió cuenta en la Memoria de 1881, folios XXXVIII y XXXIX, bajo la dirección científica del Ingeniero, General Juan Hurtado Manrique y con la cantidad mensual de (B 10.000) diez mil bolívares asignada para sus gastos.

Prevista la necesidad de consolidar los estribos del puente, se ordenó en 17 de Junio la construcción de dos cortinas de mampostería apropiadas al efecto. (Documento número 64.)

Terminada la construcción de la obra con las condiciones ordenadas, al favor de la solícita intervención de la Junta respectiva, se dispuso su inauguración para la fiesta nacional del 28 de Octubre— (Documento número 65.)— en cuyo acto recibió el honroso título de Puente Miranda, en conmemoración de aquel gran patricio infortunado, precursor del Genio inmortal que redimió la América.

CUENTA DE ESTA OBRA.

Existencia en 30 de Noviembre de 1880.....	B.	406,31
Recibido hasta 30 de Noviembre de 1881....		60.220,
	B.	<u>60.626,31</u>

INVERSION.

En personal.....	B.	2.879,62
- herramienta y útiles.....		173,50
- materiales de albañilería....		19.656,55
- id. de alfarería.....		1.566,
- acarreto.....		52,40
- gastos extraordinarios.....		270,51
- trabajos por ajuste	B.	36.027,73
	B.	<u>60.626,31</u>

XXIII

PUENTE SUR 7.

Este puente levantado sobre la quebrada "Cienfuegos" y destinado, como se os expuso en la Memoria de 1881— folios 17 á 18—á hacer practicable, en beneficio de esta capital, y especialmente de la zona de su vecindario en que se encontraba el trayecto intransitable comprendido entre las esquinas del "El Rosario" y "El Cristo," continuó fabricándose en Diciembre de 1880 con la asignacion mensual de (B 4.000) cuatro mil bolívares fijada para sus gastos hasta el mes de Marzo en que quedó definitivamente concluido.

Fué inaugurado el 27 de Abril con el glorioso nombre de "Puente de la Reivindicacion."

CUENTA DE ESTA OBRA.

Existencia en 30 de Noviembre de 1880.... B.	0,16
Recibido hasta 30 de Noviembre de 1881....	5.405,04
	<u>5.405,20</u>
	B. 5.405,20

INVERSION.

En materiales de carpintería....B.	2.902,20	
- gastos extraordinarios,.....	3,	
- trabajos por ajuste.....	2.500,	B. 5.405,20
	<u>2.902,20</u>	<u>5.405,20</u>

XXIV

PUENTE SUR 8.

La fábrica de este puente sobre el rio Caroata, de cuyo comienzo se os dió cuenta en la Memoria de 1881, folios XLIV y XLV, siguió su curso conforme á las mismas bases con que

fué ordenada hasta el mes de Marzo en que estimándose necesarias algunas innovaciones favorables á la perfeccion y estabilidad de esta obra, se aprobaron por resolucion de 24 de ese mes nuevos planos y el presupuesto presentados por el Ingeniero Luis Julio Blanco, nombrado para la direccion científica de ella.

La entrega de treinta y cuatro mil setecientos ochenta y dos bolívares (B 34.782,) suma del presupnesto aprobado, adicional á la de veinte y dos mil quinientos bolívares (B. 22.500) erogados anteriormente, fué ordenada por cuotas quincenales de dos mil quinientos bolívares (B. 2.500) desde la primera quincena de dicho mes. (Documento número 66.)

Mas, indicado como indispensable adoptar para la fabricacion del puente, el sistema mixto de mampostería, hierro y madera por lo tortuoso del lugar y en prevision de los riesgos con que amenazan las voluminosas crecientes del rio, así se ordenó, y en consecuencia fueron aprobados en 28 de Mayo los planos y presupuesto correspondientes que levantó dicho ingeniero, y su costo de cuarenta y un mil ochocientos ochenta bolívares (B 41.880) se dispuso fuese satisfecho por cuotas quincenales de ocho mil bolívares (B 8.000) desde la primera quincena de Junio. (Documento número 67.)

Mas tarde se hizo cargo de la Direccion científica de esta obra el Ingeniero, Director é Inspector general de las obras públicas urbanas del Distrito Federal, General Antonio María Casano, por haber sido destinado el Ingeniero Luis Julio Blanco al Ferrocarril de La Guaira á Carácas.

Concluido el puente se ha procedido á la ejecucion de obras que le son anexas y necesarias para dar uniformidad al terreno.

CUENTA DE ESTA OBRA.

Existencia en 30 de Noviembre de 1880.....	B.	5.231,20
Recibido hasta 30 de Noviembre de 1881.....		51.880,
		<hr/>
	B.	57,111,20

INVERSION.

En personal.....	B.	3.823,50	
- herramienta y útiles.....		165,	
- reparacion de herramienta..		396,	
- materiales de carpintería.....		12.664,	
- — de albañilería....		2.147,50	
- — de alfarería		191,80	
- acarreto.....		1.074,25	
- pólvora y mechas.....		178,	
- gastos extraordinarios.....		261,50	
- trabajos por ajuste.....		36.209,65	B. 57.111,20
			<hr/> <hr/>

XXV

PUENTE OESTE 4.

En el mismo orden con que fueron establecidos los trabajos de la fábrica de este puente, como consta en la Memoria de 1881, folios XLVI y XLVII, continuaron sin interrupcion con la cuota quincenal de tres mil bolívares (B 3.000) hasta agotar su presupuesto, el cual fué adicionado con algunas rectificaciones previstas en el curso de la fábrica, quedando en su oportunidad concluidos los trabajos en él detallados.

Mas habiendo el Gobierno apreciado conveniente la bifurcacion del puente en la parte Oeste, para mas cómodo acceso al Paseo Guzman Blanco, así se ordenó y ha sido ejecutada con el costo de once mil setecientos sesenta bolívares (B 11.760) destinados á la obra de conformidad con el presupuesto aprobado al efecto. (Documento número 68.)

CUENTA DE ESTA OBRA.

Existencia en 30 de Noviembre de 1880.....	B.	624,94
Recibido hasta 30 de Noviembre de 1881.....		42.049,32
		<hr/>
	B.	42.674,26

INVERSION.

En personal	B.	3.599,	
- herramienta y útiles.....		10,	
- materiales de carpintería....		18.431,66	
- — de albañilería....		248,	
- acarreto.....		3,	
- pólvora y mechas.....		18,	
- gastos extraordinarios.....		1.105,	
- trabajos por ajuste.....		19.259,60	B. 42.674,26

XXVI

PUENTES ESTE 3.

Ordenada y principiada esta obra en Noviembre de 1880 (Memoria de Obras Públicas de 1881, capítulo XXI, folios XLVII, XLVIII y XLIX) continuó en Diciembre siguiente con la cuota mensual de catorce mil bolívares (B 14.000) asignada para sus gastos.

Por resolución de 4 de Mayo, (documento número 69) se ordenó, por disposición del Presidente de la República, la reconstitución de la Junta de Fomento de la obra y fueron nombrados para formarla los ciudadanos Cipriano Morales, Dr. Gerónimo A. Blanco, Narciso Reina, Refael Rodríguez Supervie y Juan Bautista Carreño, con cuyo personal se instaló y procedió á los trabajos de su administración, circunscritos á los del puente sobre el rio Catuche y de las obras á él anexas.

Habiéndose agotado tanto la suma del presupuesto de dicho puente, como tambien la del respectivo á las obras que le son anexas, sin estar concluidas, se ordenó á la Junta en 8 de Agosto la paralización de los trabajos, interin produjese los informes justificativos de dicho resultado: y habiéndolos producido, se autorizó en 18 del mismo mes la con-

tinuacion de las construcciones pendientes y tambien una erogacion suplementaria de catoree mil setecientos noventa bolívares treinta y dos céntimos (B. 14.790,32) para su conclusion, miéntras se tomaban en consideracion los informes recibidos.

Considerados estos, y hallándose que carecian de la precision indispensable para justificar los actos consumados en términos convincentes, fueron devueltos á la Junta con oficio de 19 del citado Agosto, requiriéndoselos en esa forma.

Este requerimiento fué reiterado en oficio de 26 del mismo.

Llegado el 12 de Setiembre sin haberse recibido los expresados informes, y resultando invertidos no solo el total de los presupuestos, sino además el aditamento de los catorce mil setecientos noventa bolívares treinta y dos céntimos (B. 14.790,32) sin estar concluida la obra, se dispuso de órden del Presidente de la República en 13 del mismo Setiembre:

- 1°. La suspension de los trabajos.
- 2°. La cesacion del ingeniero en sus funciones.
- 3°. Cumplimiento por la Junta de la órden contenida en el oficio del 19 de Agosto, relativo al informe pedido en la forma expresada en él.

Considerado este nuevo informe, presentado por la Junta con oficio del 16 de Setiembre, y resultando: que el sistema de administracion establecido por la Junta para la fábrica, careció de la regularidad necesaria, lo cual produjo exedentes sobre el valor de los presupuestos, con perjuicio de la Renta de Obras Públicas; que tanto los metros de mampostería, como los de banqueo y terraplen ejecutados, exedieron de los presupuestos, sin haber sido avisado el Ministerio de la necesidad que los motivara; que la Junta optó sin previa consulta, por emplear maderas de mayor valor que el determinado en el presupuesto, y por hacer de hierro el embarandado del puente, en lugar de madera, como fué aprobado; y que en la obra del puente y sus anexas se procedió á la ejecucion de trabajos apreciados como necesarios, en el

curso de ellas, sin conocimiento ni ménos aprobacion de este Ministerio, se hicieron de oficio estas indicaciones á la Junta pidiéndole esplicacion de las razones de ese procedimiento, para que quedase esplicitamente determinada la responsabilidad de cada uno al establecer el juicio correspondiente.

Con fecha 22 de Octubre se ofició al Colegio de Ingenieros con envío del expediente de las mencionadas obras y de los planos de ellas, sometiéndolos á su estudio y pidiéndole su informe en el asunto.

Así consta de los documentos marcados con los números 70, 71, 72 y 73.

CUENTA DE ESTA OBRA.

Existencia en 30 de Noviembre de 1880.....	B.	7.891,44
Recibido hasta 30 de Noviembre de 1881.....		98.000,
		B. 105.891,44

INVERSION.

En personal.....	B.	8.853,
- herramienta y útiles.....		764,02
- reparacion de herramienta...		756,
- materiales de carpintería....		10.271,62
- - de albañilería		28.946,90
- - de alfarería.....		1.036,
- acarreto		56,50
- gastos extraordinarios		707,
- trabajos por ajustes.....		53.808,85
		B. 105.199,89
Saldo á favor del Gobierno		691,55

XXVII

PUENTE SUR 11.

La fabricación de este puente, de cuyo principio se os dió cuenta en la Memoria anterior (folios XLIX y L) siguió

su curso en Diciembre de 1880 con la misma asignacion de cinco mil bolívares (B 5.000) mensuales, fijada para sus gastos, sin ninguna interrupcion.

Concluido á principios de Abril, se dieron por orden del Presidente de la República, las disposiciones para su inauguracion el 27 del propio mes, en cuya fecha memorable fué distinguido con la denominacion de "Puente La Victoria," con la cual quiso el Ilustre Americano significar que ningun acto mas propio de una Administracion culta, que el solemnizar el aniversario de un gran triunfo político, simbolizando en obras de permanente utilidad pública las victorias del progreso con que va marcando cada dia su marcha civilizadora, en honra y gloria de la patria, el Gobierno de la Reivindicacion.

CUENTA DE ESTA OBRA.

Recibido de 1° de Diciembre de 1880 hasta 30
de Noviembre de 1881..... B. 14.780,16

INVERSION.

En materiales de carpintería....B.	12.011,16	
- gastos extraordinarios.....	8,50	
- trabajos por ajuste.....	2.760,50	B. 14.780,16

XXVIII

PUENTE ESTE 12.

Comenzada esta obra en el mes de Noviembre de 1880, último de la cuenta de este Ministerio (Memoria de 1881, capítulo XXIII folios LI y LII) siguió su curso en el mismo orden con que fué decretada, disponiéndose para sus gastos de la asignacion mensual de (B 5.000) cinco mil bolívares.

Resuelta la formacion de un Boulevard, anexo al puente, en el trayecto de la esquina de "El Cristo" al ángulo de la

Calle Este 12, donde aquel intermedia, no solo para mayor amplitud y comodidad de la circulacion pública, sino tambien para despejar aquellos contornos, abriéndoles risueño horizonte y dándoles condiciones de salubridad con amenas y bien plantadas alamedas, se proveyó á la compra de las propiedades que van á indicarse, para hacer uso de ellas con destino al proyectado ensanche que queda descrito, previo el pago de sus respectivos valores, así:

Propiedad de la señora Gabina Ramírez de		
Esparragosa por.....	B.	5.463,
Idem del señor Rosario Marquina por..		2.828,
Idem del Dr. Miguel Umérez por.....		1.812,
		<hr/>
	Total..... B.	10.103,

(Documento número 64.)

Concluida la obra y lista para su inauguracion el 27 de Abril, á cuyo efecto se dieron las disposiciones necesarias, tuvo lugar el acto como parte del programa oficial de esa solemnidad, en la cual se le dió la denominacion de "Puente Carabobo."

Posteriormente se dispuso la rectificacion del Boulevard, al Norte de la esquina de "El Cristo" y su prolongacion hácia la Calle Sur 9 hasta la esquina de "San Roque," y para efectuarlas, se ordenó la compra de las propiedades necesarias, debiendo medir el Boulevard en todo su ancho diez y ocho metros.

Bajo tales auspicios se procedió á su ejecucion, para lo cual fueron tomadas á sus respectivos dueños las partes de las propiedades que van á enumerarse, y satisfechos sus valores, previos presupuestos así:

Al señor José del Rosario Marquina por una faja de tierra del fondo de una casa de su propiedad.....	B.	400,
Al señor Juan Crisóstomo Ascanio por una parte del frente de un rancho de su propiedad		722,54
A la señorita Elisa Pérez id. id. id. id..		441,14

Al señor Vicente Maneiro, por id. id. id. .	584,20
Al señor Narciso Gamarra por id. id. id. id.	1.030,40
A la señora Gabriela López por id. id. id. id.	927,43
Al señor Manuel Hernández por id. id. id. id.	278,86
Al señor Federico Alvarez apoderado del señor Manuel Garrote Pérez por id. id. id. id.	1.000,
	<u>B. 5.384,57</u>

Nota: está pendiente el pago de (B 1.124,76) mil ciento veinte y cuatro bolívares setenta y seis céntimos al señor Benardo Alvarez, valor de la parte del frente de un rancho de su propiedad, por no haberlo solicitado.

Así consta de los Documentos números 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82 y 83.

Formado el Boulevard, se proveyó á la construccion de los empedrados de su centro y enlozado de sus aceras.

CUENTA DE ESTA OBRA.

Existencia en 30 de Noviembre de 1880.....B.	0,80
Recibido hasta 30 de Noviembre de 1881.....	40.644,07
	<u>B. 40.644,87</u>

INVERSION.

En personal.....B.	817,
- materiales de carpintería....	2.827,68
- gastos extraordinarios	15.658,57
- trabajos por ajuste.....	21.405,70 B.
	<u>40.708,95</u>
Saldo á favor de la Junta.....	B. 64,08
	<u><u>64,08</u></u>

XXIX

PUENTE SUR 7 SOBRE EL RIO GUAIRE.

En la primera quincena del mes de Febrero de 1880, se abrieron los trabajos de construcción de un puente de hierro y madera sobre el río Guaire, en la calle Sur 7, bajo la dirección científica del Ingeniero, General Juan Hurtado Manrique y cometida su administración á la Junta de fomento del Nuevo Cementerio; habiendo precedido la aprobación de los planos y del presupuesto presentados por dicho Ingeniero, y la fijación de (B. 51.988) cincuenta y un mil novecientos ochenta y ocho bolívares para costo de la obra, conforme al total del presupuesto.

Para la entrega de esta cantidad se prefijó la asignación mensual de seis mil bolívares (B. 6.000) pagadera por cuotas quincenales anticipadas de (B. 3.000) tres mil bolívares; y la inspección de los trabajos se puso á cargo del ciudadano general Juan Muñoz Térbar. (Documentos números 84 y 85.)

En el curso de la ejecución de esta obra, el Gobierno obedeciendo á la conveniencia de una combinación más consona con las exigencias del terreno adyacente, y á su más cómodo enlace con la vía pública inmediata, reconoció la necesidad de un nuevo sistema para su fábrica, optando por el de mampostería, hierro y madera.

Los planos levantados en consecuencia por el Ingeniero Hurtado Manrique, fueron aprobados en 18 de Mayo, como también el presupuesto respectivo, presentado por el mismo profesor y ascendente á (B 171.400) ciento setenta y un mil cuatrocientos bolívares cuya entrega se ordenó por quincenas de veinte mil bolívares (B20,000) desde la primera del citado mes. (Documento número 86.)

En virtud de los serios trabajos accesorios indispensables para realizar con perfección y solidez, conforme al nuevo trazo, las importantes modificaciones hechas en la estructura del puente; y consultando al propio tiempo la armonía,

que para los efectos de la perspectiva, debe reinar entre este y el de la Regeneracion, que á poca distancia al Oeste le demora, dispuso el Presidente de la República destinar á aquella obra la cantidad de (B 223.421,12) doscientos veinte y tres mil cuatrocientos veinte y un bolívares doce céntimos depositados en la Tesorería del Servicio Público como producto de la venta del papel sellado nacional, del Telégrafo y por otros respectos, se mandó pasar el depósito á la Tesorería de Obras públicas con el fin indicado. (Documento número 87.)

CUENTA DE ESTA OBRA.

Recibido hasta 30 de Noviembre de 1881... 245.039,12

INVERSION.

En personal	B.	1.144,	
- herramienta y útiles.....		738,	
- materiales de albañilería...		22.668,77	
- acarreto.....		1.227,	
- gastos extraordinarios.....		15.702,23	
- trabajos por ajustes		198.993,66	B. 240.473,66
			<hr/>
Saldo á favor del Gobierno.....	B.		4.565,46
			<hr/> <hr/>

XXX

PUENTE OESTE 8, SOBRE "LA ENCRUCIJADA."

Con el objeto de dar incremento y vida urbana al incipiente vecindario, que abocado á las Avenidas mas notables del Gran Paseo Guzman Blanco, se encuentra en el extremo occidental de la calle Oeste 8, pero completamente aislado de esta por la interposicion de una quebrada conocida con el nombre de "La Encrucijada," se ordenó por resolucion fecha 22 de Enero (documento número 88), construir sobre su cau-

ce un puente que diese á la mencionada calle su natural continuidad hacia aquel sitio, para lo cual aprobáronse los planos y el presupuesto formado por el ingeniero ciudadano general Juan Hurtado Manrique y destináronse diez y seis mil setecientos noventa y ocho bolívares (B. 16.798), costo del respectivo presupuesto, pagaderos por cuotas quincenales anticipadas de mil quinientos bolívares (B 1.500) desde la primera quincena de Febrero fijada para la apertura de los trabajos.

La Junta de Fomento del Paseo Guzman Blanco á quien fué cometida la administracion de esta obra, procedió á sus tareas, cuyo resultado, como siempre cabal y satisfactorio, fué presentar concluida la obra, tal como le fué encomendada. Incluida en su presupuesto la cantidad de cuatro mil bolívares (B 4.000) para satisfacer al señor Manuel G. Alvarez el valor del terreno de su propiedad tomado para construccion del puente, y el de los perjuicios ocasionados por la fábrica en su casa contigua á ella, se libró en 15 de Noviembre la órden de pago correspondiente. (Documento número 89).

CUENTA DE ESTA OBRA.

Recibido de 1° de Diciembre de 1880 hasta 30
de Noviembre de 1881..... B. 15.132,

INVERSION.

En personal.....B.	833,	
- materiales de carpintería....	72,	
- — de albañilería...	34,	
- gastos extraordinarios.....	4.007,50	
- trabajos por ajuste	10.185,50	B. 15.132,

XXXI

OBRAS DE MATURIN.

Previsto lo necesario para la conduccion á Trinidad de las obras de hierro del puente destinado á la ciudad de Maturin, que se hallaban depositadas en Glasgow de lo cual se os dió cuenta en la Memoria anterior, (capítulo XXX, folio LXIII), llegaron efectivamente á Puerto España por el vapor *Cipero*.

En la inteligencia de que esas obras hubiesen sido recibidas y depositadas por el ciudadano general Marco Antonio Silva Gandolphi como se dispuso oportunamente, fueron nombrados en 8 de Abril para constituir la Junta de Fomento de las obras de Maturin, los ciudadanos Gustavo Beauperthuy, Presidente; Cárlos Möhle, Tesorero, José Sanabria, Secretario y para suplentes los ciudadanos José María Aristimuño, Manuel María Núñez y Heriberto Gordon.

Tambien fué nombrado en la misma fecha director científico de esas obras, el ingeniero José Antonio Núñez Romberg. (Documentos números 92, 93 y 94.)

Además se encargó por oficio del 9 al señor Cónsul de Venezuela en Trinidad, de la traslacion de las referidas obras de hierro para el puente, autorizándole para girar á la vista contra este Ministerio por todo el costo de su transporte y previniéndole que procediese de acuerdo con la Junta de Fomento, á quien se ofició lo conducente en la misma fecha. (Documento número 95.)

Por oficio de 11 del citado Abril, (documento número 96) se ordenó á la Junta la formacion y envío del presupuesto de gastos para la colocacion del puente.

Y habiendo tenido inconvenientes el ingeniero José Antonio Núñez Romberg para desempeñar el empleo de director científico que le fué conferido, se le sustituyó con el ingeniero José Jesus Solano. (Documento número 98.)

La Junta hizo á su vez al Cónsul las juiciosas indicaciones que consideró indispensables sobre la manera más á propósito y económica para la traslacion del puente á Maturin, aprontando los fondos necesarios al efecto el Presidente señor Gustavo Beauperthuy para evitar próximos inconvenientes que harian malograr la oportunidad por él indicada como mas propicia para la operacion. (Documento número 100.)

Mas á pesar de las bien combinadas previsiones del Gobierno para la inmediata ereccion del puente y de haber correspondido digna y eficazmente á ese propósito la Junta de Fomento respectiva, el no haberse aun llevado á efecto la traslacion del puente á Maturin, débese á incidentes que han ocasionado su detencion en Puerto España suscitados allí por el inconsulto proceder del comisionado del señor Geo K. Tücker contratista del puente, y por la manera de proceder de los señores E. Tripp y C. encargados por aquel comisionado para recibirlo.

En efecto, estando en La Guaira el señor Geo K. Tücker solicitó en 27 de Enero, de este Ministerio, se le designase la persona á quien debieran entregarse las obras de hierro del puente, y el 28 del mismo mes se le dió aviso por telégrama, de ser el señor Marco Antonio Silva Gandolphi, Cónsul de Venezuela en Trinidad, el encargado para recibir las; habiéndose á la vez oficiado en esa fecha al Cónsul, dándole la órden correspondiente.

El mismo dia en que Tücker hizo la solicitud referida, su comisionado en Puerto España señor Pollard anunciaba al Cónsul la llegada del Puente, enviándole el respectivo conocimiento, en la creencia de que, como se lo había escrito el señor Tücker, tuviera instrucciones del Gobierno para recibir la expresada obra y disponer sobre ella. El Cónsul le manifestó que aun no le habían llegado esas instrucciones, exiéndole á que le diese tiempo de pedir órdenes á su Gobierno. El señor Pollard le exigió entónces el conocimiento, diciéndole que había encargado al señor Edgar Tripp, de recibir las piezas que componen el puente.

Dias despues llegó á poder del Cónsul la órden del 28 de Enero para el recibo y depósito de aquellas, hasta nueva disposicion, lo cual puso en conocimiento de los señores Pollard y Tripp diciéndoles que desde ese momento quedaba el puente por su cuenta, y que se hacía responsable de los gastos de depósito y de cualquiera otro que ocurriera en la Aduana. Los señores Edgar Tripp reconocieron como su mandatario al Cónsul y le pidieron instrucciones sobre la necesaria remocion de alguna de las piezas del mencionado puente de un punto á otro, á lo cual les contestó autorizándolos para efectuarla.

Posteriormente aquellos señores, sin preceder exhibo de la cuenta ni exigencia de pago, dirijieron al Cónsul una nota en que le amenazaban con vender el puente, si en el plazo de diez dias no satisfacía todos los cargos y gastos hechos por ellos; sin embargo de haberlos exitado el Cónsul por dos veces á que le presentásen su cuenta.

La publicacion por la prensa hecha por los señores Edgar Tripp y C^a, anunciando al público la venta del puente, sirvió de fundamento á la *gestion que el Cónsul intentó luego ante el Gobierno de la Colonia, reclamando de su autoridad inmediatas providencias que no solo impidiesen la venta, sino que iniciasen la inquisicion sumaria de los hechos para esclarecer el derecho del Gobierno de Venezuela y para que se castigáse conforme á las leyes á los que apareciesen culpables de dolosos propósitos.*

Efectivamente fué prohibida la venta del puente, quedando éste de hecho, libre de la accion de los comisionistas y á disposicion del Cónsul; pero detenido hasta el definitivo resultado de la causa, suspendida en Agosto, por vacacion de los tribunales y vista de nuevo desde el 4 de Octubre, sobre la cual aseguró el Cónsul obtener un felicísimo éxito como tambien el envío del puente á Maturin en dicho mes.

Los detalles de estos sucesos así como la solicitud de este Ministerio en el asunto constan de los documentos

marcados con los números 97, 99, 101, 102, 103, 104 y 105.

XXXII

PUENTE ESTE 2.

En la Memoria de 1881, capítulo XVIII fólío XLIII se os dió cuenta de hallarse próxima á su término la construcción de un puente de mampostería sobre la quebrada "El Teñidero," que interrumpía la Calle Este 2 segregándole su prolongacion natural hácia este rumbo.

Y hoy tengo la satisfaccion de informaros que dicha obra fué efectivamente concluida; habiéndose celebrado su inauguracion el 27 de Abril con el nombre de "Puente Cedeño,"

XXXIII

PAREDON DEL PUENTE DE LA TRINIDAD.

Los trabajos de esta obra continuaron en Diciembre de 1880 con la asignacion mensual de cinco mil bolívares (B 5.000) destinada para sus gastos.

La Junta de fomento encargada de su administracion, siempre patrióticamente inspirada en su anhelo por el bien público no omite medios para rendir cumplida y satisfactoriamente sus tareas, promoviendo á la vez las ventajas mas convenientes al impulso y progreso de la obra, que bajo tan nobles auspicios toca ya á su término.

CUENTA DE ESTA OBRA.

Existencia en 30 de Noviembre de 1880.....	B.	34,90
Recibido hasta 30 de Noviembre de 1881.....		60.000,90
		<hr/>
	B.	60.034,90

INVERSION.

En personal.....B.	10.316,	
– herramienta y útiles.....	723,	
– reparacion de herramienta...	57,	
– materiales de carpintería....	292,	
– de albañilería	25.222,18	
– de alfarería.....	796,	
– gastos extraordinarios	222,50	
– trabajos por ajustes.....	21.641,65	B. 59.270,33
		<hr/>
Saldo á favor del Gobierno		764,57
		<u>60.034,90</u>

XXXIV

ORNATO DE MACUTO.

Los trabajos de conservacion y adelanto de las obras del Parque, Calles y Pilas de Macuto, comprendidas en este ramo, siguieron su curso en Diciembre de 1880, disponiéndose para sus gastos de la asignacion mensual de (B 2.000) dos mil bolívares con que venian dotados.

Para la inspeccion de estas obras y de las demas del pueblo de Macuto, fué nombrado el ciudadano Ildefonso Meseron y Aranda por resolucion de 18 de Febrero. (Documento número 16.)

Atendidos los trabajos con el celo y esmero acostumbrados por la Junta de Fomento á quien están confiadas esas obras, en las cuales se comprende tambien la del alumbrado, hacen cada dia mas interesante el estado de éstas y mas recomendable su administracion.

CUENTA DE ESTA OBRA.

Existencia en 30 de Noviembre de 1880.....	B.	624,07
Recibido hasta 30 de Noviembre de 1881.....		28.456,50
		<hr/>
	B.	29.080,57

INVERSION.

En personal.....	B.	11.454,75
– herramientas y útiles.....		1.445,24
– reparacion de herramienta..		12,
– materiales de carpintería....		230,
– acarreto		1.960,
– gastos extraordinarios.....		510,52
– trabajos por ajuste.....		13.444,30
	B.	29.056,81
		<hr/>
Saldo á favor del Gobierno....	B.	23,76

XXXV

ORNATO DEL DISTRITO VARGAS.

En el mismo orden con que vinieron practicándose hasta 30 de Noviembre de 1880 los trabajos del ornato del Distrito Vargas, como consta en la Memoria anterior (capítulo XLI, folio LXXXI) continuaron en Diciembre siguiente, con la asignacion mensual de cuatro mil bolívares (B 4.000), fijada para sus gastos.

Por resolucion del 21 de Febrero fué nombrado el ciudadano Geo K. Jucker, director científico de las obras públicas de La Guaira, Maiquetía y Macuto, (Documento número 108) reemplazándole luego, por resolucion de 8 de Marzo el ciudadano Antonio Retali. (Documento número 109.)

La inversion de las cuotas erogadas, con destino al ornato del Distrito Vargas, se dispuso en 20 de Mayo así:

Para las calles, la asignacion de cuatro mil bolívares (B. 4.000) fijada de los fondos nacionales.

Para los trabajos de la toma y agua de la ciudad, el contingente del Municipio. (Documento número 110.)

En virtud de esta disposicion fueron reintegrados á la Tesorería de la Junta quinientos sesenta y cuatro bolívares (B 564) invertidos en reparaciones del edificio en que se halla establecida la oficina del Resguardo, y un mil setecientos cuarenta bolívares (B 1.740) pagados por reparaciones en el edificio de la Aduana. (Documento número 111.)

La Junta de Fomento de este ramo correspondiendo fiel y cumplidamente á su encargo, presenta cada dia nuevos progresos en su administracion, como se evidencia de los trabajos rendidos durante el año de la cuenta de esta Memoria.

A saber.

CALLES.

Reconstruccion de la de El Comercio desde la esquina de la Aduana hasta la Alameda.

Idem de la de Bolívar, desde la esquina de Muchinga hasta la de El Leon.

Idem de la de Pimentel, en toda su extension.

Idem de la de Ayala, idem idem.

Idem del callejon del Comercio.

Reparacion de la calle del Comercio, desde la Alameda hasta la esquina del Molino.

Idem de la calle de Bolívar, desde la esquina de Jelambi hasta el paseo de El Cardonal.

Idem de la calle de San Juan de Dios, desde la esquina del Molino hasta la de Punto fijo.

Idem parciales á la calle de El Leon.

Idem idem idem de Palma Sola.

Idem idem idem de La Alegría.

Idem idem idem de San Francisco.

Idem idem idem de El Caracol.

Idem idem idem de Ricaurte.

Idem general de la calle de Abril.

PUENTES Y CORTINAS.

Construccion de un puente de mampostería y maderas en la quebrada de German.

Reparacion del puente del Molino.

Idem idem de San Juan de Dios.

Idem idem de Dulce Sueño.

Idem de la luneta del Cardonal.

Idem de la cortina de la calle del Pájaro.

Idem idem idem de San Juan de Dios.

Idem idem idem de San Francisco.

Reconstruccion de la cortina de la calle del Viento.

EDIFICIOS Y MUELLES.

Reparacion general del Mercado público.

Idem idem de la Aduana marítima.

Idem idem del antiguo Resguardo.

Idem parciales al muelle central.

ALCANTARILLAS, CLOACAS Y QUEBRADAS.

Construccion de una alcantarilla en la calle de Ayala.

Idem de una idem en la calle de Pimentel.

Idem de una idem en el callejon de El Comercio.

Reparacion y limpieza de la cloaca de la Puerta de Caracas.

Limpieza general del cauce del rio.

Idem idem del cauce de la quebrada del Fortin.

TOMA DE AGUA, REPRESA GENERAL Y PILAS PÚBLICAS.

Reconstruccion de la Toma de Agua.

Reparaciones y limpieza del camino de la Toma.

Limpieza de la Represa General.

Composicion de la pila de Pueblo Nuevo.

Idem idem de La Caridad.

Idem idem de La Caja de Agua.

Idem idem de San Juan de Dios.

Idem	idem	del Mercado público.
Idem	idem	del Cardonal.
Idem	idem	de la Marina.
Idem	idem	de la Alameda.
Idem	idem	de la plaza de la Aduana.
Idem	idem	de la plazuela del Cármen.

PLAZAS Y ALAMEDAS.

Reparacion y pintura del encadenado de la Alameda de la Aduana.

Reparaciones parciales á la plazuela del Cármen.

Poda y limpieza de las alamedas.

CUENTA DE ESTA OBRA.

Existencia en 30 de Noviembre de 1880.....B.	5.745,85
Recibido de 1° de Diciembre de 1880 hasta 30 de Noviembre de 1881..... B.	74.970,60
	<hr/>
B.	80.716,45

INVERSION.

En personal.....B.	1.560,	
- herramienta y útiles.....	25,76	
- materiales de albañilería....	2.975,60	
- acarreto.....	1.103,50	
- gastos extraordinarios.....	248,	
- trabajos por ajuste.....	62.211,95	B. 68.124,81
	<hr/>	
Saldo á favor del Gobierno....		B. 12.591,64

XXXVI

ORNATO DEL DISTRITO AGUADO.

Las obras emprendidas para el ornato del Distrito Aguado, continuaron en Diciembre de 1880 con asignacion mensual de dos mil bolívares (B 2.000) destinada para sus gastos

con mas la cuota municipal acordada, en virtud de estar re-
fuadidas en una sola la Junta de Fomento Nacional y la
auxiliar del Distrito.

En 6 de Diciembre se ofició á la Junta, demarcándole
la tramitacion con que debe procederse á la apertura, com-
posicion de cañerías limpias y sucias y cualesquiera otros
trabajos de particulares, para cuya ejecucion sea necesario
desbaratar el piso de enlozado ó empedrado; disposicion tanto
mas indispensable cuanto que era ya urgentemente reclama-
da en vista del descuido con que venian ejecutándose aque-
llos trabajos con perjuicio de intereses públicos. Esta dis-
posicion fué á la vez comunicada tambien á la Junta de Fo-
mento del Distrito Vargas. (Documento número 113.)

Suspendida inconsultamente por el Concejo administrador
del Distrito Aguado en 28 de Enero la cuota municipal
acordada y comprometida junto con la nacional á trabajos
ya emprendidos por la Junta, se ofició en 9 de Febrero por
disposicion del Gobierno, al Presidente del Estado Bolívar,
sobre la inconveniencia de esa medida; en cuya virtud con-
currió este Magistrado con su consejo á la revocacion de aquel
acuerdo, por la cual quedó restablecida la cuota.

(Documentos números 114, 115 y 116.)

CUENTA DE ESTA OBRA.

Existencia en 30 de Noviembre de 1880.....	B.	2.377,65
Recibido hasta 30 de Noviembre de 1881.....		25.120,
		<hr/>
	B.	27.497,65

INVERSION.

En personal	B.	1.200,	
- herramienta y útiles.....		120,	
- gastos extraordinarios.....		19,60	
- trabajos por ajuste.....		24.833,66	26.173,26
		<hr/>	<hr/>
Saldo á favor del Gobierno.....	B.		1.324,39

XXXVII

ORNATO DE TURMERO.

Por resolución de 4 de Enero (Documento número 117) se creó una Junta de fomento en la villa de Turmero con destino á la administracion de su ornato y de sus calles, haciendo así efectivo el deseo manifestado por el Ilustre Americano de realzar con los cultos atavíos del progreso urbano, la interesante fisonomía primaveral de esta villa benemérita. Para formar dicha Junta fueron nombrados los ciudadanos Pbro. Francisco Javier Arato, Manuel María Gallegos, y Segundo Blanco, y para gastos de la obra se destinó la cantidad mensual de (B 800) ochocientos bolívares, pagaderos por cuotas quincenales de (B 400) cuatrocientos bolívares, desde la 2ª quincena de Enero.

Instalada oportunamente la Junta, inició los trabajos de su administracion, animada de los mejores deseos en el fiel cumplimiento de su encargo.

Para celador del Saman de Güere fué nombrado con fecha 7 de Enero el ciudadano Gustavo Pérez, subordinado á dicha Junta, como empleado dependiente de ella, á la cual fué confiada la vijilancia y conservacion de aquel histórico monumento vegetal. (Documento numero 118.)

En la misma fecha se ofició á la Junta para que utilizase los servicios del Ingeniero ciudadano Presentacion Landaeta en la formacion del plano conveniente para la construccion del embaradado que se destinaba á ornamentar la plaza de la Villa. (Documento número 119.)

Dadas las órdenes para la formacion del presupuesto concerniente á la reparacion general del Templo, fué ésta ordenada por resolución de 22 de dicho mes, (Documento número 120) y aprobado el presupuesto por (B 7.200) siete mil doscientos bolívares, cuyo costo se destinó á su objeto; quedando en consecuencia encargada la Junta de administrar esta obra.

Prevista la necesidad de una pila bautismal cuyo relativo mérito artístico estuviese en armonía con el del interior del Templo restaurado, dispuso el Presidente de la República, su compra en los Estados Unidos del Norte para lo cual fueron comisionados en 9 de Febrero los señores Moron y C^a por el precio de 462 pesos oro americano, incluidos comision y gastos hasta Carácas. (Documento número 121.)

La cuota mensual de (B 800) ochocientos bolívares fué ascendida á (B 1.000) mil bolívares desde el mes de Febrero. (Documento número 122.)

Recibida la pila bautismal de que se ha hecho mencion, se comunicó á la Junta por oficio de 8 de Junio, poniéndola á su órden. (Documento número 123.)

Los trabajos de estas obras han sido atendidos, con especial contraccion, á lo cual se debe su notable adelanto.

CUENTA DE ESTA OBRA.

Recibido desde 1^o de Diciembre de 1880 hasta
30 de Noviembre de 1881..... B 12.948,60

INVERSION.

En personal.....B.	425,	
- gastos extraordinarios.....	2.448,60	
- trabajos por ajuste.....	8.438,38	B. 11.311,98
		<hr/>
Saldo en favor del Gobierno.....	B.	<u>1.636,62</u>

XXXVIII

ORNATO DE CORO.

Los trabajos establecidos para el ornato y calles de Coro (Memoria de 1881, capítulo IV, folio XXIII) siguieron en el mismo órden con la asignacion de (B 2.000) dos mil bolívares mensuales desde el mes de Diciembre de 1880, hasta

el mes de Enero de 1881 en que quedaron en suspenso habiendo la Junta rendido cuenta cabal de su administracion.

CUENTA DE ESTA OBRA.

Existencia en 30 de Noviembre de 1880....	B.	121,55
Recibido de 1° de Diciembre de 1880 hasta 30 de Noviembre de 1881.....		2.000,
		<hr/>
	B.	2.121,55

INVERSION.

En personal	B.	1.222,	
– herramienta y útiles.....		50,	
– reparacion de herramienta..		12,	
– materiales de albañilería....		389,50	
– ————— de alfarería		400,	
– trabajos por ajuste.....		48,	B. 2.121,50
		<hr/>	<hr/>
Saldo en favor del Gobierno	B.		05
		<hr/>	<hr/>

XXXIX

PLAZAS Y ALAMEDAS PUBLICAS DE CARACAS.

El servicio de conservacion y mejoras de las obras siguientes:

- Plaza Bolívar.
- Plaza Guzman Blanco.
- Plaza de de Candelaria.
- Plaza de Abril.
- Jardines del Capitolio.

Y Jardines del templo de Altagracia, comprendidas en el ramo de “Plazas y Alamedas públicas,” para los efectos de su cultivo y propagacion, de que se os dió cumplida cuenta en la Memoria anterior (capítulo XLIX, folios LXXXVIII,

LXXXIX y XC), continuó funcionando en el orden establecido, con la asignacion de cuatro mil doscientos treinta bolívares (B 4.230) mensuales, destinados á su dotacion ; cargándose á cada obra separadamente el costo de lo concerniente á su peculiar ornamentacion.

Con fecha 24 de Enero fué aprobado el gasto de mil doscientos bolívares (B 1.200) importe de una factura de plantas y semillas destinadas á las plazas y alamedas públicas de la capital, y ordenado su pago. (Documento número 124.)

Por resolucion de 30 de Abril (documento número 125), fué prorrogado por dos años mas el contrato de 17 de Abril de 1879 (Memoria de 1880, folios 47 y 78) celebrado con los señores Meneses y C^a. para proveer de asientos á las personas que concurran á la Plaza Bolívar y jardines centrales del Capitolio; y á cualquier otro sitio público, cuando por celebracion de fiestas nacionales sea necesario.

Durante el año de la cuenta ha sido esmeradamente atendido el cultivo de dichas plazas y jardines, habiéndose practicado variedades generalmente aceptadas, de buen gusto.

CUENTA DE ESTA OBRA.

Recibido desde 1^o de Diciembre de 1880 hasta
30 de Noviembre de 1881.....B. 51.203,50

INVERSION.

En personal.....B.	45.617,25	
- gastos extraordinarios,.....	4.476,50	
- trabajos por ajuste.....	87,	B. 50.180,75
		<hr/>
Saldo á favor del Gobierno....		B. 1.022,75

XL

PLAZA BOLIVAR EN VALENCIA.

Los trabajos de cultivo y ornamentacion de esta plaza se prosiguieron en Diciembre de 1880, en el mismo orden con

que fueron organizados poco ántes de esa fecha, como se os informó en la Memoria anterior (capítulo VI, folios XXVI y XXVII) disponiéndose para sus gastos de la asignacion mensual de cinco mil bolívares (B 5.000) que le estaba prefijada.

Impedido el ciudadano Matías Paz de continuar en la Junta por el mal estado de su salud, y solicitado su reemplazo, como quedó indicado al tratar del ramo de plazas y calles de Valencia á cuya Junta de Fomento tambien pertenecia, fué nombrado para sustituirlo el ciudadano Miguel Alfonso.

(Documento número 127.)

Habiéndose determinado dotar esta importante plaza con un nuevo embandado mas cónsono con el serio perfil de su conjunto, fué destinado el que anteriormente la circuia, como mas adecuado por su forma, á la ornamentacion de la Plaza Cedeño y conferido el encargo del nuevo á los señores Chirinos Mátos y C^a. con sujecion al plano levantado por el ingeniero ciudadano Mariano C. Revenga y á las consiguientes especificaciones. (Documentos números 126 y 128.)

Para la nueva ornamentacion de la plaza de conformidad con el plano aprobado por el Gobierno se procedió principiando por destruir, la antigua glorieta del centro de la plaza, las pilas, los enladrillados y quitar la tuberia de plomo que existía por encontrarse en mal estado, todo con el objeto de despejar el area de la plaza para su ornamentacion. Hecho esto, se ha ido ejecutando el plano progresivamente, teniendo hoy formados los ocho jardines centrales: el paseo cuadrangular: el gran paseo circular y dos de los lados de los paseos exteriores; siendo el piso de todos estos paseos de cimento romano: plantados cuarenta chaguaramos á la orilla del gran paseo circular, y trasplantados 28 árboles de los que existían en la Plaza, á los puntos en que deben quedar convenientemente situados,

Este es el estado general de la obra, para lo cual se han ejecutado los siguientes trabajos:

Ochocientos tres metros cúbicos ochenta centímetros de rellenos en diversos puntos de la Plaza.

Doscientos cuarenta y ocho metros noventa centímetros longitudinales de cañerías de hierro, distribuidas en doce surtidores con 16 llaves de registro y doce estanques de hierro para cubrir las llaves de registro.

Cuatro mil cuatrocientos veinte y un metros cuadrados de la primera capa para el pavimento de cemento romano; siendo de advertir que de esta capa 1097 metros cuadrados se han hecho de enladrillado.

Cuatro mil trescientos sesenta y nueve metros cuadrados de la segunda capa del pavimento de cemento romano con sus dibujos correspondientes.

Mil ciento cuarenta y dos metros quince centímetros longitudinales sardineles de platina de hierro colocados sobre mampostería para formar las diversas figuras del plano y construir el piso.

Veinte y dos círculos de platina de hierro colocados en los paseos exteriores, para poner árboles. Ciento noventa metros lineales de laja canteada por tres lados para formar la cinta exterior de estos últimos paseos: y ciento sesenta y ocho metros de zanja para dicha cinta.

La Junta de Fomento de esta obra, de cuya contraccion al cumplimiento de los deberes que tiene contraidos da testimonio el estado de sus trabajos, los atiende con toda la buena voluntad de que es capaz.

CUENTA DE ESTA OBRA.

Existencia en 30 de Noviembre de 1880.....	B.	7.500,
Recibido hasta 30 de Noviembre de 1881.....		55.000,
		<hr/>
	B.	62.500,

INVERSION.

En personal	B.	19.514,82
- herramienta y útiles.....		631,

- reparacion de herramienta..	8,	
- materiales de albañilería...	29.914,01	
- id. de alfarería.....	1.534,40	
- acarreto.....	760,25	
- gastos extraordinarios.....	734,74	
- trabajos por ajustes	7.842,05	B. 60.939,27
<hr/>		
Saldo á favor del Gobierno.....		B. 1.560,73

XLI

ALAMEDA DE LA BASILICA DE SANTA ANA.

Los trabajos emprendidos para la nivelacion de la espaciosa área destinada á la formacion de la Alameda de la Basílica de Santa Ana, de que se os dió cuenta en la última Memoria, (capítulo XIV, folio XXXVI), continuaron en su mismo orden con la cuota mensual de cuatro mil bolívares (B 4.000) asignada para sus gastos.

Esta asignacion quedó reducida á la cantidad de tres mil bolívares (B 3.000) como consta explicado en el curso de esta cuenta, en la parte relativa á la Basílica de Santa Ana.

Por resolucion fecha 20 de Abril (documento número 129) se creó Junta especial para la administracion de esta obra, nombrándose miembros de ella á los ciudadanos Dr. José Reyes Piñal, general Nicolás Augusto Bello y Ramon Toledo, los cuales significaron su aceptacion instalando acto contínuo la Junta y encargándose de la obra que se les confiara, previa la entrega que cumplidamente hizo de ella la culta y progresista corporacion que constituye la Junta de Fomento de la Basílica de Santa Ana.

Restablecidos los trabajos de nivelacion, dirigidos por el ingeniero Ramon Ibarra Monserrate, los cuales habian sido momentáneamente paralizados, continuaron su curso hasta quedar concluidos; habiéndose ántes encargado de su direccion el ingeniero ciudadano general Roberto García por ausencia del ingeniero Monserrate. (Documento número 130.)

Seguidamente se procedió á los trabajos de plantacion, escojitando al efecto los medios mas eficaces para obtener su más cumplido éxito.

Hoy presenta ya la Alameda de la Basílica de Santa Ana la risueña perspectiva de su naciente galanura, tanto mas amena porque se estiende al pié de aquel augusto monumento como orla primaveral que agracia la severidad de su conjunto; y es seguro que bajo la influencia de un cuido hábil y esmerado, poco tardará en ofrecer á sus visitantes grato solaz, alagador recreo.

CUENTA DE ESTA OBRA.

Existencia en 30 de Noviembre de 1880.....	B.	4.126,50
Recibido hasta 30 de Noviembre de 1881.....		29.579,48
	B.	<u>33.705,98</u>

INVERSION.

En personal.....	B.	8.014,	
– herramienta y útiles.....		554,18	
– reparacion de herramientas.		25,	
– materiales de carpintería....		528,	
– acarreto.....		6.657,50	
– gastos extraordinarios		883,50	
– trabajos por ajuste.....	B.	12.490,69	29.152,87
Saldo á favor del Gobierno.....	B.		<u>4.553,11</u>
	B.		<u><u>33.705,98</u></u>

XLII

ALAMEDA DE PALO GRANDE.

Bajo la administracion de la Junta de fomento del Paseo Guzman Blanco, se ordenó por resolucion del 28 de Junio (Documento número 131) la formacion de una Alameda en el sitio de Palo Grande, habiéndose aprobado al efecto los planos y

presupuesto presentados por el Ingeniero ciudadano Pedro R. Fónes, á quien se encargó de la direccion científica de los trabajos concernientes al establecimiento de dicha Alameda.

Para sus gastos se destinó la cantidad de (B 10.954,85) diez mil novecientos cincuenta y cuatro bolívares ochenta y cinco céntimos importe del presupuesto aprobado, debiendo entregarse en porciones de á mil bovaes (B 1.000) desde la 1.^a quincena de Julio.

Los trabajos de esta Alameda con que el Regenerador se complace en embellecer la entrada á la capital por aquella vistosa avenida, revistiéndola con ia verde pompa de árboles frondosos, cuya amenidad acrecentada por el arte, dé á aquellos sitios doble encanto, fueron luego puestos en ejecucion y la obra marcha con notable adelanto.

CUENTA DE ESTA OBRA.

Recibido de 1° de Diciembre de 1880 hasta 30		
de Noviembre de 1881.....	B.	16.725,42
INVERSION.		
- gastos extraordinarios.....	B.	1,50
- trabajos por ajuste.....	16.571,58 B.	16.573,08
Saldo en favor del Gobierno.....	B.	<u>152,34</u>

XLIII

PLAZA DE "LA CANDELARIA" EN VALENCIA.

El embarandado que se encargó á Inglaterra por contrato con los señores A. Duvall y C^ª, como complemento de la ornamentacion de esta plaza, elejida para la ereccion de la estatua del Doctor Miguel Peña, ya verificada, y de cuyos antecedentes se os hizo la debida referencia en la Memoria de 1881 (capítulo XXVI folios LV á LVI) fué recibido en el mes de Mayo y satisfecho su importe de catorce mil bolívares

(B 14.000) conforme fué estipulado. (Documentos números 132 y 133.)

Tambien fué satisfecha por costo de su colocacion la cantidad de cuatro mil bolívares (B 4.000). Documento número 135.)

La inauguracion de estas obras fijada para el 4 de Julio, se celebró en ese dia con todo el buen tono que sabe imponer á las solemnidades oficiales el Ilustre Americano, que dió superiores quilates al acto, presidiendo y avivando el férvido entusiasmo del pueblo carabobeño, con la elocuencia de su inspirada palabra. (Documentos números 136 y 137.)

CUENTA DE ESTA OBRA.

Existencia en 30 de Noviembre de 1880.....	B.	1.510,25
Recibido de 1° de Diciembre de 1880 hasta 30 de Noviembre de 1881.....		29.400,
		<hr/>
	B.	30.910,25

INVERSION.

En personal.....	B.	2.175,
- materiales de alfarería.....		45,
- gastos extraordinarios.....		12.222,80
- sumas entregadas por contratos	B.	14.000, 28.442,80
		<hr/>
Saldo en favor del Gobierno.....	B.	2.467,45
		<hr/> <hr/>

XLIV

PLAZA FALCON.

Proyectada la formacion de una plaza en el área que ocupaba el antiguo convento de Mercedes, para la ereccion de la estatua pedestre de bronce decretada á la memoria del Gran Ciudadano Mariscal Juan Crisóstomo Falcon, como se indicó en la Memoria anterior (capítulo LI folio XCI) dispuso el Ilus-

tre Americano, Presidente de la República por resolucion de 14 de Junio. (Documento número 138)

1°. La formacion y ornamentacion de dicha plaza.

2°. Crear una Junta de Fomento con destino á la administracion de la obra y ereccion de la estatua.

3°. Nombrar para componer la Junta á los ciudadanos Lcdo. Agustin Aveledo, Dr. Manuel María Urbaneja y Tomas Bueno, debiendo servir la secretaría de la Junta el Secretario de la del Paredon de la Trinidad.

4°. Encaigar de la direccion de la obra al ingeniero ciudadano Félix Martínez Espino.

Por la misma resolucion se asignó la cantidad mensual de diez mil bolívares (B. 10.000) desde el mes de Junio para atender á los primeros trabajos pudiendo aumentarse esta asignacion conforme lo requiriese la ejecucion perentoria de la obra.

Así dispuesta y constituida la Junta, inició los trabajos de esta obra bajo la influencia del más acendrado espíritu público, aquilatado aun mas en esta ocasion por el patriótico orgullo de que el monumento consagrado por el Ilustre Regenerador Presidente á la heróica, singularmente benemérita y gloriosa memoria del Gran Ciudadano Mariscal Falcon, fuese tanto por la magestuosa armonía de su conjunto, como por la propiedad artística de sus detalles, cuanto por lo correcto de su ejecucion, tributo digno de tan popular figura histórica, no ménos que del augusto personage que lo ofrendaba en nombre de la patria agradecida, y que al par no desdijese del buen gusto de este culto é inteligente público, llamado á contemplarlo.

Con tan nobles estímulos, la pundonorosa Junta rindió, como por encanto, gallardamente concluida en breve término su obra.

CUENTA DE ESTA OBRA.

Recibido del 1° de Diciembre de 1880 hasta 30
de Noviembre de 1881..... B. 80.000,

INVERSION.

En personal..... B.	3.803,27	
– herramientas y útiles.....	2.077,50	
– materiales de albañilería....	13.363,07	
– – de alfarería.....	3.336,70	
– acarreto.....	182,16	
– gastos extraordinarios.....	113,50	
– trabajos por ajuste.....	56.957,48	B. 79.833,68
		<hr/>
Saldo en favor del Gobierno. . .		B. 166,32

XLV

PLAZA DE ABRIL.

Careciendo esta Plaza del entubado necesario para el cómodo riego de su plantacion se proveyó á su establecimiento habiendo al efecto aprobado el gasto consiguiente.

CUENTA DE ESTA OBRA.

Recibido desde 1° de Diciembre de 1880 hasta
30 de Noviembre de 1881..... B. 646,

INVERSION.

En gastos extraordinarios.....	646,
--------------------------------	------

XLVI

BOULEVARES DEL CAPITOLIO DE CARACAS.

Llevada en aumento la plantacion de árboles establecida en estos Boulevares (Memoria de Obras Públicas de 1881, capítulo XXVIII, folio LVIII) se ordenó en 18 de Enero la

colocacion de 31 guardamatas de hierro en igual número de árboles ya plantados y en próspera vegetacion, para lo cual fué aprobado el gasto correspondiente y satisfecho su importe á mas de otros pequeños exhibos necesarios para reparaciones de las bases de dichos guarda-matas en general y pintura de estos.

CUENTA DE ESTA OBRA.

Recibido desde 1. de Diciembre de 1880 hasta	
30 de Noviembre de 1881.....B.	1,559,
INVERSION.	
En gastos extraordinarios.....	1,559,

XLVII

BOULEVARD GUZMAN BLANCO EN LA GUAIRA.

Esta interesante obra, de nueva creacion, es un novísimo testimonio, si aun mas se necesitan, de los incesantes desvelos que el Ilustre Americano, Regenerador Presidente, consagra en la vía del progreso material, al fomento creciente y regularizado de las obras públicas, con el previsivo plan de ir imprimiendo al ornato de las poblaciones y á la naturaleza misma de las nuevas construcciones que en ellas se emprenden con tal fin, un sello armónico con las peculiares circunstancias de cada localidad, en la clave gerárquica de su categoría segun la estadística general de nuestra civilizacion patria.

Obedeciendo á este pensamiento regulador que viene gradualmente realizando en diferentes puntos de la República, como bien lo demuestran los trabajos sucesivos de que os ha rendido cuenta este Ministerio en sus Memorias anuales, ordenó en 9 de Febrero la apertura de una nueva calle en La Guaira que partiendo del edificio destinado á la Comandancia del Resguardo y siguiendo la direccion de la muralla, terminase en el sitio denominado "El Cardonal." (Resolucion, documento número 140.)

Por la misma resolución fueron aprobados los planos levantados por el ingeniero director é inspector general de obras públicas, Dr. Jesus Muñoz Tébar, y asignada para sus gastos la cantidad mensual de catorce mil bolívares (B 14.000) pagadera por cuotas quincenales de siete mil bolívares (B7.000) desde la segunda quincena de Febrero.

La Junta de Fomento del ornato del Distrito Vargas fué encargada de la administración de esta obra, á la cual se procedió desde luego en el orden conveniente á su cumplida ejecución.

La Junta con la plena conciencia de ser fiel intérprete de la gratitud pública del Distrito Vargas, acordó dar á esta espaciosa calle el nombre de "Boulevard Guzman Blanco," título ya refrendado por el voto unánime de la sensata sociedad guaireña, que ve palpable en este nuevo ornamento, el afán del Regenerador en dar al primer puerto de la República el relieve monumental de que le hace ya digno su importancia.

Prévio convenio con la señora Clara Marrero de Monágas fué tomada para ensanche del Boulevard la parte necesaria del fondo de una casa de su propiedad, haciéndose construir en su límite la pared divisoria correspondiente. (Documento número 141.)

Tambien han sido necesarias para ensanche de la obra la demolición de una casa de la propiedad del general Julio Sarría, tomada para ese destino y satisfecho su importe en el orden legal, y la de una parte de otra perteneciente á la señora Cármen R. de Delfino de que no se ha hecho uso por *estar pendiente aun el arreglo del precio con su apoderado* el Dr. Elías Michelena. (Documentos números 142, 143 y 144.)

Los trabajos rendidos por la Junta hasta fin del año de esta cuenta, cuya reseña va á continuación, son el fiel testimonio de su recomendable conducta por los esfuerzos y buenas disposiciones con que marca su interés por el bien público.

Son los siguientes :

Construccion de una cortina de mampostería entre la antigua Capitanía del puerto y el edificio que se construye destinado para la Comandancia del Resguardo.

Construccion de una cortina entre el citado Resguardo y el muelle central.

Idem de una pila de mampostería al Norte de la Alameda de la Aduana.

Idem de la pared del Norte de la casa de la señora C. de Monágas.

Idem de un puente de maderas provisional en la boca del rio.

Reconstruccion de la baranda de la Alameda de la Aduana.

Demolicion de la muralla que se hallaba entre el antiguo Resguardo y el cuartel de la Alameda.

Idem del antiguo Resguardo.

Idem del antiguo cuartel de la Alameda.

Idem de la muralla que estaba al Norte de la casa de la señora C. de Monágas.

Idem de la fortaleza y cuartel de las Trincheras.

Idem de cinco piezas compradas al general Julio F. Sarría.

Idem de toda la fortaleza y bóvedas comprendidas desde la pared que limita la cochera de los señores Delfino y C. hasta el cuartel de las Trincheras.

Relleno de las bóvedas demolidas desde el cuartel de artillería hasta la boca del rio.

Idem de las bóvedas demolidas desde la boca del rio hasta el cuartel de las Trincheras.

Idem del callejon que se hallaba entre el tamborete de la artillería y la boca del rio.

Idem en la Alameda de la Aduana para ensancharla.

CUENTA DE ESTA OBRA.

Recibido desde 1° de Diciembre de 1880 hasta
30 de Noviembre de 1881..... B 126.000,

INVERSION.

En personal.....	B.	5.850,	
– materiales de carpintería....		660,40	
– – de albañilería		80,	
– acarreto		133,	
– gastos extraordinarios.....		5.262,76	
– trabajos por ajuste.....		72.765,77	B. 84.751,93
		<hr/>	
Saldo en favor del Gobierno.....	B.		<u>41.248,07</u>

XLVIII

ALAMEDA DE SAN JOAQUIN.

Inspirados los patriotas vecinos del pueblo de San Joaquin (Estado Guzman Blanco) en las ideas de progreso con que el Regenerador lleva en continuo adelanto el estado de la República, proyectaron la formacion de una alameda en la plaza del pueblo, la cual realizaron con sus propios recursos, llevando sus esfuerzos hasta efectuar la compra de una baranda con destino á su ornato; pero cuya colocacion aplazaron por haberse agotado con su costo los fondos disponibles.

Advertido el Ilustre Americano de tan recomendable procedimiento, de tránsito por San Joaquin, en viaje para Carabobo, ofreció el contingente de cuatro mil bolívares (B 4.000) destinados á la colocacion de la baranda, disponiéndose en consecuencia su entrega por orden de 17 de Setiembre. (Documento número 145.)

CUENTA DE ESTA OBRA.

Recibido desde 1° de Diciembre de 1880 hasta
30 de Noviembre de 1881.....B. 4.000

INVERSION.

– gastos extraordinarios..... 4.000

XLIX

PLAZA DE CANDELARIA EN CARACAS.

Esta hermosa plaza, que por sus privilegiadas condiciones de espacioso y bien ornamentado recinto y como autorizado centro de una importante seccion de la ciudad, fué escogida para la ereccion de la estatua pedestre de bronce con que el Regenerador ha contribuido á inmortalizar la memoria del guerrero oriental, que á sus heróicos timbres de antiguo Prócer Benemérito de la Independencia, unió luego el bien merecido renombre de Bienhechor de la humanidad, general José Gregorio Monagas, ha sido trasformada admirablemente con un nuevo sistema de esmerado gusto introducido en sus jardines, que hoy constituyen un gratísimo paseo urbano, digno de la capital.

No hallándose esta plaza guarnecida de baranda sino por los lados del Sur y del Oeste, dispuso el Presidente de la República, circuir la por completo; disponiendo en consecuencia que se procediese á la compra de un embarcado de hierro igual al que ya existe en los dos costados antedichos, y en la proporcion necesaria para cubrir los dos frentes del Norte y del Oriente; y al efecto se ofició con fecha 21 de Noviembre al Cónsul de Venezuela en Nueva York, señor Jorge Philips, con envío del plano y especificaciones necesarias comisionándolo para la compra en la fábrica del señor J. L. Mott, donde fué construida la parte existente. (Documento número 146.)

Recibido que sea el encargo, se procederá incontinenti á la colocacion.

CUENTA DE ESTA OBRA.

Recibido desde 1° de Diciembre de 1880 hasta	
30 de Noviembre de 1881.....B.	3.773

INVERSION.

En gastos extraordinarios	3.773
---------------------------------	-------

L

PASEO GUZMAN BLANCO EN CARACAS.

A la conservacion y mejoras de esta obra excepcional, se continuó atendiendo en Diciembre de 1880, con la cuota mensual de dos mil quinientos bolívares (B 2.500) que traia asignada, habiéndose aumentado en 28 de Abril, el personal de la Junta respectiva, por disposicion del Presidente de la República, con los ciudadanos Dr. Ezequiel Jelambi y Domingo Garban. (Documento número 149.)

Concluido el puente proyectado para dar ascenso al Paseo por la calle Oeste 4, de cuya construccion se os ha dado cuenta en el curso de esta Memoria, resolvió el Regenerador la apertura de dos vías carreteras á continuacion del puente, en direcciones Noroeste y Suroeste.

Para la ejecucion de la primera de esas vías se destinó la cantidad de diez y seis mil ciento sesenta bolívares (B 16,160) pagadera por cuartas partes; segun las necesidades de la obra, al ciudadano Dr. J. Felipe Machado, Presidente de la Junta de Fomento del Paseo. (Documento número 147.)

Tambien fué aprobado el presupuesto para la ejecucion de la vía Suroeste por diez mil quinientos bolívares (B 10.500) mandados entregar en dos partes iguales al mismo Presidente. (Documento número 152.)

Para ensanche de ambas vías, hubo que hacerse uso de varias propiedades de particulares, que interceptaban su trayecto, habiendo precedido el avalúo correspondiente y satisféchose su importe á los diversos propietarios así:

En la vía Noroeste.

Casa del señor Juan González.....	B.	448,
Id. del id. Gabino Blanco.....		907,
Id. del id. Simon Leon.....		651,60

En la vía Suroeste.

Rancho de la señora Felipa Esparragoza.....		765,40
---	--	--------

Tres de la señora Anita Michelena, á cuenta....	1.463,75
Idem idem idem saldo.....	540,
Rancho del señor Miguel Colina.....	355,
	<hr/>
Suma	5.130,75
	<hr/>

(Documentos números 150, 151, 153 y 154.)

Habiéndose prescindido de la clase de barandas ordenadas para la espiral de la estítua del Ilustre Americano, y preferido su construccion en distinta forma, fué esta contratada con el artesano Patricio Pineda en número de 366 metros lineales. (Documento número 148.)

Mas no estaba aun suficientemente satisfecho el intento del Regenerador, con la sola apertura de esas dos vías carreteras—su plan quedaba todavía incompleto—pero acostumbrado á no ver en los obstáculos sino meros estímulos al vuelo de su inteligencia y habituado á dejar en su carrera, como huellas de su paso, dificultades de todo género vencidas, segun bien lo pregona la magnitud de sus concepciones en el desarrollo del progreso material del país, inventó en breve el último toque necesario para dar feliz remate á su combinacion.

En realidad, la gran escalinata que se destaca á continuacion del puente, en direccion Oeste, ofreciendo fácil y cómodo ascenso á los paseantes de á pié, ha sido el complemento del plan concebido por el Regenerador para llevar á cabo esta inesperada novedad con que ha aumentado los múltiples atractivos y comodidades del Paseo.

Para la ejecucion de este nuevo accesorio, trabajado en su mayor parte sobre piedra, y para el gran paredon de mampostería que le sirve de muro de sostenimiento en su lado Norte, se destinaron ciento sesenta y ocho mil quinientos sesenta y cuatro bolívares treinta y dos céntimos (B 168.564,32) importe del presupuesto aprobado al efecto. (Documentos números 155 y 156).

La Junta con el esmero que la distingue, ha atendido con escrupulosidad inalterable á las faenas concernientes al aseo, no ménos que á las de conservacion y propagacion de plantas.

CUENTA DE ESTA OBRA.

Existencia en 30 de Noviembre de 1880..... B. 16.344,13
 Recibido hasta 30 de Noviembre de 1881..... 90.579,39

B. 106.923,52

INVERSION.

En personal	B.	27.641,	
- herramienta y útiles.....		203,	
- reparacion de herramienta..		21,	
- materiales de carpintería....		27,50	
- — de albañilería....		1.120,80	
- acarreto.....		993,52	
- pólvora y mechas.....		48,	
- gastos extraordinarios.....		270,44	
- trabajos por ajustes		49.131,62	B. 79.456,88
<hr/>			
Saldo á favor del Gobierno.....	B.		27.466,64

LI

PASEO GUZMAN BLANCO EN VALENCIA.

La importante capital de Carabobo, que con tantas muestras de interes por su progreso ha sido agraciada por el Ilustre Americano, acaba de recibir con esta nueva obra, ideada para su mayor ornato, por la inagotable inventiva del Regenerador, un gaje mas del providente zelo con que procura su engrandecimiento.

En efecto por disposicion suya se ordenó la formacion de un paseo público en Valencia, y se destinó para su creacion el área que comprende el cerro del calvario en dicha ciudad.

El presupuesto formado para esta obra por los ingenieros general José C. Castro y Mariano C. Revenga y aprobado por el Gobierno, ascendió á B. 83.840, cuya cantidad se ordenó entregar por cuotas quincenales de B. 10.000 desde la primera quincena de Octubre.

La administracion de esta obra se puso á cargo de una Junta de fomento especial creada al efecto, compuesta de los ciudadanos generales Gregorio Cedeño, Hermógenes Lopez y Eloi González, y del Ingeniero ciudadano Mariano C. Revenga. (Documento número 157).

La Junta celebró su instalacion el 7 de Octubre, en cuya acta quedó consignado el acuerdo, adoptado por unanimidad, de dar á la obra el nombre de "Paseo Guzman Blanco". (Documento número 158).

Tambien acordó dar comienzo inmediato á los trabajos, disponiendo las diferentes comisiones cometidas á sus miembros, en cuya virtud han sido ejecutados hasta 30 de Noviembre los siguientes:

Del 10 al 31 de Octubre:

510 metros lineales de camino á 4 metros de ancho con banquetes en el cerro.

187 id. id. de 1 metro de ancho.

231 id. id. de banquetes en la calle del Mercado.

350 m. ³/₄ de tierra cargados para rellenos en la calle del Mercado.

280 m. lineales de banquetes con nivelacion en el cerro.

Del 7 al 12 de Noviembre:

Ensanche de 1 metro de ancho en los

510 m. lineales de camino, que quedaron á 4 metros en la quincena anterior.

Del 14 al 30 de Noviembre.

280 m. lineales de camino de 6 metros de ancho.

199¹/₂ m. ³/₄ de paredon de piedra seca para sostener rellenos en los caminos.

320 m. ³/₄ de rellenos de tierra en los caminos.

CUENTA DE ESTA OBRA.

Recibido hasta 30 de Noviembre de 1881.... B. 40.000,

INVERSION.

En personal.....	B.	11.995,75	
– herramienta y útiles.....		1.258,50	
– reparacion de herramientas.		12,	
– materiales de albañilería....		1.143,75	
– acarreto.....		2.260,	
– pólvora y mechas.....		76,	
– gastos extraordinarios		67,	
– trabajos por ajustes.....		8.640,	B. 25.453,
			<hr/>
Saldo á favor del Gobierno.....	B.		14.547,

LII

BAÑOS PÚBLICOS EN LA CORTADA DEL RINCON DEL VALLE.

Esta obra, apenas principiada en Noviembre de 1880 cuando se os dió cuenta de ella (Memoria de 1881 capítulo X fólío XI), y cuya utilidad pública reconoce ya la capital, se continuó en el mismo orden con que fué iniciada y con la misma asignacion de B. 2.500 quincenales fijada para sus gastos. Pero habiéndose introducido innovaciones en su construccion para mayor perfeccion y solidez de ella, y agotado por este hecho su presupuesto, dispuso el Ilustre Americano Presidente de la República en 10 de Mayo (documento número 159) que continuasen los giros para los gastos consiguientes, en relacion con las necesidades de la obra, hasta su conclusion, lo cual tuvo cumplido efecto.

Los Baños públicos del Rincon del Valle, ya construidos estan divididos en dos departamentos; uno de caballeros y otro de señoras: este último de forma oval tiene de largo 9 metros 80 centímetros por 5 metros 75 centímetros de ancho con una profundidad de 90 centímetros; y le son adherentes diez gabinetes provistos de los muebles necesarios para comodidad de los bañistas. Al pié de la cascada tiene una escalinata de descanso y al frente otra de tres gradas para bajar al baño.

El departamento de caballeros dotado de las mismas condiciones que el de señoras, solo tiene la diferencia de ser 35 centímetros mas profundo que este.

El frente del establecimiento está guarnecido con una reja de madera que mide 71 metros de largo por un metro 50 centímetros de altura, formando entre ella y el recinto de los Baños dos hermosos patios sembrados de flores y árboles, que tienen sus entradas por separado.

Así concluidos tuvo efecto su inauguracion el 28 de Octubre.

CUENTA DE ESTA OBRA

Existencia en 30 de Noviembre de 1880.....	B.	1.542,
Recibido hasta 30 de Noviembre de 1881.....		34.888,59
		<hr/>
	B.	36.430,59
		<hr/> <hr/>

INVERSION.

En personal.....	B.	3.575,09
- acarreto.....		126,
- gastos extraordinarios.....		10,
- trabajos por ajustes.....	B.	32.719,50
		<hr/>
	B.	36.430,59
		<hr/> <hr/>

LIII

BAÑOS DE RIO EN MACUTO.

La suma de dos mil bolívares (B 2.000) asignada mensualmente para los gastos de esta empresa, á cargo de la Junta de Fomento del ornato de Macuto, (Memoria de 1881. capítulo XI, folios XXXIII y XXXIV) siguió entregándose en Diciembre de 1880 y sucesivamente; en cuya virtud se continuó la construcción de la obra hasta dejarla terminada

El establecimiento se compone de cuatro departamentos y además dos piscinas laterales bastante estensas y con profundidad suficiente para la natación.

A su frente se ha construido un bello kiosco destinado para oficina de espendio de boletas de entrada.

CUENTA DE ESTA OBRA.

Existencia en 30 de Noviembre de 1880.....	B.	9.000,
Recibido hasta 30 de Noviembre de 1881.....		33.857,97
		<hr/>
	B.	42.857,97

INVERSION.

En personal.....	B.	7.717,62
- herramientas y útiles.....		423,48
- reparacion de herramienta..		219,
- materiales de carpintería....		1.116,12
- id. de albañilería.....		2.335,
- acarreto.....		794,
- gastos extraordinarios.....		17,
- trabajos por ajustes.....	30.235,75 B.	42.857,97
		<hr/>

LIV

BAÑOS DE MAR EN MACUTO.

Puesto en ejecución el nuevo plan con que se reorganizó este establecimiento de baños en el propósito de perfeccionarlos, á cuyo efecto continuó entregándose en Diciembre de 1880 la cuota mensual de cuatro mil bolívares (B 4.000) que traía asignada la obra para sus gastos (Memoria de 1881, capítulo XL, folios LXXIX y LXXX); quedó vigente la misma mensualidad para atender á su conservacion y á mantenerlos espeditos para su uso.

En 21 de Marzo fué además suministrada, como gasto extraordinario urgente, la cantidad de un mil ciento sesenta y seis bolívares treinta y dos céntimos (B. 1.176,32.) (Documento número 160.)

CUESTA DE ESTA OBRA.

Existencia en 30 de Noviembre de 1880....	B.	18.000,
Recibido hasta 30 de Noviembre de 1881.....		10.861,53
		<hr/>
	B.	28.861,53

INVERSION.

En personal	B.	19.229,36
- herramienta y útiles.....		687,92
- materiales de carpintería....		136,
- — de albañilería....		999,
- acarreto		1.786,25
- gastos extraordinarios,.....		1.289,
- trabajos por ajuste.....		4.734,
	B.	28.861,53

LV

NUEVO CEMENTERIO DE CARACAS.

Los trabajos ordenados para mejorar el interior de este nuevo cementerio, de cuyos antecedentes os instruyó oportunamente la Memoria de 1881 (capítulo XLIII, folios LXXXIII y LXXXIV), siguiéronse ejecutando en Diciembre de 1880 con la asignacion mensual de dos mil quinientos bolívares (B. 2.500) destinada para su costo; suma que se ha economizado en varios meses del último año, por haber sido innecesaria su inversion despues de haberse plantado los árboles que forman la alameda con que se han exornado sus dos valles principales.

CUENTA DE ESTA OBRA.

Existencia en 30 de Noviembre de 1880.....B.	108,
Recibido hasta 30 de Noviembre de 1881....	17.500,

B. 17.608,

INVERSION.

En personal.....B.	2.390,
- herramienta y útiles.....	977,
- materiales de albañilería...	104,
- gastos extraordinarios.....	1.220,50
- trabajos por ajustes.....	12.916,50 B. 17.608,

LVI

CEMENTERIO DE LA GUAIRA.

Atendida la urgente necesidad de llevar á su conclusion en término perentorio la fábrica del Cementerio de La Guaira, promovida por el Gobierno del Estado Bolívar, dispuso el Presidente de la República destinar la cantidad de B. 4.000

como auxilio ó contingente para dicha fábrica, y en consecuencia se libró orden para su entrega al ciudadano general Juan Bautista Arismendi, encargado para recibirla.

CUENTA DE ESTA OBRA.

Recibido de 1° de Diciembre de 1880 hasta 30 de Noviembre de 1881.....B.	4.000
INVERSION.	
En gastos extraordinarios.....	4.000

LVII

LAZARETO DE MARACAIBO.

En la última Memoria que os fué presentada por este Ministerio se os dió cuenta de la resolucion expedida en Julio de 1880, por la cual se ordenó ampliar en el doble de su capacidad este piadoso albergue, fijando la cantidad mensual de B. 2.000 hasta la amortizacion de su presupuesto. (Capítulo VII fólíos XXVII y XXVIII).

Con esa asignacion continuó la fábrica en Diciembre de 1880.

Ausente de Maracaibo el ciudadano Celestino Martínez fué nombrado para reemplazarlo en la Junta por resolucion de 17 de Agosto el ciudadano Pedro Valbuena (Documento número 162).

Concluída la obra con sujecion á su presupuesto, solicitó la Junta del Gobierno la aprobacion de otro adicional para la construccion de una capilla que no estaba prevista en el primero; pero se aplazó su consideracion para despues de inaugurado el edificio principal, (Documento número 163).

CUENTA DE ESTA OBRA.

Existencia en 30 de Noviembre de 1880.....B.	18.000
Recibido de 1° de Diciembre de 1880 hasta 30 de Noviembre de 1881.....	27.000
	<hr/>
	B. 45.000

INVERSION.

En trabajos por ajustes.....	46.074.57
	<hr/>
Saldo en favor de la Junta.....	1.074.57

LVIII

LAZARETO DE CARACAS.

Dispuesta por el Gobierno la reparacion de los techos y otros trabajos convenientes para mantener en buen estado este edificio, fué aprobado en 6 de Julio, (documento número 164) el presupuesto calculado al efecto, por valor de mil ciento sesenta y siete bolívares cincuenta céntimos (B 1.167,50) y satisfecho en porciones relativas á las necesidades de los trabajos, hasta su cabal conclusion.

CUENTA DE ESTA OBRA.

Recibido de 1° de Diciembre de 1880 hasta 30 de Noviembre de 1881.....	B. 1.167,50
---	-------------

INVERSION.

En trabajos por ajustes.....	B. 1.167,50
------------------------------	-------------

LIX

PILA DE MERIDA.

En 31 de Enero (documento número 165) se ordenó por disposicion del Presidente de la República, satisfacer al ciudadano general Francisco Lima la cantidad de dos mil bolí-

vares (B 2.000) por valor de una pila de bronce y sus adherentes la cual le fué comprada y se adjudicó á la ciudad de Mérida, capital del Estado Soberano Guzman, donde ya ha sido colocada.

CUENTA DE ESTA OBRA.

Recibido del 1° de Diciembre de 1880 hasta 30	
de Noviembre de 1881.....	B. 2.000,
INVERSION.	
En gastos extraordinarios.....	2.000,

LX

PILA DE CABUDARE.

Tambien ha sido objeto de las previsiones del Ilustre Americano dotar á la ciudad de Cabudare con una pila pública en beneficio de su poblacion; para lo cual ordenó por disposicion de 25 de Abril, (documento número 166) disponer de la cantidad de dos mil ochocientos cincuenta bolívares (B 2.850) cuyo pago fué distribuido así:

A los señores Santana y C ^a . de este comercio importe de una pila y 500 metros tubos.....	B. 1.980
Al ciudadano Felipe C. Ponte para fletes de Tucacas á Cabudare.....	370
Para gastos de colocacion	500

B. 2.850

La Junta de Fomento encargada de su colocacion y compuesta de los ciudadanos Pro. Leonardo Castillo, general Matías Lucena y Jesus Rosales, nombrados para constituir la, con fecha 26 del mismo Abril, (documento número 167) procedió luego de instalada, al desempeño de su encargo.

CUENTA DE ESTA OBRA.

Recibido desde 1° de Diciembre de 1880 hasta 30 de Noviembre de 1881.....B.	2.850
INVERSION.	
En gastos extraordinarios.....	2.850

LXI

PILA DEL CAPITOLIO DE CARACAS.

Insubsistente la causa que precisó eliminar esta magnífica fuente del lugar que ocupaba en los jardines centrales del Capitolio, dispuso el Presidente de la República se procediese á reinstalarla en el mismo punto.

Al afecto se aprobó en 12 de Julio un presupuesto formado por los señores José Couleau y Julio Gassonlle encargados para su colocacion y su importe de diez mil doscientos bolívares (B 10.200) fué mandado entregar por partes segun lo requiriesen el adelanto y necesidades de los trabajos hasta quedar como quedó en breve tiempo restablecida la fuente en el sitio que ocupaba. (Documento número 168).

CUENTA DE ESTA OBRA.

Recibido desde 1° de Diciembre de 1880 hasta 30 de Noviembre de 1881.....	B 10.000,
INVERSION.	
En trabajos por ajuste.....	B. 10.000,

LXII

FUENTES PUBLICAS.

Reconocida la necesidad de aumentar cuanto sea posible los surtidores de agua potable para la parte menesterosa de la poblacion de Carácas, y suprimir al mismo tiempo las antiguas pilas, cuyos inconvenientes en la parte central de la ciudad donde se hallaban en su mayor número, venian hace

tiempo indicando la conveniencia de sustituirlas, dispuso el Presidente de la República la compra en Inglaterra de cincuenta fuentes públicas de hierro.

En cumplimiento de esta disposición, fué comisionado para la compra el señor Nathaniel Genech Burch, Cónsul de Venezuela en la Gran Bretaña y sus colonias, por oficio de 4 de Abril. (Documento número 169.)

Recibido el encargo, se ordenaron los trabajos necesarios para la colocación de las nuevas fuentes, dando principio por los lugares de mas urgencia, y disponiendo satisfacer el costo de esos trabajos al artesano encargado de ellos previa la presentación á este Ministerio de la cuenta correspondiente á la colocación de cada fuente. (Documento número 170.)

Por orden del 20 de Octubre, (documento número 171) fué satisfecho á los señores H. L. Boulton y Ca. la cantidad de tres mil seiscientos sesenta y ocho bolívares doce céntimos (B. 3.668,12) importe hasta La Guaira, de las cincuenta fuentes recibidas, las cuales están ya colocadas en su mayor número.

CUENTA DE ESTA OBRA.

Recibido desde 1º de Diciembre de 1880 hasta
30 de Noviembre de 1881.....B. 10.350,34

INVERSION.

En gastos extraordinarios..... 3.668,12
- trabajos por ajuste..... 6.682,22 B. 10.350,34

LXIII

FARO DE PUNTA BRAVA—"PUERTO CABELLO."

Atendiendo al mal estado de esta interesante obra, ordenó el Presidente de la República por resolución de 1º de Febrero (documento número 172) su reparación y las mejoras

conducentes á su buen servicio, destinándose para el costo de los trabajos y demas gastos, veinte y seis mil cuatrocientos veinte y tres bolívares (B 26.423) importe del presupuesto aprobado, pagadero por entregas quincenales de mil doscientos cincuenta bolívares (B 1.250) desde la primera quincena de dicho mes.

Por la misma resolucion se creó una Junta de Fomento con destino á la administracion de la obra, compuesta de los ciudadanos Ledo. José Dolores Landaeta y generales Santos Jurado y Lermít La Roche, la cual constituida, inició sus trabajos en el órden conveniente.

En 14 de Marzo fué nombrado el ciudadano Juan Perozo para sustituir en la Junta al ciudadano general Lermít La Roche, por haber sido destinado este en la misma fecha á la inspeccion del Faro y de los muelles de Puerto Cabello. (Documentos números 173 y 174).

Ausentes de Puerto Cabello los miembros de esta Junta en el desempeño de otros cargos, fueron nombrados para reconstituirla por resolucion del 6 de Junio (documento número 175) los ciudadanos Santiago Goiticoa, General José Félix Mora y Manuel Antonio Mátos.

Estos buenos ciudadanos correspondieron acto contínuo al encargo que se les confiara, habiendo rendido en breve plazo cumplida cuenta, y con ella la reparacion y mejoras de la obra, concluidas tal como fueron ordenadas para el buen servicio del Faro, en las cuales se comprenden los trabajos siguientes.

8	horcones labrados y colocados.
1078 ^{1.9}	metros cuadrados entejado desbaratado.
81	id. id. enladrillado.
9	id. cúbicos mampostería.
534 ^{8.7}	id. cuadrados enviguetado.
1079 ^{4.9}	id. id. entablado.

4 limatones labrados y colocados; dos de ellos en la parte baja y dos para sostener la azotea en que se encuentra la máquina.

155^{2.6} metros longitudinales soleras.

1947 ⁶⁰	id.	cuadrados	encalado.
84	id.	id.	aleros.
2485	id.	id.	lechada.
691 ⁷⁰	id.	id.	entejado.
Reparacion completa de la máquina.			
37 ¹⁰	metros cuadrados armadura de techo sobre la azotea.		
9	pilares reformados.		
1	puerta de hierro reformada.		
36	metros cuadrados piso de cemento en la azotea.		
4	escaleras de caracol reparadas.		
473 ²⁴	metros cuadrados pintura.		
26	id.	id.	galería sobre el techo de la azotea para circular al rededor de la torre de la máquina.
29	ventanas reparadas.		
36	puertas id.		
530	metros longitudinales durmientes de ladrillos para el entablado del piso.		
2	cristales colocados en la torre de la máquina.		
36	metros longitudinales barandas de madera.		

CUENTA DE ESTA OBRA.

Recibido desde 1° de Diciembre de 1880 hasta
30 de Noviembre de 1881.....B. 23.750,

INVERSION.

En personal.....B.	10.553,	
- herramienta y útiles.....	143,52	
- materiales de carpintería....	4.209,82	
- " de albañilería	1.674,	
- " de alfarería.....	1.352,	
- acarreto.....	685,66	
- gastos extraordinarios.....	12,	
- trabajos por ajustes.....	5.120	B. 23.750,

LXIV

PARQUE CARABOBO.

La balaustrada de hierro encargada á Inglaterra, mediante el contrato celebrado por el Gobierno con los señores Duvall y C^a. para ornamentacion del Parque Carabobo (Memoria de 1881, capitulo XXIX, folios LIX á LXII) fué recibida en el lapso fijado y habiéndose procedido incontinenti á su colocacion, quedó efectuada en breve plazo.

El importe de esta balaustrada, montante á diez y seis mil bolívares (B 16.000) fué satisfecho á los señores A. Duvall y C^a. en los términos del contrato. (Documento números 176 y 177.)

La inauguracion del Parque fué celebrada el 27 de Abril con toda la pompa debida tanto á lo peregrino de la obra, como al alto pensamiento de progreso que presidió á su concepcion.

CUENTA DE ESTA OBRA.

Recibido de 1° de Diciembre de 1880 hasta		
30 de Noviembre de 1881.....B.	33.746,20	
INVERSION.		
En herramienta y útiles.....B.	24,	
– materiales de carpintería....	84,	
– “ de albañilería....	1.675,07	
– acarreto.....	2.246,20	
– gastos extraordinarios.....	8,	
– trabajos por ajuste.....	13.320,71	
– sumas entregadas por contratos	16.000,	B. 33.357,98
Saldo á favor del Gobierno....		B. 388,22

LXV

EMBARANDADO DEL PARQUE DE MACUTO.

Para complemento y mayor realce de este parque, de cuya conservacion y mejoras se ha tratado en el capítulo XXXIV de esta cuenta, relativo á las obras comprendidas en el ramo "Ornato de Macuto", ordenó el Presidente de la República por disposicion del 11 de Octubre (Documento número 178), circuir su recinto con un embarandado de hierro, construido adhoc; á cuyo efecto destinó la cantidad de treinta y dos mil bolívares (B. 32.000) conforme al presupuesto aprobado, pagadera por cuotas quincenales de cinco mil trescientos treinta y tres bolívares treinta y tres céntimos (B. 5.333.33 céntimos) desde la primera quincena de Octubre.

La Junta de fomento del Ornato de Macuto, administradora del embarandado del parque, ha sido puntualmente cumplida en la ejecucion de esta obra, ordenada perentoriamente.

Cuenta de esta obra.

Recibido de 1° de Diciembre de 1880 hasta 30	
de Noviembre de 1881.....	B. 21.333.33
Saldo en favor del Gobierno.....	21.333.33

LXVI

FORTALEZAS DE LA GUAIRA.

Pendiente el crédito de un mil seiscientos cincuenta y cuatro bolívares veinte y cinco céntimos (B. 1.654.25) á favor del ciudadano Leon Figueroa, por valor de una casa de su propiedad, situada en La Guaira en el lugar denominado El Peñon, tomada para uso público por el Gobierno del Septenio, é inutilizada en la construccion de las fortificaciones de

la Batería Guzman Blanco, en 1876, fué satisfecho en virtud de orden del Presidente de la República, comunicada en oficio de 9 de Abril. (Documento número 179.)

CUENTA DE ESTA OBRA.

Recibido de 1° de Diciembre de 1880 hasta 30
de Noviembre de 1881..... B. 1.654.28

INVERSION.

En gastos extraordinarios B. 1.654.28

LXVII

MERCADO DE CARACAS.

Dispuesta por el Presidente de la República la continuacion de la fábrica del Mercado, fué esta ordenada por resolucion de Junio 27. (Documento número 180.)

Por la misma resolucion se reorganizó la Junta de Fomento para administracion de la obra, con los miembros ciudadanos Pedro Pablo Escalona, Dr. Manuel Vicente Díaz y Cárlos Escobar, nombrados al efecto.

Constituida esta Junta iniciáronse poco despues, bajo la direccion científica del ingeniero ciudadano general Roberto García y la inspeccion del ciudadano general Remigio Montenegro, los trabajos de la fábrica, estimando de preferencia los del costado occidental del edificio, cuya conclusion quedó pendiente en Enero de 1880 (Memoria de 1881, capítulo XXV, folio LIV) para los cuales fué aprobado un presupuesto por veinte mil treientos catorce bolívares quince céntimos (B 20.314,15).

Concluidos esos trabajos, se procedió á la formacion de presupuestos concernientes á reparacion y nuevas obras accesorias en todo el edificio, de cuya consideracion se ocupa el Gobierno. (Documento número 182.)

Cuenta de esta obra.

Recibido de 1° de Diciembre de 1880 hasta 30
de Noviembre de 1881..... B. 20.314,15

INVERSION.

En gastos extraordinarios..... 10,50
- trabajos por ajustes..... 20.188,15 B. 20.198,65

Saldo á favor del Gobierno..... B. 115,50

LXVIII

ESTATUAS.

Al mismo tiempo que se acusaba recibo en 25 de Mayo á los señores Lasère Frères de Paris, de su nota del 4 en que escusaban el retardo en el envío de las estatuas del Gran Ciudadano Mariscal Juan Crisóstomo Falcon y de los generales José Tadeo Monágas, José Gregorio Monágas y Ezequiel Zamora, por haber sido indispensable mayor tiempo para la mejor ejecucion de ellas, se les comisionó de orden del Presidente de la República para fundir otra estatua del Mariscal Falcon, igual á la ejecutada; utilizando por consiguiente los moldes usados para esta. (Documento número 183.)

Poco despues fueron recibidas las cuatro primeras, y con ellas el anuncio del envío de la última en el próximo Setiembre, destinada ya por el Regenerador á la ciudad de Coro.

Este aviso fué trasmitido al Presidente del Estado Falcon, indicándole la conveniencia de tener listo un buque en la rada de La Guaira, para que trasbordada á él la estatua, á la llegada del buque conductor de ella, fuese inmediatamente trasportada á su destino, sin correr las eventualidades de su desembarque en La Guaira y reembarque para La Vela. (Documento número 184.)

El Gobierno satisfizo á los señores Lassére Frères noventa mil quinientos cuarenta bolívares cuarenta y cinco céntimos (B 90.540,45) por valor y gastos de las cuatro estatuas hasta La Guaira. (Documento número 185.)

Recibido por fin el 14 de Octubre el segundo ejemplar de la estatua del gran ciudadano Mariscal Juan Crisóstomo Falcon, destinada por el Ilustre Americano, Presidente de la República á la ciudad de Coro, se dieron las órdenes conducentes para su trasbordo, de lo cual se hizo tambien la participacion debida al Presidente del Estado Falcon; y luego, en su dia, se satisfizo á los interesados la suma de veinte mil cuatrocientos un bolívares noventa y cinco céntimos (B 20.401,95) importe de la nueva estatua. (Documentos números 186 y 187.)

Mientras tanto, ejecutadas las órdenes necesarias, oportunamente expedidas para la construccion de los pedestales y ereccion de las cuatro estatuas destinadas á esta capital; y tocando ya á su término los trabajos preparatorios conducentes á aquel objeto, se dispuso lo conveniente para proceder á la colocacion de la piedra fundamental de cada uno de los cuatro monumentos, ceremonia que se solemnizó en actos sucesivos, por el orden siguiente.

Las diferentes Juntas encargadas de la ereccion de las estatuas; á saber: de la del valiente ciudadano general Ezequiel Zamora, la Junta seccional de fomento de la Plaza de Abril, compuesta de los ciudadanos doctor Ezequiel Jelambi, Domingo Garban, José Valerio Gonzáles y Julian Montesdeoca, en representacion de la Junta de fomento de Plazas y Alamedas públicas: de la del gran ciudadano Mariscal Juan Crisóstomo Falcon, la Junta creada para la formacion de la Plaza de este nombre, compuesta de los ciudadanos doctor Agustin Aveledo Presidente, doctor Mannel María Urbaneja y Tomas Bueno, Vocales: de la del general José Tadeo Monágas, la Junta de fomento del Teatro Guzman Blanco compuesta de los ciudadanos doctor Arístides Rojas, Presidente, doctor J. Felipe Machado, Manuel Garrote, Carlos Madriz,

general Ramon de la Plaza, Antonio J. Carranza, José Antonio Salas, general Diego Márquez, Teófilo Hurtado, Carlos Yanes y Antonio Delfino, Vocales; Luciano Díaz Lecuna, Secretario; y Manuel J. Azpurúa, Inspector: y de la del general José Gregorio Monágas, la Junta Seccional de fomento de la Plaza de Candelaria, compuesta de los ciudadanos José Antonio Mosquera, Cosme del Olló y Alejandro Espinosa; cada una á su turno presidida por el Ministro de Obras Públicas, constituyéronse, la primera, el día 1° de Setiembre, en la Plaza de Abril; la segunda, el día 10 del mismo Setiembre en la novísima Plaza Falcon: la tercera, el mismo día del propio mes, en la Plaza del Teatro Guzman Blanco: y la cuarta el 1° de Octubre, en la Plaza de Candelaria: y cumplidas, con los requisitos prescritos por la etiqueta oficial, todas las formalidades que son de ritualidad en semejantes casos, cada una de dichas corporaciones colocó solemnemente la piedra fundamental del monumento cuya ereccion le correspondía, depositando debajo de aquella, en cada caso, junto con el respectivo Decreto en que se ordenó erijirlo, y el acta concerniente á la colocacion de la piedra fundamental, las credenciales históricas especificadas en los documentos números 188, 189, 190 y 191, y que son en verdad las piezas justificativas mas propias para caracterizar la especialidad de merecimientos que, á los ojos de la Patria, han hecho digno de los honores de la estatuaria á cada uno de los cuatro personajes que ha querido sublimar á la inmortalidad.

El acto, patrióticamente solemne, de la inauguracion de estos cuatro monumentos, se celebró como parte integrante de la gran fiesta oficial del 28 de Octubre, ostentado todos los sérios esplendores gubernativos que el Regenerador Presidente aquilatava con su magestuosa presencia y vivificaba con las elocuentes fórmulas inaugurales que pronunciaba conmovido.

CUENTA DE ESTA OBRA.

Recibido de 1° de Diciembre de 1880 hasta
30 de Noviembre de 1881..... B. 132.379,28

INVERSION.

En gastos extraordinarios... .. B. 110.942,40
- trabajos por ajustes..... 21.436,88 B. 132.379,28

LXIX

ESTATUAS DEL DOCTOR JOSE MARIA VARGAS
Y COMANDANTE DE INGENIEROS
JUAN MANUEL CAJIGAL.

Influido también el Regenerador por el patriótico pensamiento de que es ya tiempo de dar expresión y forma monumentales á la gratitud de la Nación por los eminentes servicios que en su época rindiéronle dos de sus más distinguidos hijos, ya reconocidos por la posteridad como honra y gloria de los anales de la República é ilustraciones de la gran familia americana; uno de ellos el venerable Dr. José María Várgas, como Legislador y como Magistrado, no ménos que por el carácter trascendental que imprimió á la civilización patria en el profesorado, y peculiarmente como creador y fundador de los estudios de las ciencias médicas en la Universidad de Carácas; y el otro, el justamente célebre profesor, Comandante de ingenieros Juan Manuel Cajigal, como insigne Maestro fundador y vulgarizador del estudio de las Matemáticas en Venezuela; expidió en 15 de Setiembre los dos Decretos (documentos números 6 y 7), ordenando erigir á cada uno de aquellos dos preclaros ciudadanos una estatua pedestre de bronce; á Várgas en el jardín Norte y á Cajigal, en el jardín Sur del Palacio de la Universidad Central; comisionando luego para la ejecución de ambas, á los señores Lassére Frères de Paris, en los términos que expresan los documentos números 192 y 193, y cuyos resultados se esperan próximamente.

LXX

CORTINA DEL RIO CAROATA.

Por disposicion del Presidente de la República se ordenó en 3 de Noviembre (Documento número 194) la continuacion de los trabajos de esta cortina, intermedia entre los puentes "San Pablo" y "Miranda," asignándose la cantidad mensual de cinco mil bolívares (B 5.000) como fondo disponible desde Noviembre para satisfacer sus gastos.

Más, atendida la necesidad de dar impulso á esta obra, se ascendió la asignacion desde el mismo mes á ocho mil bolívares (B 8.000). (Documento número 195.)

Liquidada la cuenta de los trabajos hechos hasta 26 del citado Noviembre, y habiendo excedido el importe de ellos en cinco mil ciento ochenta y dos bolívares cincuenta céntimos (B. 5.182,50) á la prefijada cuota de ocho mil bolívares (B 8.000), se ordenó el pago del exceso, para continuar luego la obra en Diciembre con sujecion á la cantidad mensual destinada para su costo. (Documento número 196.)

CUENTA DE ESTA OBRA.

Recibido hasta 30 de Noviembre de 1881.....B. 13.182,50

INVERSION.

En gastos extraordinarios.....B. 4,50
 - trabajos por ajustes..... 13.178, B. 13.182,50

LXXI

EDIFICIOS NACIONALES.

Durante el año de la cuenta á que se contrae esta Memoria, se ha atendido á las obras comprendidas en la seccion de Edificios Nacionales; notándose como especiales varias reformas hechas interior y exteriormente en el cuartel de San

Mauricio y Parque de esta capital, y la costosa construcción de dos arcos de mampostería, de orden dórico, los cuales á la vez que sirven de coronamiento á las entradas laterales de los jardines del Capitolio, donde colindan el Palacio del Cuerpo Legislativo y el del Ejecutivo y Alta Corte Federales, enlazan elegantemente entrambos edificios.

En general se han hecho múltiples reparaciones y mejoras en las obras comprendidas en esta sección para conservarlas en su estado normal; son las siguientes:

Palacio del Cuerpo Legislativo.

Palacio del Ejecutivo y Alta Corte Federales.

Palacio de Hacienda.

Palacio de Fomento.

Casa Amarilla.

Casa de la antigua Tesorería.

Casa antigua del Registro.

Casa del Principal.

Parque Nacional.

Cuartel de caballería.

El Inspector y Administrador de estas obras, ciudadano general Luis Manuel García, siempre atento al cumplimiento de los deberes de su encargo, ha dado durante el año los resultados consiguientes á su acostumbrado celo y eficacia en el desempeño de su cometido.

Los trabajos de estas obras, comprendidas en el ramo de Edificios Nacionales han ocasionado el gasto de doscientos diez mil bolívares (B 210.000.)

LXXII

POZO PUBLICO EN MACUTO.

Dispuesta por el Presidente de la República la construcción de un Pozo público en Macuto para baños, se ordenó en 11 de Octubre (documento número 200), que las asignaciones fijadas para "Baños de mar," "Baños de rio" y Ornato

de Macuto, continuasen entregándose desde ese mes con cargo á “Pozo público,” en el mismo orden y solamente en los últimos tres meses del año en relacion con su presupuesto.

Los trabajos de esta obra fueron luego puestos en práctica por la recomendable Junta de Fomento del Ornato de Macuto, encargada de su administracion; y su estado progresivo promete inmediato y satisfactorio resultado.

CUENTA DE ESTA OBRA.

Recibido en Octubre y Noviembre de 1881..... B. 16.000

LXXIII

ENSANCHE Y REBAJO DE LA CORTADA DEL RINCON
DEL VALLE.

Notoria es la utilidad de esta obra, no solo para dar á ese trayecto del camino vecinal que une á Carácas con el suburbano pueblo de “El Valle” toda la amplitud que su tráfico reclama, sino tambien para rebajar su trazo á una nivelacion que le ponga en mejores condiciones para la cómoda circulacion de las diferentes clases de vehículos y de viajeros que por él transitan constantemente; y mucho mas ahora que constituido el nuevo puente sobre el Guaire al Este del de la Regeneracion, ha adquirido aquella vía tanta mayor importancia, porque ademas de proporcionar tránsito directo y expedito para el vecino pueblo, ofrece al mismo tiempo un nuevo y fácil acceso al cementerio del Sur, y brinda tambien especiales conveniencias al público hasta la estacion de los Baños recién establecidos en la cortada del Rincon del Valle, cuya descripcion se ha hecho en el capítulo LII de esta Memoria.

Haciéndose indispensable en la ejecucion de esta obra, destruir la parte del cerro que ocupa una acéquia de la propiedad del señor Guillermo Espino, dispuso el Presidente de la República, por vía de compensacion enconductor dicha acéquia,

En consecuencia fué comisionado por oficio de 4 de Julio (Documento número 201) el señor Nathaniel Genech Burch, Cónsul de Venezuela en la Gran Bretaña y sus Colonias, residente en Lóndres, para la compra y remesa al puerto de La Guaira de cien metros tubos de hierro, para agua, de cuarenta centímetros de diámetro interior, los cuales fueron recibidos oportunamente.

Su importe de cinco mil doscientos ochenta y cinco bolívares doce céntimos (B 5.285,12) se satisfizo á los señores H. L. Boulton y C^a por orden de 4 de Noviembre. (Documento número 202.)

Por lo demas, todos los materiales obtenidos en el ensanche y rebajo de la cortada del Rincon del Valle, se han utilizado; parte ellos para la formacion de la calzada que enlaza el nuevo puente con la próxima cuesta hacia la cortada, y de los restantes, unos en el relleno de la cuadra que se extiende entre dicho puente y la Alcabala vieja, y los otros en el gran terraplen que se construye en el área destinada al mercado de ganado, para su perfecta nivelacion

La cuenta de esta obra está incluida en la del Puente.

LXXIV

CONDECORACIONES.

Habiendo estimado el Gobierno dignos de un distinguido galardón á todos los ciudadanos que, interpretando habilmente, cada uno en su ramo, el vasto plan concebido en grandioso conjunto por el Rejenerador, se consagraron con generoso afán á la esmerada ejecucion de la obra monumental del gran Teatro Guzman Blanco, el Presidente de la República, por Decreto de 13 de Enero (documento número 2), concedió al Ingeniero de aquel espléndido edificio, doctor Jesus Muñoz Tébar, el uso de la medalla de primer orden creada por Decreto de 20 de Febrero de 1873 para premiar

á los venezolanos y extranjeros que contribuyan eficazmente, al progreso de Venezuela. *Esta medalla fué especial guarnecida con orla de oro.*

Por Decreto de igual fecha, (documento número 3) concedió el uso de la medalla de primer orden á que se refiere el mismo Decreto, de su creacion, arriba citado, á los miembros de la Junta de fomento de dicho Teatro.

El de la de segundo orden, al Secretario contador de la Junta, Inspector, escultor y aparejadores.

Y el de la de tercer orden, á los oficiales y demas obreros.

Por costo de estas medallas fué satisfecha la cantidad de ocho mil seiscientos ocho bolivares. (Documentos números 197 y 198).

El procedimiento para las entregas de las medallas de segundo y tercer orden con sus correspondientes diplomas, fué establecido por resolucion de 6 de Julio, (Documento número 199), en perfecta consonancia con el anteriormente observado respecto de las de primer orden.

LXXV

ASUNTOS VARIOS.

Prevista por el Presidente de la República la conveniencia de establecer la Direccion é Inspeccion general de las Obras Públicas para unificar el réjimen de las construcciones é introducir mayor concierto en la organizacion de sus trabajos, creó por Decreto de 10 de Diciembre de 1880 el empleo de Director é Inspector general de Obras Públicas. (Documento número 1.)

Para el desempeño de este empleo fué nombrado por resolucion de 11 del mismo Diciembre, el Ingeniero doctor Jesus Muñoz Tebar. (Documento número 204).

Por Decreto del 31 de Marzo de 1881, derogando el anterior, se crearon los empleos de Director é Inspector ge-

neral de las Obras Públicas urbanas del Distrito Federal, y de Director é Inspector general de las carreteras del mismo Distrito y demas Obras Públicas en los puertos y territorios de la Nacion. (Documento número 4).

El primero de estos empleos fué conferido al Ingeniero general Juan Hurtado Manrique por resolucion de 11 de Abril. (Documento número 206), habiendo entrado luego á sustituirlo, por causa de enfermedad, el Ingeniero, general Antonio María Casano, conforme á la resolucion de 11 de Mayo, (Documento número 207).

Con el carácter de Ingenieros á la órden del Ministerio, fueron nombrados por disposicion del Presidente de la República, los Ingenieros, Julio Blanco, por oficio de 16 de Marzo, (Documento número 205), y general Roberto García por oficio del 1º. de Agosto, (Documento número 208).

Posteriormente pasó el primero á los trabajos del Ferrocarril de La Guaira á Carácas.

El Ingeniero, general Roberto García tiene á su cargo los trabajos de la Cárcel pública de Carácas, del Mercado y del Ensanche y rebajo de la cortada del Rincon del Valle

LXXVI

OBRAS EN PROYECTO.

“LA SANTA CAPILLA.”

Al instruiros de esta nueva concepcion ideada por el Regenerador, reincidiendo en su pensamiento dominante en punto á progreso urbano, de llevar la transformacion material de nuestras ciudades en armonía con la regeneracion político-social de la República, me es singularmente satisfactorio llamaros la atencion á la circunstancia de que, no solo á las grandes construcciones de arquitectura civil consagra sus desvelos el Reivindicador Presidente, sino que parece reservar los más ricos tesoros de su inventiva para

los monumentos religiosos de su patria. No ha mucho la gran Basílica de Santa Ana, llevada á cabo con sorprendente esplendidez; luego el Templo de Antímano, que mas que iglesia de pueblo, parece oratorio metropolitano; y ahora este nuevo santuario, que á imitacion del admirable conocido en Paris con el nombre de "La Santa Capilla," intenta levantar en Carácas, para que el culto católico, en el esplendor mismo de las sacras mausiones que le están destinadas, lleve entre nosotros el sello de la magestad.

Pues una vez concebido el propósito, dió luego el primer paso en los preliminares para ponerlo en planta. Y al efecto, por disposicion suya ofició á Paris este Ministerio, en 8 de Abril, al señor Francisco Fabian Lassére, Cónsul de Venezuela en Francia y sus colonias, comisionándole para obtener por cuenta del Gobierno y remitir aquí en breve, todos los datos precisos respecto á las proporciones, estructura y detalles importantes de "La Santa Capilla," que pongan á los arquitectos nacionales en aptitud de copiar en bello trasunto aquel precioso modelo. (Documento número 209.)

Y entre tanto recibido ya un catálogo comprensivo, no solo de todas las noticias, informes y detalles pedidos, sino tambien de muestras y modelos de elementos y objetos relacionados con la ejecucion misma de la obra, se satisfizo por su importe la cantidad de ciento doce bolívares ochenta céntimos (B. 112,80). (Documento número 210.)

"NUEVO ALUMBRADO DE CARÁCAS."

Como interesante ramo de fomento en lo relativo al ornato de poblaciones, no podemos dejar de mencionarnos aquí, en esta reseña general de las mejoras emprendidas, el reciente ensayo que dispuso hacer el Presidente de la República respecto á un nuevo sistema de alumbrado público por gas fluido.

La aplicacion de este elemento para la iluminacion de la ciudad no se ha hecho hasta ahora sino en pequeña escala, concretándola á solo aquellos principales centros monumentales de la capital, en donde pudiera juzgarse con mas propiedad del efecto de su irradiacion.

El resultado ha sido satisfactorio; y ya con ese experimento como punto de partida, se prepara el Gobierno á formalizar la implantacion del sistema en las proporciones que se estimen convenientes, segun los datos precisos que arroje el estudio comparativo á que se ha sometido el asunto.

-
- XXX Entubado de Antímano.
XXXI Agua potable en Maracaibo.
XXXII Fonteforáminis en Maracaibo.
XXXIII Puente de La Victoria.
XXXIV Puente de Los Teques.
XXXV Telégrafo Nacional.
XXXVI Ferrocarril del Táchira.
XXXVII Ferrocarril de Guayana.
XXXVIII Ferrocarril de Carácas á El Valle, á Petare y á Antímano.
XXXIX Ferrocarril de Puerto Cabello á Valencia.
XL Ferrocarril de La Guaira á Carácas.

CARRETERA DE OCCIDENTE A LA CABRERA.

Para la reparacion y mejora de esta importante vía, el Presidente de la República ha dictado todas las medidas conducentes á este fin, destinando los fondos necesarios al efecto segun las circunstancias lo han requerido, (Documento número 212) y ordenando que para la mayor regularidad en los trabajos que se ejecutan en ella se establezca el orden siguiente: De Carácas á Guayas, bajo el sistema de cantoneras, con un caporal á las órdenes del Inspector general de la carretera ciudadano Temístocles Zárraga De Guayas á La Cabrera para continuar los trabajos de reparacion, bajo la inmediata vigilancia de un Inspector adjunto, dependiente del Inspector general y ámbos empleados de acuerdo con la Junta de Fomento y el Gobernador de la Seccion Guzman Blanco (Documento número 213.) Para Inspector adjunto fué nombrado en 9 de Agosto último el ciudadano general Mateo Briceño, (Documento número 214) cuyo puesto continúa desempeñando á satisfaccion del Gobierno.

Hoy, segun informe de la Junta de Fomento encargada de esta obra, la carretera se encuentra en buen estado en toda su extension, salvo pequeños trozos que las últimas lluvias de Noviembre han desmejorado, y en cuya reparacion se ocupa actualmente el personal de la obra.

En el extremo occidental del pueblo de Antímano se han hecho mamposterías, paredones y banqueos que aseguran la carretera de las invasiones del rio, y embellecen el camino en aquella parte.

La division de la vía en kilómetros se ha verificado hasta Guayas, desde los límites de esta ciudad; pero no se han entregado á cantoneros por las dificultades que la estacion lluviosa ha opuesto para ello. La Junta se propone al entrar el verano organizar los trabajos en esta forma y continuarlos de la misma manera en toda su extension.

Tambien dispuso el Presidente de la República con fecha 10 de Octubre último, (Documento número 216) la desviacion de esta carretera en el trayecto de La Victoria á "La Mora," para cuyos trabajos se encargó al ciudadano general Manuel F. Piñate, Gobernador de la Seccion Guzman Blanco; y los cuales se han ejecutado satisfactoriamente bajo la direccion científica del ciudadano Juan Hurtado Manrique y la intervencion del Inspector adjunto ciudadano Mateo Briceño; habiéndose invertido en ellos la suma de B 4.325 á que montó el presupuesto formado por el referido Ingeniero Hurtado Manrique.

Los trabajos ejecutados en toda la vía desde 1.º de Diciembre de 1880 hasta 30 de Noviembre de 1881 son los siguientes:

- 210 m³ de mampostería.
- 35.560 m³ de terraplenes.
- 19.043 m¹ de desagües.
- 471 m³ de paredon.
- 218 m³ de derrumbes.
- 165 m³ de cañería nueva.
- 47 cañerías reparadas.
- 2.403 m³ de banqueo en piedra y tierra.
- 40.527 m² de desmonte y tala.
- 1.858 m² de lomo de perro.
- 4 puentes reparados.
- 12.196 m² de camino reparado.
- 25 m² de encalado y aljorozado.
- 10.200 m² de desraigamiento.
- 7.210 m² de abombamiento.
- 7.210 m² de enarenado y calzada y
- 124 de estacadas y botalones para defender el camino de las quebradas y desagües.

La cuenta de esta obra es como sigue :

Existencia en 30 de Noviembre de 1880.....	B	3.280,94	
Recibido de 1.º de Diciembre de 1880 hasta 30 de Noviembre de 1881.....		127.315,	
			<hr/>
	B	130.595,94	

INVERSION

En personal.....	B	78.468,62	
- herramienta y útiles.....		1.994,	
- reparacion de herramientas.....		178,	
- materiales de albañilería.....		3.230,	
- Idem. de alfarería.....		504,50	
- acarreto.....		38.976,	
- pólvora y mechas.....		279,50	
- gastos extraordinarios.....		1.052,	
- trabajos por ajustes.....		5.719,	130.401,62
			<hr/>

Saldo en favor del Gobierno..... B 194,32

CARRETERA DEL NORTE.

En esta via se han ejecutado en el presente año trabajos importantes para su reparacion y conservacion. Segun los informes de la respectiva Junta de Fomento, de la bajada de Catia hácia Bladin hay construidas diez cañerías y se ha dado á la carretera una igual inclinacion sobre el talud, á fin de que las aguas sean recojidas por dichas cañerías; debiendo seguirse así hasta La Guaira, segun las instrucciones del Presidente de la República.

El Puente de Bladin ha quedado últimamente reconstruido, habiéndosele mejorado la baranda izquierda y puéstosele dos burros de madera de vera para reforzarlo en su centro.—En ese mism

trayecto de Blandin á Macayapa se construyeron 4 paredones de piedra seca.

En el Portachuelo, el Calvario, Guaracarumbo, Curucutí y el Corozo tambien se han ejecutado trabajos importantes de reparacion que apesar del rigor de las lluvias y de los banqueos del Ferrocarril han conservado la carreterra en regular estado.

Los trabajos ejecutados en toda la vía durante el presente año son las siguientes :

- 246 m² paredon de piedra seca.
- 31.543 m² terraplen con piedra picada.
- 965 m² desagües.
- 818 m² banqueo en piedra.
- 1.019 m² id. tierra.
- 3.447 m² desmonte.
- 666 m² derrumbe.
- 259 m² cañería subterránea.

Y su cuenta respectiva es como sigue :

Existencia en 30 de Noviembre de 1880.....	B.	4.840,27
Recibido del 1º. de Diciembre de 1880 hasta el 30 de Noviembre de 1881.....		75.000,
		79.840,27
	B.	79.840,27

INVERSION.

En personal	B.	51.699,65
— herramienta y útiles.....		1.386,49
— reparacion de herramientas.....		396,
— materiales de albañilería.....		1.784,70
— acarreto		18.221,
— pólvora y mechas.....		200,
— acémilas		880,
— gastos extraordinarios.....		86,
— trabajos por ajuste.....		5.526,75
	B.	80.100,59
Saldo en favor de la Junta.....	B.	260,32

CARRETERA DEL SUR A CUA, OCUMARE Y SANTA LUCIA.

Eliminada la Junta de las Carreteras del Distrito en el año próximo pasado, y agregado á la del Sur el trayecto comprendido entre esta ciudad y Coche, fué necesario dar principio á los trabajos desde el término del puente de la Regeneracion; y desde este punto hasta el Guayabo se han practicado, segun el informe de la Junta de Fomento encargada de esta obra, reparaciones de grande importancia, como son: terraplen abovedado de una parte del camino á continuacion del puente citado; un largo paredon de piedra seca para contener los derrumbamientos del camino en Turmero; tres puentes de madera contruidos de nuevo; varias cañerías reparadas ó reconstruidas; se han votado todos los derrumbes que ostruian la vía, y se han abierto los desagües convenientes.

Con todas estas reparaciones se encontraba este trayecto á principio de este año en las mejores condiciones de solidez y buena conservacion; y así se mantenía hasta que por consecuencia de las abundantísimas lluvias de estos últimos meses se han formado algunos fangales que dificultan el tránsito y causado el derrumbamiento del puente de Cisneros; de cuyo incidente se ocupa actualmente la Junta para proceder, ó á reconstruirlo, ó á desecharlo fácilmente suprimiéndolo y evitando gastos. Dada las buenas condiciones de este trayecto la Junta cree que con algunos dias mas de buen tiempo desaparecerán los fangales que dificultan el tráfico; y con esto y el deshecho del puente Cisneros, quedará la vía en estado perfecto de conservacion.

Desde el Guayabo hasta Maitana, se han reparado algunos puentes que se encontraban en mal estado, y se han hecho los trabajos indispensables que reclamaba este trozo de camino; y desde Maitana hasta Santa Lucía, se han ejecutado otros en toda su estension que han causado gran costo, como fueron: la reparacion y reconstruccion de todos sus puentes y cañerías, reconstruccion de muchos metros de carretera en aquellos lugares donde se encontraba derrumbada: remocion de todos los obstáculos en la quebrada de Caiza hasta

Súapire; y banqueo y terraplenes hasta la entrada del pueblo de Santa Lucía.—Con estos trabajos quedó el trayecto perfectamente bien reparado, ofreciendo fácil acceso y comodidad á numerosos carros y coches que hoy viajan á Santa Lucía.

El trayecto comprendido de Maitana á Charallave y desde allí á Cúa, se encuentra en regular estado, despues de las reparaciones que se han verificado. Las lluvias de estos últimos meses lo han deteriorado un poco; pero el tráfico se hace sin mayores inconvenientes.

De Charallave á Ocumare mandó practicar la Junta trabajos más serios, como lo reclamaban su mal estado y la naturaleza del terreno, que es de difícil conservacion. En él se han practicado terraplenes y banqueos considerables; y se ha reparado la calzada que dá entrada al pueblo de Ocumare. Este trayecto se encontraba regular antes de las lluvias que lo han perjudicado bastante, pero la Junta ha dado ya órdenes necesarias para su pronta reparacion.

La cuenta de esta obra en el presente año es la siguiente:

Existencia en 30 de Noviembre de 1880.....	B.	115,40
Recibido hasta el 30 de Noviembre de 1881.....		62.500,
		<hr/>
	B.	62.615,40

INVERSION.

En personal	B.	45.056,16	
— herramientas y útiles.....		781,16	
— reparacion de herramientas....		179,	
— materiales de carpintería.....		234,	
— id. de albañilería.....		40,	
— acarreto.....		10.296,	
— gastos extraordinarios.....		1.043,50	
— trabajos por ajuste.....		2.770,	B. 60.399,82
		<hr/>	
Saldo á favor del Gobierno....	B.		2.215,58

 CARRETERA DEL ESTE A GUATIRE.

Esta carretera se encuentra en regular estado, y los trabajos mas importantes que se han ejecutado en ella durante el presente año, son los banqueos. en piedra para entrafñar el camino en la parte situada á la márgen derecha de la quebrada de Guarenas, por haber sido destruido con las crecientes de dicha quebrada en años anteriores; cuyo mal no está aun totalmente reparado.

El puente de Tócome, construido de madera, que ha sido reparado varias veces, se encuentra hoy en malísimo estado, y la Junta se ocupa de proceder á su reconstruccion.

Los puentes de mampostería de Agua de maíz y Sebucan han sido del todo reparados y se encuentran hoy en perfecto estado. Ademas de estos trabajos se hau ejecutado en toda la vía los siguientes:

- 54 m³ de mampostería.
- 2.559 m¹ de desagües.
- 605 m² de banqueo en piedra.
- 108 m³ de id. en tierra.
- 5.395 m² de rellenos.
- 28.647 m¹ de composicion de camino.
- 300 m³ de bote de tierra.

La cuenta de esta obra es como sigue:

Existencia en 30 de Noviembre de 1880.....	B.	1.867,22
Recibido del 1° de Diciembre de 1880 hasta el 30 de Noviembre de 1881.....		48.450,
		<hr/>
	B.	50.317,22

INVERSION.

En personal	B.	6.212,25
— herramientas y útiles.....		131,
		<hr/>
A la vuelta.....	B.	6.343,25 B. 50.317,22

De la vuelta	B.	6.343,25	B.	50.317,22
— reparacion de herramientas		227,		
— materiales de albañilería		480,		
— acarreto		24,		
— pólvora y mechas.....		984,		
— acémilas		1.889,50		
— gastos extraordinarios.....		1.275,41		
— trabajos por ajuste.....		37.890,12	B.	49.113,28
<hr/>				
Saldo á favor del Gobierno.....	B.			1.203,94
<hr/>				

CARRETERA DE LA CABRERA A VALENCIA.

Para la reparacion y conservacion de esta carretera se han ejecutado en toda la vía los trabajos indispensables á este fin bajo la administracion de la Junta de Fomento respectiva, y su estado es hoy regular, apesar de los inconvenientes producidos por las abundantes lluvias de estos últimos meses.

La Junta se ocupa de los planos y presupuestos que han de servir para la construccion del puente de los Guayos, cuya obra es de grande importancia para esta carretera y de imperiosa necesidad para el Estado Carabobo.

La cuenta de esta carretera en el presente año es la siguiente:

Existencia en 1° de Diciembre de 1880.....	B.	554,30
Recibido desde el 1° de Diciembre de 1880 hasta el 30		
de Noviembre de 1881		44.000,
<hr/>		
Al frente	B.	44.554,30

Del frente..... B. 44.554,30

INVERTIDO.

En personal	B. 32.746,	
— Utencilios y herramientas.....	100,	
- materiales de albañilería.....	1.660,	
— Id. de carpintería.....	260,	
— trabajos por ajuste.....	260,	
— acarreto.....	8.195,	43.221,
		<hr/>
Existencia.....	B. 1.333,30	<hr/> <hr/>

CARRETERAS DE CAGUA A TURMERO Y A SAN MATEO.

Aprobado por el *Presidente de la República* el plano y presupuesto levantados por el ciudadano Ingeniero J. P. Landaeta para la apertura de un camino carretero entre Cagua y San Mateo por la línea más recta, desechando el foso ó camino antiguo, cuya vía era intransitable, sobre todo en las épocas del invierno, se ordenó á la Junta de Fomento encargada de estas obras, que procediera á la ejecucion de los trabajos bajo la direccion científica del referido Ingeniero, destinando al efecto los fondos necesarios.

La Junta y el Ingeniero han cumplido satisfactoriamente su cometido, quedando terminada para el mes de Noviembre próximo pasado la referida carretera de Cagua á San Mateo, y el restablecimiento de la acequia que abastece de agua potable al pueblo de Cagua.

Ademas de estos trabajos se han ejecutado otros de importancia en el Departamento Mariño, como son: 1.500 m¹ de desmonte para abrir el desagüe ó desvío de las aguas que recoge el antiguo camino de Cagua á San Mateo; 3.634 m³ de banqueo en el desagüe; te-

rraplen de una parte del camino de Turmero á la Salida de Cagua y á orillas del desagüe; composicion del paso del río en San Mateo y acopio de materiales para la construccion de un calicanto y puentes de madera.

La cuenta de esta obra es la siguiente :

Existencia en 30 de Noviembre de 1880.....	B.	4.208,78
Recibido de 1º. de Diciembre de 1880 hasta.....		
30 de Noviembre de 1881		78.000,
		<hr/>
	B.	82.208,78

INVERSION.

En personal.....	B.	38.486,48
- herramienta y útiles.....		1.606,50
- materiales de albañilería.....		7.038,85
- acarreto.....		25.316,
- acémilas.....		800,
- gastos extraordinarios.....		2.604,96
- trabajos por ajuste.....		1.150,16
	B.	77.002,95
		<hr/>
Saldo en favor del Gobierno.....	B.	5.205,83

CARRETERA DE CAGUA A CIUDAD DE CURA HASTA
LAS PIÑAS.

Por resolucion de 23 de Agosto (Documento número 227.) se nombró una Junta de Fomento para correr con los trabajos de composicion de la Carretera de Cagua hacia Ciudad de Cura por "Casupito" hasta Las Piñas, bajo la direccion científica del Ingeniero J. P. Landaeta y la inmediata inspeccion del ciudadano Francisco Pedro Vale.

Instalada la Junta procedió el Ingeniero á hacer la mensura y presupuesto correspondiente, el cual ha sido enviado á este Despacho para la aprobacion del Gobierno.

CARRETERA DE CIUDAD DE CURA A CAGUA HASTA LAS PIÑAS.

Para los trabajos de composicion de la carretera de Ciudad de Cura á Cagua hasta Las Piñas, se nombró una Junta de Fomento por resolucion de 23 de Agosto (documento número 225), bajo la direccion científica del ingeniero J. P. Landaeta y la inspeccion del ciudadano Eduardo Power.

Ejecutados los trabajos de mensura y presupuesto, montante á B. 75.500 por el referido ingeniero, fué enviado á este Despacho para la aprobacion del Gobierno; y el Presidente de la República, considerando muy alto dicho presupuesto, dispuso por resolucion de 28 de Setiembre (documento número 226), que los indicados trabajos de composicion de esta carretera se hicieran bajo la inmediata y exclusiva direccion del ciudadano Eduardo Power, destinándose al efecto la cantidad de B. 30.000.

Habiendo aceptado este cometido el ciudadano Eduardo Power, procedió á ejecutar los trabajos con la actividad y eficacia requeridas, hasta dejar terminada satisfactoriamente la mencionada carretera, que acaba de ser inaugurada por el Presidente del Estado Guzman Blanco á nombre del Presidente de la República.

En la ejecucion de los trabajos solo fué invertida la cantidad de B. 28.000.

CARRETERA DE CIUDAD DE CURA A MACAPO Y YUMA.

Para la apertura de un camino carretero de Ciudad de Cura á Yuma, se nombró por resolución de 23 de Agosto (documento número 228) una Junta de Fomento que corriera con la administracion de los trabajos consiguientes, que se pusieron bajo la direccion científica del ingeniero ciudadano J. P. Landaeta y la inmediata inspeccion del ciudadano Eduardo Power.

Constituida la Junta de Fomento se procedió á los trabajos de exploracion, y á la fecha está totalmente abierta la pica, y se ocupará el ingeniero Antonio Maria Casano de levantar el plano y presupuesto correspondiente.

CARRETERA DE VALENCIA A GÜIGÜE.

En esta obra al cargo de la Junta de Fomento respectiva, se han ejecutado hasta 30 de Noviembre los trabajos siguientes: en la extension de ocho mil quinientos catorce metros cúbicos de terraplen se han construido seis puentes, en la distancia que media entre el sitio denominado "La Quinta" hacia el naciente de la ciudad de Valencia, y el de "El Paují," todos de mampostería de ladrillo y piedra; y desde este punto hasta "Guacimal", en una longitud de dos y medio kilómetros, seis puentes mas de mampostería con sus correspondientes rellenos y desagües.

Desde "Guacimal" hasta el "Charal" á igual distancia de la anterior, otros tres puentes, tambien de mampostería con sus rellenos y respectivos desagües; y de el "Charal", dos y medio kilómetros mas hasta "Caraquita," tres puentes sólidamente construidos de madera en buenas condiciones.

Además de estos trabajos, en una estension de diez y siete kilómetros, se han ejecutado los siguientes:

- 291 m³ de mampostería.
- 8.291 m¹ de desagües.
- 2.100 m¹ de macaneo.
- 3.660 m² de rellenos.
- 125 m³ de banqueo.
- 15.101 m² de desmonte.

Todos estos trabajos tienen la solidez que se requiere par resistir á las contingencias de las estaciones, especialmente la de invierno.

Quedan por practicar los desagües del camino en la longitud de quince kilómetros, comprendidos desde el sitio de "Santa Rita" hasta el pueblo de Güigüe; por construir cuatro puentes en los siguientes sitios: "El Charal," "Pan de Palo," "Quebrada Honda" y "Bucarito" y por terraplenar, dos y medio kilómetros en el trayecto que demarca el límite entre "El Paují" é "Isabelica."

La cuenta de esta obra es la siguiente:

Existencia en 30 de Noviembre de 1880.....B.	2.859,26
Recibido de 1° de Diciembre de 1880 hasta 30 de Noviembre de 1881.....	55.000,
	B. 57.859,26

INVERSION.

En personal	B. 38.822,
- herramienta y útiles.....	431,
- reparacion de herramientas.....	36,
- materiales de carpintería.....	3.861,56
- — de albañilería.....	1.282,50
- — de alfarería.....	756,17
- gastos extraordinarios.....	2.186,60
- trabajos por ajuste.....	5.285, B. 52.660,83
	B. 5.198,48
Saldo en favor del Gobierno.....	B. 5.198,48

 CARRETERA DE VALENCIA A TIZNADOS.

Los trabajos para la apertura de esta carretera al cargo de la Junta de Fomento administradora de esta obra se encuentran bastante adelantados, habiendo recorrido una estension de 27 kilómetros 780 metros, desde la "Loma de Valencia" hasta la cumbre de las Flores en la Sierra.

En este trayecto se han construido algunos puentes, y en el presente año se han ejecutado además los trabajos siguientes:

180 m ³ de mampostería.
7.315 m ³ de terraplen.
5.488 m ¹ de desagües.
4.754 m ¹ de pica nivelada.
1.618 m ¹ de rasgo.
4.174 m ³ de banqueo.
25.226 m ² de desmonte.
98 m ¹ de estacada.

 CUENTA DE ESTA OBRA.

Existencia en 30 de Noviembre de 1880.....	B.	10.718,34
Recibido hasta 30 de Noviembre de 1881.....		90.000,

 B. 100.718,34

INVERSION.

• En personal.....	B.	79.034,13
- herramienta y útiles.....		1.743,
- reparacion de herramientas.....		294,
- materiales de carpintería.....		2.111,36
- — de albañilería.....		768,
- gastos extraordinarios.....		2.039,
- trabajos por ajuste.....	B.	8.035,46

 Saldo á favor del Gobierno B. 6.693,39

 CARRETERA DE VALENCIA A LAS TRINCHERAS.

En esta obra se han hecho trabajos de importancia para su mejora y conservacion, como los desagües convenientes y la reparacion parcial y total de casi todos sus puentes, pues los de "Hidalgo" y "Agua Linda" han sido construidos de nuevo. En los sitios denominados "Baños de Agua Caliente" y "Los Cerritos" se han ejecutado trabajos de consideracion en un trayecto de piedra y de cascajo, para rebajar en esta parte la pendiente que tenia, con lo cual ha mejorado mucho esta carretera.

En conjunto, los trabajos ejecutados en toda la via en el presente año, son los siguientes:

- 171 m³ de mampostería.
- 1.828 m³ de terraplen.
- 235 m¹ de desagües.
- 4.984 m³ de rellenos.
- 1.928 m² de banqueo.
- 807 m¹ de zanja.
- 2.904 m² de macaneo.
- 71 m² de empedrado.
- 2.897 m¹ de desmonte.

 CUENTA DE ESTA OBRA.

Existencia en 30 de Noviembre de 1880.....	B.	3.546,99
Recibido hasta 30 de Noviembre de 1881.....		44.000,
	B.	47.546,99

 INVERSION.

En personal	B.	23.451,
A la vuelta.....	B.	47.546,99

De la vuelta	23.451,	B. 47.546,99
- herramienta y útiles.....	257,	
- reparacion de herramienta	217,	
- materiales de carpintería.....	2.001,	
- — de albañilería	1.418,	
- — de alfarería	1.282,50	
- acarreto.....	16.712,	
- gastos extraordinarios.....	220,50	B. 45.559,
<hr/>		
Saldo á favor del Gobierno.....		B. 1.987,99
<hr/>		

CARRETERA DE PUERTO CABELLO A LAS TRINCHERAS.

Las fuertes avenidas por consecuencia de las tenaces y abundantes lluvias de estos últimos meses, han causado un notable perjuicio á esta carretera, que se encontraba en meses anteriores en un perfecto buen estado, habiéndose reconstruido el puente del "Guayabal" de 14 metros de longitud, y preparándose los trabajos para principiar á armar el gran puente de "Vallecito" de 25 metros de longitud.

Las crecientes del rio y quebradas que atraviesan esta carretera, destruyeron y arrastraron ocho de sus puentes, obstruyendo gran parte de la via con la tierra y piedras derrumbadas por los copiosos aguaceros del mes de Noviembre próximo pasado, quedando por este hecho interrumpido por algunos dias el tráfico hasta para recuas; pero la Junta de Fomento encargada de esta obra, con la eficacia y actividad reclamada por las circunstancias, procedió inmediatamente á abrir picas y botar derrumbes para restablecer el tráfico, como se ha conseguido, estando hoy expedito para los carros y demas vehículos que transitan por esta carretera.

La Junta se ocupa actualmente de reparar todos los perjuicios causados, construyendo puentes provisionales, y muy en breve volverá la vía á su estado regular de conservacion.

CUENTA DE ESTA OBRA.

Existencia en 30 de Noviembre de 1880.....	B.	355,11
Recibido de 1.º de Diciembre de 1880 hasta 30 de Noviembre de 1881.....		48.000,
		<hr/>
	B.	48.355,11

INVERSION

En personal.....	B.	24.996,80	
- herramienta y útiles.....		230,72	
- reparacion de herramientas.....		215,	
- materiales de carpintería.....		622,72	
- acarreto.....		4.133,50	
- trabajos por ajustes.....		7.160,	37.358,74
		<hr/>	
Saldo en favor del Gobierno.....	B.	10.996,37	

CARRETERA DE SAN CARLOS A VALENCIA.

Esta carretera se encuentra en regular estado de conservacion á pesar de las frecuentes y abundantes lluvias del presente año, debido á la contraccion y celo de la Junta de Fomento y el inspector de esta obra.

Se han construido diez y ocho puentes de paredon de piedra seca y madera sobre los distintos sanjones y quebradas que atraviesan la vía, faltando algunos por construir sobre varios rios, riachuelos y quebradas de que no ha podido ocuparse la Junta.

En el trayecto de Valencia á Tinaquillo se ha cegado sólidamente el antiguo y estenso lodasal que se hallaba á la entrada del pueblo de Tocuyito, quedando convertido este trozo en un perfecto camino en forma de lomo de perro, en lo cual ha invertido la Junta casi toda la época del verano y una gran parte de la asignacion destinada para esta obra.

En todo el año se han ejecutado además en la estencion de esta vía los trabajos siguientes:

3.127 m ³ de relleno.
209 m ³ de bote de tierra.
25 m ³ de paredon.
12.700 m ² de desmonte.
3.611 m ¹ de desagües.
5.069 m ¹ de cañerías.
251 m ¹ de banqueo en piedra.
908 m ¹ de id. en tierra.

CUENTA DE ESTA OBRA.

Existencia en 30 de Noviembre de 1880.....	B.	1.305,87
Recibido hasta el 30 de Noviembre de 1881.....		55.000,
		<hr/>
	B.	56.305,87

INVERSION.

En personal	B.	45.310,50
- herramienta y útiles.....		3.736,65
- reparacion de herramienta.....		1.530,50
- acarreto		3.532,
- gastos extraordinarios.....		1.772,
- trabajos por ajuste.....	400, B.	56.281,65
		<hr/>
Saldo á favor del Gobierno.....	B.	24,22

CARRETERA DE VALENCIA A BEJUMA Y MONTALBAN.

Segun los informes de la Junta de Fomento encargada de esta obra, en el presente año esta carretera se ha conservado por medio de cantoneros, cuyo sistema ha dado satisfactorios resultados, pues ha permanecido siempre en muy buen estado, aún en medio de la estacion lluviosa.

Además del trabajo ejecutado por los cantoneros, se han reparado algunos puentes y se han construido otros de segundo orden; se han hecho 841 metros cúbicos de terraplen; 142 m¹ de desagües, 19.050 m² de desmonte, 840 m³ de banqueo, 23 m³ de paredon de piedra, 10 m³ de cañería seca y 309 m³ de canalizacion del rio "Aguirre."

La Junta ha contratado con los señores Winkelman Hermanos y C^a la construccion de un puente de hierro y mampostería sobre el rio de Guataparo por la suma de B. 32.000, comprometiéndose estos señores á entregarlo concluido para el dia 14 de Mayo próximo venidero.

Para que la Junta pudiera atender al pago de la cantidad, importe de la construccion de dicho puente, el Presidente de la República por resolucion de 24 de Octubre último (documento número 220) dispuso, que la asignacion de B. 8.000 mensuales que tenian las dos carreteras de Valencia á Bejuma y Montalban y de Bejuma á Nirgua, se redujera á B. 4.000 para la conservacion de ambas carreteras, de modo que los cuatro mil restantes los destinara la Junta de Fomento respectiva á la construccion del referido puente, como se hizo.

CUENTA DE ESTA OBRA.

Existencia en 30 de Noviembre de 1880.....B.	3.977,67
Recibido de 1° de Diciembre de 1880 hasta el 30 de Noviembre de 1881.....	47.000,
	<hr/>
A la vuelta.....B.	50.977,67

De la vuelta B. 50.977,67

INVERSION.

En personal	B.	33.634,	
— herramientas y útiles.....		1.074,24	
— reparacion de herramienta		293,	
— materiales de carpintería.....		581,	
— acarreto.....		3.090,	
— gastos extraordinarios.....		2.731,30	
— trabajos por ajuste.....	B.	5.638,46	47.042,
<hr/>			
Saldo á favor del Gobierno.....	B.		<u>3.935,67</u>

CARRETERA DE BEJUMA A NIRGUA.

En esta obra se han practicado en el presente año los trabajos convenientes para su reparacion, mejora y conservacion, y se encuentra hoy en buen estado, debido al interés y celo de la Junta de Fomento encargada de ella.

Las asignaciones de B. 4.000 mensuales que tenían fijadas, esta carretera y la de Valencia á Bejuma para su conservacion, fueron reducidas por resolucion de 24 de Octubre último (documento número 220) á B. 2.000 para cada una, con el fin de que la Junta de Fomento respectiva pudiera atender con la diferencia de ambas asignaciones á la construccion de un puente sobre el rio "Guataparo" en el trayecto de Valencia á Bejuma.

Los trabajos ejecutados en la carretera de Bejuma á Nirgua hasta 30 de Noviembre, son los siguientes :

2.177 m³ de terraplen.

1.302 m¹ de desagües.

278 m³ de banqueo en tierra.

51.500 m² de desmante.
 6.357 m¹ de camino rellenado.
 2.100 m¹ de zanja.
 66 m³ de derrumbe
 84 m¹ de estacada,
 26 m³ de paredon.
 20 m³ de banqueo en piedra.
 2.000 m² de desyerbo.
 52 m³ de mampostería.
 2 cañerías construidas.
 9 id. reparadas.
 1 puente construido.
 2 id. reparados.

La cuenta de esta obra es la siguiente.

Existencia en 30 de Noviembre de 1880.....	B.	420,32
Recibido hasta 30 de Noviembre de 1881.....		41.000,
		<hr/>
	B.	41.420,32

INVERSION.

En personal	B.	29.774,50
- herramienta y útiles		136,
- reparacion de herramienta.....		34,
- materiales de carpintería.....		959,
- acarreto.....		4.044,
- gastos extraordinarios.....		1.100,
- trabajos por ajuste.....	5.298,	B. 41.345,50
		<hr/>
Saldo á favor del Gobierno	B.	74,82
		<hr/> <hr/>

 CAMINO DE VALENCIA AL PAO.

Segun el informe de la Junta de Fomento encargada de esta obra, el rasgo de este camino se aparta de la carretera de Occidente en el punto denominado "Carabobo." Al terminar la sabana de este nombre empezó el desmonte, siguiendo la pica que se hizo en 1851, recorriendo un trayecto de treinta y dos kilómetros, en el cual se han talado 156.472 m², correspondiendo al año corrido de 1.º de Diciembre de 1880 á 30 de Noviembre de 1881, 132.472 metros.

El banqueo empezó en "Carabobo" y está hoy en "Corral Viejo" á veinte y siete y medio kilómetros del punto de partida, habiéndose practicado en ese trayecto 31.131 m³ de banqueo de los cuales corresponden al año indicado 27.344 metros. El ancho de este banqueo es de dos metros en su mayor parte.

Se han construido en el mismo tiempo 217m³ de paredones, 240m¹ de desagües, y 8 puentes de piedra seca conteniendo 54⁴⁶ m³ en los que se han empleado 38 m³ de relleno.

Lo que se ha hecho hasta ahora está en muy buen estado y es de gran utilidad para los vecinos inmediatos y aun para los del Pao, de donde parten por caminos vecinales y vienen á encontrar la nueva vía con preferencia á la antigua que pasa por la "Loma;" de modo que no solo gente á pié y á caballo transitan por ella, sino arrieros y pequeñas partidas de ganado.

De "Corral Viejo," punto hasta donde ha llegado el banqueo, al Pao, hay una distancia de treinta y dos y medio kilómetros, más ó ménos.

 CUENTA DE ESTA OBRA.

Existencia en 30 de Noviembre de 1880.....	B	658
Recibido de 1.º de Diciembre de 1880 hasta 30 de Noviembre de 1881.....		16.500
		<hr/>
Al frente	B	17.158,

Del frente..... B. 17.158,

INVERSION.

En personal....	B 15.753,50	
- herramientas y útiles.....	287,	
- reparacion de herramientas.....	52,	
- gastos extraordinarios.....	15,	16.107,50
	<hr/>	<hr/>
Saldo en favor del Gobierno		B 1.050,50

XVIII.

CAMINO DE VALENCIA A NOGUERA.

Por resolucion de 13 de Setiembre último (Documento número 245) se nombró una Junta de Fomento para correr con los trabajos de mejora del camino de Valencia á Noguera, y se destinó para estos trabajos la suma de B 4.000 que recibió la referida Junta de Fomento.

Como la obra esencial que debe hacerse para la reparacion de este camino, es el desagüe del charco nombrado "Agua Negra," que lo obstruye, y su relleno con estacadas para alzar los puentes, no ha podido la Junta dedicarse á esto por las inundaciones ocurridas en los tres meses últimos, limitándose á empezar la limpieza de los cauces ó desagües del charco, y al acopio de las maderas necesarias para los rellenos y construccion de los puentes, hasta que el buen tiempo y la bajada de las aguas le permita continuar sus operaciones.

XIX.

CAMINO DE PUERTO CABELLO A SAN FELIPE.

Por resolucion de 6 de Junio (documento número 239) se nombró una Junta de Fomento para correr con los trabajos de reparar

cion y arreglo del camino de Puerto Cabello á San Felipe por la costa, con el propósito de establecer un expedito tránsito entre ambas ciudades, á fin de que los productos de la próxima cosecha de la Seccion Yaracui, pudieran venir á Puerto Cabello por esta vía.

A este efecto se destinó la cantidad de B. 40.000 que debia recibir la referida Junta de Fomento en porciones de á B. 5.000 mensuales, que despues, en 1° de Agosto fué aumentada á B 10.000. (Documento número 240.)

Constituیدا la Junta procedió á los trabajos, y comenzados estos á principio de Julio último, se ha abierto un camino nuevo de doce millas desde Urama hasta Purupuro, con doce metros de ancho y en partes diez y seis. De este trayecto son carreteras cinco millas; cuatro millas de buen camino de recuas y tres millas que faltan por despejar de la palason hachada, y como mil metros socialados sin tumbar los árboles de hacha.

Con este camino quedan completamente desechadas todas las serranías.

De Taria al rio Yaracuy se han construido seis puentes, entre Canoabito y Urama, cinco de diez metros y cinco pequeños. De Urama á Alpargaton se ha reparado y banqueado ciento diez metros de camino; de Alpargaton á Moron se están concluyendo dos puentes de once metros y uno de cinco de largo con seis de ancho; de Sanchon al Palito se han construido tres puentes de ocho metros. Hasta la fecha segun lo anteriormente expresado se han construido veinte y dos puentes, y se ha reparado además el del Palito.

Se ha abierto una pica de cinco mil doscientos metros de Carbonero al paso del Peñon en el rio Yaracuy, para examinar el terreno; con el objeto de seguir por dicho punto el camino, siendo el único en que se facilita la construccion de un puente y por el que va mas recta dicha vía.

Se han socialado y limpiado en el camino viejo de Yaracuy á Carbonero tres mil cien metros, y de Cabria al Guayabo mil quinientos metros, con ocho de ancho.

Las abundantes lluvias y las crecientes de los ríos y quebradas no han destruido ninguno de los puentes construidos últimamente, y el nuevo camino está transitable, pues solo en dos puntos se formaron barrizales por falta de desagües, que se están haciendo.

Entre Sanchon y Moron sí hicieron considerables deterioros las lluvias en el camino, pues han convertido en grandes zanjones los lugares en que existieron puentes. Y últimamente la gran creciente de 28 de Noviembre próximo pasado, que tantos males causó desde Puerto Cabello hasta "El Cambur," destruyó totalmente el puente del Palito.

En 7 de Diciembre presente se destinó la cantidad de B 20.000 mas para los trabajos de reparacion de este camino, y posteriormente la suma de B. 6.000 para la construccion del puente de Urama.

CUESTA DE ESTA OBRA.

Recibido de 1º de Diciembre de 1880 hasta 30 de
 Noviembre de 1881.....B. 40.000,

INVERSION.

En personal	B. 27.450,50	
- herramientas y útiles.....	1.028,52	
- materiales de carpintería	4.438,99	
- acarreto.....	741,	
- gastos extraordinarios.....	26,	
- trabajos por ajuste.....	3.033,	B. 36.718,01
Saldo en favor del Gobierno.....		B. 3.281,99

XX.

CAMINO DE CORO A BARQUISIMETO POR CHURUGUARA.

En 6 de Agosto último se ordenó la continuacion de los trabajos para la apertura del camino de Coro á Barquisimeto por Chu-

rugara; y al efecto por resolución de esa misma fecha (documento número 241) se reorganizó la Junta de Fomento que debía correr con dichos trabajos, para los cuales se asignó la cantidad de B. 16.000 mensuales y se nombró director científico de ellos al ingeniero ciudadano Dr. Genaro Pereira é inspector al ciudadano Norberto Franchi (documentos números 242 y 243).

Posteriormente en 19 de Setiembre por renuncia admitida al ingeniero Pereira, fué nombrado director científico el ciudadano R. Ibarra Monserrate.

Constituida la Junta procedió á dar comienzo á los trabajos, los cuales se encuentran hoy en el sitio denominado "Tierritas Blancas", distante como veinte y dos kilómetros de la ciudad de Coro.

Hasta la fecha se han ejecutado los trabajos siguientes:

- 25.202 m² desmonte.
- 1.260 m³ desagües.
- 2.955 m³ terraplen.
- 67 m¹ cañería.
- 146 m³ muros de piedra seca.
- 8.836 m³ banqueo en tierra.
- 2.892 m³ id. en piedra.

CUENTA DE ESTA OBRA.

Recibido de 1° de Diciembre de 1880 hasta 30 de
 Noviembre de 1881.....B. 69.000,

INVERSION.

En personal.....B.	45.115,66	
- herramienta y útiles.....	4.312,08	
- reparacion de herramientas.....	322,	
- materiales de carpintería	347,	
- acarreto	135,	
A la vuelta.....	50.231,74 B.	69.000

Del frente.....	50.231,74 B.	69.000,
- pólvora y mechas.....	356,	
- acémilas	25,	
- gastos extraordinarios.....	261,	
- trabajos por ajuste.....	119,64 B.	50.993,38
Saldo á favor del Gobierno.....	B.	18.006,62

XXI.

CAMINO DEL PUERTO DE CUMAREBO A BARQUISIMETO

El Presidente de la República, con el fin de ayudar á la apertura de un camino del puerto de Cumarebo á Barquisimeto, pasando por Churuguara, Mapararí, Parúpano y Bobare, para lo cual está establecida una compañía anónima en dicho puerto, de que es Director el ciudadano Juan Bautista Perera, dispuso por resolución de 23 de Agosto (Documento número 244) destinar la cantidad de B 20.000 que fueron entregados al referido Director en porciones de á B 4.000 mensuales; de cuya inversion ha rendido cuenta á la Junta de Fomento del Departamento "Zamora," á quien se comisionó al efecto.

Principiado el camino desde aquella fecha está casi terminado, habiéndose construido hasta 30 de Noviembre último más de 127 kilómetros de vía en estado transitable y un gran puente en el "Rio-Rioca"

XXII.

CAMINO DE ATURES A MAIPURES EN EL TERRITORIO AMAZONAS.

Por resolución de 13 de Diciembre (Documento número 236) se ordenó la apertura de un camino entre Atures y Maipures para salvar

los raudales por la margen izquierda del Orinoco, y la construcción de un canal que una el río Temis con el Pimichin, destinándose para estas obras la cantidad de B 8.000 mensuales; y por resolución de la misma fecha (Documento número 237) se nombró al ciudadano Andres Level Gutiérrez, director y administrador de dichas obras.

Posteriormente en 25 de Abril último (Documento número 238) se organizó una Junta de Fomento compuesta de los ciudadanos Pedro Aponte, Marcelino Bueno y José J. Fuentes para correr con los trabajos de apereura del referido camino y la construcción del canal.

Instalada la Junta en 1.º de Setiembre dieron principio á los trabajos, los cuales estaban muy avanzados para el mes de Octubre; habiendo para aquella fecha 42 kilómetros de camino abierto, un puente construido sobre el río de "La Sabana" y construyéndose en San Fernando de Atabapo las lanchas-balzas que deben sustituir á los puentes sobre los caños "Tuparro," "Tomo" y "Mesetas."

La Junta se promete que para el entrante Enero estará del todo terminado el camino.

Para estos trabajos ha recibido la Junta de Fomento hasta 30 de Noviembre de 1881 la suma de B 40.000 de cuya inversión espera el Ministerio la respectiva cuenta.

XXIII.

CARRETERA "GUZMAN BLANCO" DE BARCELONA A SOLEDAD.

Para la continuación de los trabajos de esta carretera dispuso el Presidente de la República por resolución de 4 de Julio último (Documento número 221) nombrar una Junta de Fomento en Barcelona para la administración de la obra; y por resolución de la misma fecha (Documento número 222) nombró para dirigir los trabajos científicos de ella, al Ingeniero ciudadano Manuel Guzman Bastardo.

Para dichos trabajos se asignó la cantidad de B 4.000 mensuales, que fué aumentada despues, por resolucion de 6 de Agosto, á B 16.000 (Documento número 223).

Constituida la Junta dieron comienzo á los trabajos en el mismo mes de Julio; y con el fin de facilitar las operaciones convenientes al mejor resultado de dichos trabajos, ordenó el Presidente de la República, por resolucion de 23 de Setiembre (Documento número 224) nombrar otra Junta de Fomento residente en Aragua, para la administracion de los trabajos de esta carretera desde San Mateo en adelante, en relacion inmediata y de acuerdo en todo con la Junta de Fomento situada en Barcelona, y ámbas con la direccion científica del Ingeniero Guzman Bastardo.

Hasta la fecha se han ejecutado los trabajos siguientes :

2.991⁷⁰ m³ de terraplen.

61 m³ mampostería de piedra seca.

2.565 m³ de banqueo.

48.304 m² de desmonte.

576 m¹ de empedrado.

112 m³ mampostería.

22 m³ fozo.

Se han reparado diez y seis puentes, construidos dos, y uno que está para terminarse su construccion, en el "Paso real de Quiamare".

CUENTA DE ESTA OBRA.

Recibido desde 1°. de Diciembre de 1880 hasta 30 de
Noviembre de 1881..... 52.000,

INVERSION.

En personal.....	B.	15.181,35
- herramienta y útiles.....		1.045,25
- materiales de carpintería.....		3.367,91
		<hr/>
A la vuelta.....	B.	52.000,

	De la vuelta	19.594,51 B.	52.000,
-	— de albañilería.....	4.252,50	
-	— de alfarería.....	470,04	
-	acarreto.....	502,60	
-	acémilas.....	1.660,50	
-	gastos extraordinarios.....	1.067,30	
-	trabajos por ajuste.....	715,50 B.	28.262,95
Saldo en favor del Gobierno.....			B. 23.737,05

XXIV.

CARRETERA DE SANTA CRUZ A LA FRIA.

Por resolución de 21 de Enero último, (documento número 230) dispuso el Presidente de la República nombrar al ingeniero ciudadano Tomas Soriano para la apertura de un camino carretero, que partiendo del puerto de Santa Cruz en el rio Escalante termine en el sitio denominado La Fria, en el Estado Táchira, destinando para los trabajos preliminares la cantidad de B. 12.000 que recibió el referido ingeniero, con lo cual marchó al lugar de su destino. Llegado al puerto de Santa Cruz en Marzo del presente año, procedió á los trabajos de exploracion, que dejó terminados en el mes de Junio, quedando fijada la pica, y levantado el plano y presupuesto correspondiente; para lo cual se le remitieron oportunamente los fondos necesarios con destino á dichos trabajos.

Por resolución de 1. de Junio (documento número 234) se creó una Junta de Fomento que debia correr con la administracion de esta obra, y en 30 del mismo mes (documento número 235) se destinó la suma de B 12.000 mensuales para los trabajos de la carretera, de acuerdo con el plano y presupuesto levantados por el ingeniero ciudadano Tomas Soriano, quien para dar una idea del estado

de dicha obra, ha remitido á este Despacho un extenso informe de todas sus operaciones y en el cual termina del modo siguiente :

“ Satisfactorio por demas es el resultado de la demarcacion de la línea del proyecto, que está al concluirse, pues solo faltan como tres mil metros de bosque para unir los dos extremos de la línea entre Orope y el paso del rio La Grita. En los primeros dias del mes de Diciembre ejecutaré la nivelacion, y remitiré el perfil de los desmontes y terraplenes. Seguiré planteando, al mismo tiempo, la segunda línea de Orope al punto más occidental de la Ciénega de Sumusumuco; concluiré los campamentos comenzados; y procederé á ejecutar el pedazo de camino entre Orope y el paso del rio La Grita, sin establecer los puntos, porque ántes debo acopiar los materiales y hacer venir los operarios; y tambien para impedir que los arrieros trafiquen por la obra, hasta tanto que el suelo esté consolidado, y en perfecto estado de servicio. Si esto no se hiciese así, en este país tan excepcional por todo, vendria á causar trastornos é inconvenientes de difícil remedio. Los tres campamentos en planta, se están ejecutando con los cercados necesarios para hacer el cultivo de pasto para las bestias; y tambien de modo que ellos sean útiles para situar á los vigilantes del camino cuando él esté terminado. Cuento que así como la obra va en desarrollo creciente, el Gobierno aplique los fondos que sean bastantes á atenderla y á hacerla llegar á feliz término. Hasta hoy, para implantarla ha sido suficiente la asignacion de los doce mil bolívares mensuales; pero ya es tiempo de cuadruplicar por lo ménos esta suma, para hacer los pedidos de los puentes que han de venir; y para establecer los hornos y talleres de que se habla en el presupuesto. Si á juicio del Gobierno he cumplido el encargo honroso y delicado, me servirá de recompensa, la aprobacion de él, y de los beneficiados en esta empresa que todos reconocen como útil, necesaria é indispensable. Dios y Federacion
Tomas Soriano. La Fria, Noviembre 30 de 1881.”

CUENTA DE ESTA OBRA.

Recibido de 1.º de Diciembre de 1880 hasta 30 de Noviembre de 1881..... B 99.277,37

INVERSION.

En trabajos por ajuste..... 34.857,37

Saldo en favor del Gobierno..... B. 64.420

XXV.

ACUEDUCTO GUZMAN BLANCO DE CARACAS.

Desde el mes de Abril del corriente año dispuso el Presidente de la República que la conservacion de esta obra corriera por cuenta de la Administracion de Rentas Municipales del Distrito, por ser una obra terminada y entregada á la Municipalidad de Carácas; por consiguiente, desde aquella fecha fué suspendida la asignacion de B 2.500 mensuales que tenia fijada esta obra, con la cual se conservó hasta entónces en muy buen estado, mejorándose y perfeccionándose convenientemente.

Los trabajos ejecutados desde 1.º de Diciembre de 1880 hasta el 31 de Marzo último son los siguientes:

- 11.754 m³ de terraplen.
- 116 m³ de banqueo en tierra.
- 200 m³ de idem en piedra.
- 22 m³ de brocal.
- 674 m¹ de estacada.
- 2.214 m¹ de cañizo.
- 3.374 m¹ de camino.
- 1.168 m² de bote de arena.
- 2.183 m² borda refaccionada.
- 3.987 m² limpia del canal.

86 m² destruccion de cebadilla.

La cuenta de esta obra es la siguiente :

Recibido de 1° de Diciembre de 1880 hasta el 30 de Abril de 1881.....	9.150,
--	--------

INVERSION

En personal	B	768,26	
- herramienta y útiles.....		400,	
- gastos extraordinarios.....		17,22	
- trabajos por ajustes.....		7.964,52	B 9.150,

XXVI.

ACUEDUCTO GUZMAN BLANCO Y DISTRIBUCION
DE AGUAS DE VALENCIA.

Por Decreto Ejecutivo de 6 de Agosto último pasó esta obra al cargo de la Junta de Inspeccion y Gobierno del Colegio de Carabobo, para aplicar sus rendimientos al pago de los gastos de este Instituto.

Hasta el 15 del mismo mes se ejecutaron los trabajos en la distribucion de aguas de la ciudad, al cargo de la Junta de Fomento de esta obra, con los productos del derecho de fuentes que recaudaba el Administrador respectivo y entregaba á la referida Junta de Fomento.

La cuenta de esta obra es la siguiente :

Existencia en 30 de Noviembre de 1880.....	B.	1.819,98
Recibido por derechos de fuentes hasta 17 de Agosto de 1881.....		18.300,00

A la vuelta.....	B.	20.119,98
------------------	----	-----------

De la vuelta B. 20.119,98

INVERSION.

En personal.....	B 15.823,	
- herramienta y útiles.....	636,50	
- reparacion de herramientas.....	66,	
- materiales de albañilería.....	580,	
- — de alfarería.....	223,25	
- acarreto.....	552,	
- gastos extraordinarios.....	1.692,60	B 19.573,35

Existencia entregada á la Junta de Inspeccion y Gobierno
del Colegio de Carabobo..... B 546,63

XXVII.

ACUEDUCTO GUZMAN BLANCO DE CIUDAD BOLIVAR.

De conformidad con el contrato respectivo para la construccion de esta obra, el Gobierno satisfizo oportunamente la cantidad de B. 120.000 en que fué ajustada dicha obra con el contratista señor G. Patroni, y no obstante el fallecimiento de éste, acaecido en Marzo del corriente año, los trabajos continuaron bajo la direccion del señor Richard-Roberts, por traspaso que le hicieron del referido contrato, los sucesores del finado Patroni, con asentimiento del Gobierno Nacional.

En el mismo mes de marzo tuvo á bien el Prsidente de la República comisionar al ciudadano Federico Fortique para que representando al Gobierno Nacional persiguiera el cumplimiento del contrato hasta llevar á término la obra. Y. el 2 de Agosto participa á este Despacho el referido ciudadano Fortique, que estaba terminado el Acueducto en la parte que contrató el señor G. Patroni con la maquinaria

de vapor y todas las demas obras anexas; en cuya virtud el Ejecutivo Federal autorizó al mismo señor Fortique en su carácter de representante del Gobierno, para que procediera á recibirlo en union de los ingenieros licenciado Ramon I. M^ontes y W. Monserrate y el ciudadano Gobernador de la Seccion Guayana; y de la misma manera á hacer formal entrega de la obra al Concejo Municipal del Departamento Heres, quien, segun contrato, debia continuar las obras complementarias para la distribucion del agua en la ciudad; las que para aquella fecha estaban ya contratadas, segun la solicitud que al efecto dirigió al Gobierno el Concejo Municipal en 5 de Abril, para que se ejecutare por su cuenta la construccion de dichas obras.

La comision encargada para recibir el Acueducto opinó, que aunque estaba éste terminado, tenia defectos de construccion en la obra del Estanque de depósito, lo que ha obligado al Representante del Gobierno á exigir del contratista ó cesionario, señor Richard-Roberts la reparacion formal de dicha obra, á cuyos trabajos ha ofrecido dar principio á mediados del próximo Enero.

XXVIII:

ACUEDUCTO GUZMAN BLANCO DE LA VICTORIA.

Por resolucion de 15 de Enero último, se organizó una Junta de Fomento para la administracion de las obras complementarias del Acueducto de La Victoria (documento número 249) y se destinó para dichas obras la cantidad de B. 2.500 mensuales.

Instalada la Junta procedió á encargar la tuberia necesaria para los trabajos, ocupándose entre tanto en atender á las reparaciones mas urgentes que demandaba el estado del Acueducto.

Los trabajos ejecutados hasta 30 de Noviembre son las siguientes:

4.300 m³ de paleo.

106 m³ banqueo.

12.000 m² desyerbo.

500 estacas.

Y varias composiciones en la pila de la ciudad.

CUENTA DE ESTA OBRA.

Recibido hasta el 30 de Noviembre de 1881.....B. 3.750,

INVERSION.

En personal	B.	2.000,25		
- materiales de albañilería.....		249,		
- trabajos por ajuste.....		217,	B.	2.466,25
				<hr/>
Saldo á favor del Gobierno.....	B.			1.283,75
				<hr/> <hr/>

XXIX.

ACUEDUCTO DE PETARE.

El Ilustre Americano, Presidente de la República, tuvo á bien auxiliar esta obra con 3.000 varas de tubos de hierro de dos pulgadas inglesas, que fueron encargadas á Londres y entregadas al ciudadano Gobernador de la Seccion Bolívar, en el mes de Agosto último.

El valor y gastos de conduccion hasta Petare de dichos tubos, fué satisfecho oportunamente; y su monto es de B. 7.614,48.

Esta obra fué terminada é inaugurada por el Presidente de la República y las autoridades superiores de la Seccion Bolívar.

XXX

ENTUBADO DE ANTIMANO.

Con el fin de establecer un enconductado de agua potable en el pueblo de Antímáno, dispuso el Presidente de la República que el ingeniero ciudadano Antonio M. Casano procediera á levantar el plano y presupuesto correspondiente, y se encargara de la ejecucion de la obra.

Comenzados los trabajos en Octubre último, bajo la administracion de la Junta de Fomento de calle de Antímáno, tuvo que encargarse de la continuacion de ellos el ciudadano Leon Verdú, por enfermedad del ciudadano Casano, y á la fecha está terminado el entubado en la calle principal y sus ramificaciones, con sus correspondientes codos, tees, llaves de presion y de desagües, y demas conexiones, para la continuacion de la tuberia destinada al servicio de la poblacion.

Para estos trabajos ha recibido é invertido la Junta de Fomento la cantidad de B. 22.218,56.

XXXI

AGUA POTABLE EN MARACAIBO.

Aprobado por el Presidente de la República el plano y presupuesto levantados por el ingeniero ciudadano Antonio M. Casano para los trabajos de la Hoyada, con el fin de proveer de agua potable á la ciudad de Maracaibo, por Resolucion de 11 de Mayo último (Documento número 252) se ordenó á la Junta de Fomento encargada de esta obra, la continuacion de dichos trabajos, de conformidad con el plano y presupuesto referido; destinándose al efecto la cantidad de B. 4.000 mensuales.

Como para aquella fecha no se encontraba en Maracaibo el ingeniero Casano, el Presidente de la República tuvo á bien nombrar Director científico de dichos trabajos al ciudadano doctor Gregorio F. Méndez, quien aceptó y procedió á su ejecucion.

En el mes de Junio propuso el ciudadano doctor Méndez, modificar los trabajos en el sentido de variar el sistema de zanja adoptado por el ingeniero Casano, por el de hoya, por creerlo mas ventajoso para obtener los mejores resultados, y de mayor estabilidad para la obra; cuyas modificaciones fueron aceptas por el Presidente de la República, y en ese sentido continuaron los trabajos.

La hoya ó estanque tendrá una superficie manante de 280 m² y su capacidad será de 200.000 litros que podrán renovarse dos veces en 24 horas.

Hasta la fecha hay practicado una escavacion en la hoya de 5 metros de profundidad y se han ejecutado algunos otros trabajos, como construccion de un canei para los trabajadores, y de un aparato para facilitar la extraccion de la tierra del fondo de la hoya.

CUENTA DE ESTA OBRA.

Recibido desde 1 de Diciembre de 1880 hasta el 30 de
 Noviembre de 1881.....B. 29.600,

INVERSION.

En personal	B.	4.178,50	
- herramienta y útiles.....		524,50	
- reparacion de herramienta.....		141,	
- gastos extraordinarios.....		11.622,	
- trabajos por ajuste.....		5.588,27	B. 22.054,27
			<hr/>
Saldo á favor del Gobierno.....	B.		<u>7.545,73</u>

XXXII.

FONTEFORAMINIS DE MARACAIBO.

Con el propósito de auxiliar la empresa de fonteforáminis ó pozo artesiano acometido en Maracaibo por los ciudadanos Gregorio F. Méndez y Manuel Soto, el Presidente de la República, por Resolución de 9 de Abril último, (Documento número 254) destinó la cantidad de B. 4.800. que fué entregada á los empresarios en porciones de á B. 800, mensuales.

La perforacion del pozo mide diez centímetros de diámetro y alcanza para esta fecha á doscientos veinte metros de profundidad, en la que por los anuncios obtenidos de la existencia del calcáreo, los empresarios abrigan fundadas esperanzas de favorables resultados para la empresa.

XXXIII.

PUENTE DE LA VICTORIA.

En 12 de Agosto último dispuso el Presidente de la República, la reparacion del puente de la Victoria, destinando al efecto la cantidad de B. 1.200. Por Resolución de esa misma fecha, (Documento número 147) se encomendó dicha reparacion al ciudadano Gobernador de la Seccion "Guzman Blanco", con el fin de que concluida que fuese procediera á impedir el tráfico del camino por el rio, haciéndose uso del mencionado puente.

La reparacion fué ejecutada de conformidad con las disposiciones del Presidente de la República.

XXXIV.

PUENTE DE LOS TEQUES

Por resolución de 6 de Setiembre último, (Documento número 248) ordenó el Ilustre Americano, Presidente de la República, la construcción de un puente en Los Teques que una dicha población con la de Guarataro, cuya obra se puso al cargo de una Junta de Fomento creada al efecto y se destinó la cantidad de B 49.875 á que monta el presupuesto formado de acuerdo con el plano, levantado por el señor Antonio Retali.

Esta cantidad la recibe la Junta de Fomento referida en porciones mensuales de á B 4.000, con los cuales dió principio á la obra inmediatamente despues de constituida.

A la fecha se encuentran muy adelantados los trabajos, habiéndose invertido en ellos la suma de B 12.000.

XXXV.

TELEGRAFO NACIONAL.

De conformidad con las disposiciones del Presidente de la República y de acuerdo con el contrato celebrado en el año próximo pasado por el señor Juan Martínez Lyon, se han ejecutado en el presente los siguientes trabajos :

La construcción de las líneas telegráficas que se expresan :

De Barquisimeto al Tocuyo.

- Tocuyo á Trujillo.

- Trujillo á Valera.

- Valera á Timotes.

- Timotes á Mérida.

- Mérida á San Cristóbal.

De San Cristóbal á San Antonio del Táchira.

- Turmero á Ciudad de Cura.

La reconstrucción de la de Nirgua á San Felipe, que se encontraba en muy mal estado, y las reparaciones siguientes :

De Carácas á Valencia.

- Valencia á Puerto Cabello.

- San Felipe á Urachiche.

El establecimiento de las oficinas telegráficas correspondientes en Barquisimeto, Tocuyo, Trujillo, Quíbor, Carache, Valera, Timotes, Mérida, Tovar, La Grita, San Cristóbal, San Antonio del Táchira, Turmero, Cagua y Ciudad de Cura.

Por cuenta de estos trabajos se ha erogado hasta 31 de Diciembre presente la cantidad de B 347.658,48

XXXVI.

FERROCARRIL DEL TACHIRA.

En 12 de Mayo del presente año, celebró con el Gobierno el señor Angel Quintero, un contrato (documento número 257) por el cual se compromete á construir y hacer funcionar un ferrocarril que partiendo del puerto de Santa Cruz en el rio Escalante, termine en el punto denominado La Fria, en la Seccion Táchira.

Los trabajos deben principiarse dentro de un año á partir de la fecha en que este contrato fuere aprobado por el Congreso Nacional, y cuatro años despues de comenzados dichos trabajos debe estar concluido el ferrocarril y entregado al tráfico público.

El Gobierno concede á la empresa la subvencion de doscientos mil bolívares que tomará de los ingresos de la Aduana de San Antonio del Táchira, durante los cuatro años que se fijan como término para la construcción de la obra; cuya subvencion será representada

por acciones del ferrocarril, que le serán entregadas al Gobierno en la misma proporcion y tiempo en que la empresa recibe la subvencion.

La empresa deberá establecer para el mejor servicio de ella una línea telegráfica entre los puntos que enlaza el ferrocarril, haciéndola estensiva hasta San Cristóbal, entendiéndose para esto con el Gobierno Nacional.

Tambien podrá la empresa, concluida que sea la vía ferrea y puesta en explotacion, prolongarla bajo las mismas bases de este contrato, hasta el puerto de Vivas en el rio Uribante, pasando por, ó cerca, de Colon, Michelena, Lobatera, Táriba y San Cristóbal; y establecer un ramal de La Fria á Seboruco; así como construir y explotar una vía férrea desde "El Vergel" sobre el rio Escalante, hasta "Chama" en la Seccion Guzman.

La duracion de este contrato será de noventa y nueve años, concluidos los cuales pasará la vía con todas sus máquinas, útiles, enseres y dependencias, á ser propiedad de la Nacion.

El contratista señor Angel Quintero se ocupa actualmente de llevar á efecto la realizacion de esta obra, de conformidad con las bases del referido contrato.

XXXVII.

FERROCARRIL DE GUAYANA.

Segun contrato celebrado con el Gobierno por el señor general Venancio Pulgar en 12 de Mayo último, (documento número 258) este se compromete á construir un ferrocarril desde el punto que fuere elegido por el empresario en la márgen izquierda del Orinoco, hasta la region minera de la Seccion Guayana.

Tambien se compromete á construir ramales de vías férreas que partiendo de la principal, conduzcan á otros puntos de la indicada region minera,

La duracion del privilegio ó concesion otorgada por este contrato, es de noventa y nueve años; á cuyo término las vías férreas construidas con todas sus pertenencias, pasarán á ser propiedad de la Nacion.

Para comenzar los trabajos se fija el término de un año á contar de la fecha en que fuese aprobado el contrato por el Congreso Nacional, prorogable por otro año mas, á juicio del Ejecutivo Federal.

El contratista, para llevar á efecto la ejecucion de estas obras, ha traspasado á una compañía establecida en Lóndres titulada "Guyana Limitada" el referido contrato; y por cuenta de dicha compañía, ingenieros competentes se ocupan de los estudios convenientes para su realizacion.

XXXVIII.

FERROCARRIL DE CARACAS A EL VALLE, A PETARE Y A ANTIMANO.

Los señores Rivas & Henrique celebraron en 5 del presente Diciembre, contrato con el Gobierno (documento número 259) para el establecimiento y explotacion de vías férreas y de trocha angosta que enlace la capital de la Union con los pueblos de El Valle, Sabana Grande, Chacao, Petare y Antimano.

Los trabajos deberán comenzar dentro de seis meses despues de aquella fecha, y la concesion se otorga por noventa años; pasados los cuales, las vías con todas sus máquinas, útiles y enseres pasarán á ser propiedad de la Nacion.

Los empresarios se ocupan de los estudios convenientes para la ejecucion de estas obras.

XXXIX.

FERROCARRIL DE PUERTO CABELLO A VALENCIA.

Por resolución expedida por este Despacho en 5 de Noviembre próximo pasado, (Documento número 260,) con el objeto de dar principio inmediatamente á los trabajos del Ferrocarril de Puerto Cabello á Valencia, ordenó el Presidente de la República nombrar una Junta de Fomento en Puerto Cabello que se encargue de la administracion de esta obra. Y por resolución de la misma fecha (Documento número 261) nombró al ciudadano Ingeniero José Cecilio Castro, Director general de dicho Ferrocarril.

En nota de este Despacho fecha 7 del mismo Noviembre, (Documento número 262) se participa al ciudadano Santiago Goiticoa, Presidente de la referida Junta de Fomento, que se habian librado las órdenes correspondientes para que la Agencia del Banco de Carácas en aquel puerto provea á la Tesorería de la Junta de los fondos necesarios para los trabajos que han de ejecutarse, y excitándolo á que instalada la Junta procedan, con la eficacia y patriotismo que es de esperarse, á secundar los propósitos del Presidente de la República, que tanto interes demuestra en acometer la construccion de esa tan importante obra.

Instalada la Junta procedió el Ingeniero Director general, con el cuerpo de Ingenieros destinados á esta obra, y el personal de obreros competente, á dar principio á los trabajos de exploracion y fijacion de la línea, para levantar el plano y presupuesto correspondientes; cuyos trabajos están ya muy adelantados.

XL.

FERROCARRIL DE LA GUAIRA A CARACAS.

Las operaciones practicadas en el presente año, en esta importante obra, están consignadas en el siguiente informe de la Junta de Fomento administradora de dicha obra:

Ciudadano Ministro de Obras Públicas.

Caracas, Diciembre 31 de 1881.

La Junta de Fomento administradora del Ferrocarril de La Guaira á Caracas, creada por Decreto Ejecutivo de 20 de Mayo próximo pasado, en cumplimiento de lo dispuesto por el Ministerio de su cargo en circular de 10 de Setiembre número 68, Direccion de Contabilidad, pidiendo los datos para la Memoria que debe dirigir al Congreso Nacional en Febrero del año próximo venidero, tiene el honor de presentar á U. este informe, comprensivo, no solo de las operaciones que ha practicado desde su instalacion, (30 de Mayo último) hasta la fecha 31 de Diciembre de 1881, sino tambien de todos los actos ejecutados desde 22 de Octubre de 1880, en que el Gobierno Nacional celebró el contrato para la construccion de la vía férrea entre La Guaira y Caracas con el señor W. A. Pile, ciudadano de los Estados Unidos de la América del Norte, hasta 15 de Junio próximo pasado, en que principiaron las funciones de la tesorería de dicha Junta.

Para dar mayor claridad á los detalles de dicho informe, y siguiendo el órden cronológico de los sucesos relativos á la construccion del ferrocarril, se hará reminiscencia del contrato de 22 de Octubre de 1880 para llevar á cabo aquella empresa: de las corporaciones nacionales y capitalistas del Distrito Federal que se inscribieron como accionistas, expresando las cantidades con que se suscribieron, y las alteraciones que ha sufrido la lista de inscripcion: de la resolucion del Ministerio de Obras Públicas, de 24 de Febrero del corriente año, mandando principiar los trabajos del ferrocarril: del Decreto Ejecutivo de 20 de Mayo último, que dispuso la continuacion de dichos trabajos con los recursos interiores del país, bajo la administracion de la Junta de Fomento, mientras se organizaba una compañía anónima; y últimamente, de los acuerdos y resoluciones de dicha Junta para dar cumplimiento á los deberes de su encargo.

Entre los distintos elementos que han contribuido mas eficazmente á hacer de los Estados Unidos de la América del Norte uno de los pueblos más poderosos de la tierra, figuran en primer término la "inmigracion" y los "ferrocarriles." La ciencia económica señala estos motores ó agentes como los mas adecuados para el desarrollo de la riqueza nacional; y el Ilustre Americano, Presidente de la República, que conoce estas verdades, y que no ha desmayado un momento en el propósito de engrendecer su patria, lanzándola por el ancho sendero de la civilizacion y el progreso, autorizó suficientemente al Ministro de Obras Públicas para la celebracion del contrato que lleva la fecha de 22 de Octubre de 1880, concerniente á la construccion del Ferrocarril de La Guaira á Carácas, y que se inserta entre los "Documentos" bajo el número 1.

Por los primeros artículos del Contrato, el Gobierno Nacional concede al señor William A. Pile y á sus asociados ó sucesores, privilegio para construir y hacer funcionar un Ferrocarril desde el puerto de La Guaira hasta la ciudad de Carácas, cuyo privilegio durará noventa y nueve años contados desde la fecha de la conclusion del ferrocarril, en cuyo lapso no cederá á ninguna otra persona ó compañía el derecho de construir ferrocarril alguno entre Carácas y las costas de La Guaira.

El señor W. A. Pile se compromete por los artículos 4º. y 5º. del mismo Contrato, á organizar una "Compañía anónima" para la construccion del expresado Ferrocarril, con la precisa condicion de que el Gobierno General, los Capitalistas del Distrito Federal, inclusive el Banco de Carácas y las corporaciones nacionales y municipales expresadas en dicho contrato, se inscriban como "accionistas" con la cantidad de "cuatro millones de bolívares," completando las suscripciones á la Empresa, en los Estados Unidos de la América del Norte; hasta la concurrencia de "doce millones de bolívares," cantidad calculada como indispensable para dar cima á la obra en el lapso de dos años.

Consta igualmente entre las estipulaciones del Contrato, que si el señor Pile no logra organizar en los Estados Unidos la Compañía anónima que aporte la cantidad complementaria de los doce millones, para la

construccion de la vía férrea, regresará á Venezuela á constituir en Carácas la expresada Sociedad anónima, en cuyo caso el Gobierno Nacional elevará su suscripcion á la cantidad de seis millones de bolívares.

Tambien está acordado que la construccion de la vía férrea se hará bajo la direccion del señor W. A. Pile : que el Gobierno permitirá la introduccion libre de derechos aduaneros y municipales, de los materiales, herramientas y útiles indispensables para la construccion, conservacion y manejo del Ferrocarril: que la Empresa y las propiedades pertenecientes á la obra no serán gravadas en ningun tiempo con contribuciones nacionales ni municipales : que los empleados, operarios y demas funcionarios ocupados en la construccion, estarán exentos del servicio militar, miéntras permanezcan en la obra : que el Gobierno cede al señor Pile y á sus asociados ó sucesores, 150 metros de ámbos lados del trayecto que atraviere la línea ferrea en terrenos baldíos ; y con respecto á los de propiedad particular necesarios para la construccion, el contratista lo participará al Gobierno con el fin de tomarlos para uso público, prévia las formalidades legales, en cuyo caso satisfará su importe, Igualmente se permite á la Empresa cortar, sin indemnizacion alguna, en los bosques pertenecientes á la Nacion, las maderas necesarias para la obra, y se ceden al señor Pile, tambien sin retribucion, todas los trabajos ejecutados en el Ferrocarril de La Guaira á Carácas, y los útiles, instrumentos, planos y demas enseres que existan relativos á dicha obra.

Termina el Contrato señalando la tarifa de fletes que pagarán los pasajeros y mercancías en tránsito por el Ferrocarril ; y en cuanto á los que cause el Gobierno por traslacion de materiales, comisionados y tropas que le pertenezcan, pagará únicamente la mitad del flete espresado en la tarifa.

Toda cuestion suscitada por motivo del cumplimiento del Contrato, queda convenido que será resuelta por los tribunales competentes de la Nacion.

Sometido el Contrato á la consideracion del Congreso Nacional,

fué aprobado, prévias las formalidades requeridas para el caso; y elevado igualmente á ley de la República, con el "Ejecútese" del Presidente de la Union, en el Palacio Federal del Capitolio de Carázas, en 20 de Abril de 1881.

Antes de someterse el Contrato á la consideracion y aprobacion de la Legislatura Nacional y de ser elevado á Ley de la República en 20 de Abril de 1881, se habia dado principio á los trabajos del Ferrocarril por virtud de la Resolucion del Ministerio de Obras Públicas de 24 de Febrero del mismo año, que mandó poner, para sufragar los gastos de la obra, á la disposicion del Contratista y Director señor William A. Pile los fondos que el Gobierno habia depositado en el Banco de Carácas en 15 de Diciembre de 1880, montante á cuatrocientos mil bolívares, como el equivalente del 10 p^o de las cantidades con que se suscribieron á la Empresa varias corporaciones nacionales y capitalistas del Distrito federal; disponiéndose en la Resolucion citada, que el Director é Inspector de Obras Públicas, doctor Jesus Muñoz Tébar, cuidara de todo lo relativo á la buena construccion de los trabajos y propusiera al Gobierno todas las medidas que juzgara necesarias para la perfecta organizacion de dicha Empresa.

Tambien puso el Gobierno á disposicion del señor Pile, en cumplimiento de las estipulaciones del Contrato de 22 de Octubre de 1880, todos los planos, estudios, herramientas, instrumentos y demas útiles que correspondian á los trabajos del expresado Ferrocarril.

Estas medidas respect. á la apertura de los trabajos del Ferrocarril fueron dictadas á consecuencia de un oficio fechado en el puerto de La Guaira á 19 de Febrero próximo pasado, dirigido por el señor W. A. Pile al Ministro de Obras Públicas en que le manifiesta 1^o. que de acuerdo con la obligacion que contrajo por el contrato de 22 de Octubre de 1880, habia ido á Nueva York á completar la suscripcion del capital de B. 12.000.000, que se necesitaban para la obra. 2^o. que despues de muchos esfuerzos habia logrado organizar la Compañía del Ferrocarril, sujeta á las prescripciones de las leyes de los Estados Unidos del Norte, de acuerdo con "La Junta Directiva" estable-

cida al efecto. 3°. que tambien habia celebrado un contrato con una casa banquera de Inglaterra para la adquisicion del capital, cuyo contrato requeria escritura hipotecaria, que era necesario protocolizar en las oficinas de Registro de La Guaira y Carácas, por cuya razon habia regresado á Venezuela á llenar las condiciones requeridas para devolver luego el Contrato listo de un todo, á fin de que los fondos correspondientes fueran puestos á disposicion de la Compañía. 4°. que habia traído consigo los Ingenieros, instrumentos y útiles necesarios para dar principio á los trabajos del Ferrocarril; por lo cual ocurria al Ministerio para que pusiera á su disposicion los planos, perfiles, estudios, dibujo del Viaducto y demas datos y útiles que existiesen relativos á la obra, todo de acuerdo con las estipulaciones del Contrato; como tambien, los fondos que el Gobierno tenia depositados en el Banco de Carácas con destino á la construccion del espresado Ferrocarril.

Legalizado el Contrato mencionado en las Oficinas de Registro público de La Guaira y Carácas, como lo indicó el señor Wm. A. Pile en su comunicacion de 19 de Febrero, regresó en los primeros dias de Abril á Nueva York á dar término á la negociacion celebrada con los banqueros ingleses señores Maddison & C^a. de Lóndres; mas apesar de los fundamentos que habia para esperar el éxito feliz de semejante Contrato, nunca llegó á realizarse, debido en gran parte al influjo pernicioso de los enemigos de la República en el exterior, como lo indica el mismo señor Pile en su comunicacion dirigida al Ministerio de Obras Públicas, con fecha 9 de Junio, desde Nueva York, imponiendo al Gobierno Nacional de las causas que hicieron fracazar en el mercado de Lóndres la venta de los Bonos del Ferrocarril de La Guaira á Carácas. (Documentos números 5 y 6.)

En posesion el Gobierno de los elementos necesarios para continuar la construccion del Ferrocarril mientras se organizara en los Estados Unidos de la América del Norte, ó en el continente europeo, la Compañía anónima de que trata el artículo 4°. del Contrato de 22 de Octubre de 1880, dictó su decreto de 20 de Mayo del corriente año, que aparece entre los Documentos con el número 270.

El expresado Decreto Ejecutivo puede considerarse como complemento de la Resolucion de 24 de Febrero último, pues mandó continuar los trabajos del Ferrocarril bajo la administracion de una Junta de Fomento presidida por el Ministro de Obras Públicas, en calidad de Vocal y representante del Gobierno, cuya Junta constaria de cinco miembros nombrados así: Uno por el Gobierno Nacional, otro por el Banco de Carácas, otro por las Secciones Bolívar y Guzman Blanco, otro por el Distrito Federal y los Departamentos Várgas y Aguado y otro por los capitalistas suscritores. Dispuso ademas: que el Ministro de Obras Públicas pusiera á disposicion de la Junta Administradora del Ferrocarril el producto de las veinte avas partes, ó sea el 5 p^o de las cantidades suscritas á la Empresa, cuya cuota pagarian mensualmente los accionistas; como tambien el contingente del Gobierno Federal en cantidad bastante para cubrir los gastos de la obra: que los accionistas que no hubieran enterado para la fecha del Decreto la décima parte de sus respectivas suscripciones, "ni hicieren el exhibo del 5 p^o establecido para lo sucesivo," se considerarian por este hecho retirados de la suscripcion, sin tener derecho al reembolso de lo entarado: que el Ministro de Obras Públicas quedaba encargado de la recaudacion de las suscripciones mencionadas por medio del Gobernador del Distrito Federal y de ponerla á disposicion de la Junta de Fomento conforme se fueran recaudando. (Documento número 7.)

Tambien dispuso el Decreto que el Dr. Jesus Muñoz Tébar continuara al frente de la obra como director general, con la obligacion de rendir quincenalmente á la Junta cuenta comprobada de lo invertido en los trabajos; y que los ingenieros y sus ayudantes venidos de los Estados Unidos á virtud de contratos celebrados con el señor Pile, que el Gobierno aceptaba, continuaran tambien en la obra del ferrocarril, ocupando los puestos que desempeñaban y con las mismas condiciones establecidas en sus respectivos contratos.

Por último, se dispone por el artículo 8° del Decreto, que el señor W. A. Pile continúe en los Estados Unidos ó en Europa gestionando la formacion de una compañía que se encargue de la empresa, y

que se comprometiera á reintegrar al Gobierno Federal los fondos invertidos en la obra del ferrocarril; ó á aceptarlo como accionista, así como á los demas suscritores. En el primer caso, los fondos, reintegrados y pertenecientes al Gobierno se destinarian á la construccion del Ferrocarril de Puerto Cabello á Valencia; y en el segundo, es decir, aceptado el Gobierno, como accionista por la compañía, se aplicarian sus utilidades, en primer lugar, al Ferrocarril de Puerto Cabello á Valencia, y en segundo lugar, al de Valencia á Carácas por los Valles de Aragua y los del Tuy y el Guaire aguas arriba hasta el Anauco.

Sin necesidad de exitar el patriotismo de las Corporaciones nacionales y municipales, ni de los capitalistas del Distrito Federal, inclusive el Banco de Carácas, que se habian inscrito como accionistas de la Empresa del Ferrocarril, y animados mas que nunca del deseo de secundar las miras y propósitos del Gobierno Federal consignados en su Decreto de 20 de Mayo último, se apresuraron todos ellos á hacer el nombramiento de los ciudadanos que en calidad de Vocales debian representarlo y componer la Junta de Fomento mandada crear por el artículo 4º del citado Decreto. (Documentos números 8, 9 y 10.)

En efecto, el 30 de Mayo próximo pasado, previa invitacion del ciudadano Ministro de Obras Públicas, se reunieron en el local del Ministerio los señores que á continuacion se expresan: (Documento número 11.)

Domingo Eraso, en representacion de los Departamentos Vargas y Aguado. Diego Moráles por la Seccion Bolívar. Dr. Pedro Arnal por el Distrito Federal. H. L. Boulton en representacion de los capitalistas suscritores, y el Ministro de Obras Públicas, ciudadano Ramon Azpurúa, como representante del Gobierno Nacional, habiéndose escusado de asistir á la reunion, pero manifestando que se le tuviera como presente, el Ilustre Prócer Antonio Leocadio Guzman nombrado Vocal por la Seccion Guzman Blanco. Y como el objeto de la reunion no era otro que el de instalar la "Junta de Fomento Administradora del Ferrocarril de La Guaira á Carácas," así se de-

claró por los miembros presentes, procediendo acto contínuo á la eleccion de los siguientes funcionarios:

Para Tesorero de la Junta, al señor Domingo Eraso;

Para Recaudador, al señor Dr. Pedro Arnal;

Y para Secretario, al ingeniero señor Diego Morales.

Aceptado por los señores expresados el encargo que se les habia discernido, se autorizó al señor Ramon Azpurúa en calidad de Presidente, para hacer las participaciones que correspondian de la instalacion de la Junta, fijar los dias de sus sesiones ordinarias y convocar á las extraordinarias toda vez que fuese necesario.

Con posterioridad á la fecha de la instalacion de la Junta se incorporó como miembro de ella el señor Juan Röhl en representacion del Banco de Carácas; y en la sesion del 13 de Junio figura entre sus primeros acuerdos, el nombramiento del señor Juan Röhl para Tesorero, en reemplaza del señor Domingo Eraso que tenia que ausentarse de la capital: la eleccion del señor Miguel Antonio Oyarzábal para Secretario Contador de sus tareas, en prevision de los mayores trabajos que tendria la Empresa: la designacion de los lunes de cada semana, á las 9½ A. M. para celebraar sus sesiones en el local del Banco de Carácas; y con el objeto de enterarse del estado de los trabajos que se habian ejecutado en la obra del Ferrocarril y conocer la marcha que se seguia en su ejecucion, pidió al Director general de la obra, señor Dr. Jesus Muñoz Tébar, un informe circunstanciado sobre los particulares siguientes: (Documentos números 12, 13 y 14.)

Qué organizacion se habia dado á los trabajos de la Empresa, designando los empleados que tuviese, sus obligaciones y sueldos que devengaban:

Qué encargos de elementos para el Ferrocarril se habian hecho al extranjero hasta la fecha, y cuales otros se presuponian necesarios para lo sucesivo.

Qué Contratos se habian celebrado para la adquisicion de materiales y demas objetos indispensables para la obra; y últimamente

exigió al Director, que la cuenta de la inversion de fondos junto con sus respectivos comprobantes, le fuera transmitida semanalmente acompañada de un presupuesto aproximado de los trabajos que habian de ejecutarse en la semana venidera, pues de esta manera se hacia mas fácil el exámen de dichas cuentas y podia movilizar con mayor precision los recursos con que contaba para afrontar el costo de la obra.

Igualmente aprobó la Junta la compra del mobiliario, útiles y artículos de escritorio indispensables para el montamiento de la Oficina de la Secretaría, y dispuso por orden del Presidente de la República, que los gastos de la Empresa no excedieran de la cantidad de cuarenta mil bolívares semanales, en prevision de los valiosos pagos que tendria que hacer el Gobierno para cubrir el costo de los elementos encargados á Europa y los Estados Unidos. (Documento número 15.)

Con el objeto de regularizar la recaudacion de los fondos aplicados á la construccion del Ferrocarril, se nombró un cobrador con la asignacion mensual de doscientos bolívares, despues de la renuncia que presentó ante la Junta el doctor Pedro Arnal, del encargo que se le habia discernido; y se publicó en la Gaceta Oficial un "Aviso á los Accionistas de la Empresa," recordándoles que los que no habian enterado el 10 p^o de sus respectivas suscripciones ni las cuotas mensuales que le correspondian, con arreglo á lo dispuesto en el Decreto Ejecutivo de 20 de Mayo último, se considerarian retirados de la suscripcion, sustituyéndolos el Gobierno Nacional en la propiedad de sus acciones y cubriendo con fondos del Tesoro público los valores equivalentes. (Documento números.)

Despues de la adopcion de estas medidas indispensables para uniformar la marcha de los trabajos y atenciones de la Junta, se formó el Catastro de las corporaciones nacionales y municipales y capitalistas del Distrito Federal que se habian inscrito como accionistas á La Empresa del Ferrocarril, movidos por el sentimiento patriótico de contribuir con su contingente á la realizacion de una obra

llamada por su naturaleza á ejercer un influjo poderoso y benéfico en el ensanche del comercio y desarrollo de la riqueza nacional; y se procedió igualmente, con vista de los datos que existen en el expediente del Ministerio de Obras Públicas á investigar: 1.º cuales suscriptores habian satisfecho el 10 p^o que se les habia exigido por el aviso de 24 de Diciembre de 1880 publicado en la *Gaceta Oficial* número mandando consignar aquella cuota en el Banco de Caracas: 2.º qué cantidades se habian entregado á la Direccion del Ferrocarril el cargo del señor Wm. A. Pile para afrontar los gastos de la obra hasta la fecha de la instalacion de la Junta y su Tesorería; y por último, se ordenó al Secretario Contador que con los Documentos existentes y el resultado de las investigaciones que se practicaran, abriera los Libros con las cuentas indispensables para la regularidad y exactitud de las operaciones en la marcha progresiva de los trabajos.

La liquidacion practicada con tal motivo es la siguiente:

1880—Octubre 12.—Factura de artículos de dibujo tomados en la librería del señor Le Bert mandados pagar por orden del Ministerio de Obras Públicas fecha 29 de Noviembre.....	B.	40,95
Factura de artículos de dibujo tomada á los señores Rójas Hermanos por el señor W. A. Pile, mandados pagar por la Tesorería.....		94,
Noviembre 2. Cuenta de gastos por el Ingeniero Ricardo Tovar en su viage á La Guaira por orden del Ministerio de Obras Públicas con el objeto de consignar en manos del señor Pile datos importantes sobre el Ferrocarril, pagados segun orden de 29 de Noviembre.....		90,
1881—Febrero 22.—Valor de un kalograma dirigido al señor Pile á New York por los señores H. L. Boulton y C. ^a segun orden del Ilustre Americano, pagado,		1.130,08
Al frente.....	B.	1.355,03.

Del frente.....	B. 1.355,03
Febrero 28.—Pagado por alquileres de la casa del Rincon en 5 meses corridos de Octubre á la fecha, á razon de B. 400 mensuales.....	2.000,
28.—Alquileres de la casa del Guarapo en 5 meses corridos de Octubre 1880 á Febrero 1881, á razon de B. 48 por mes, pagados. (Documento número 3)	240,
Total.....	<u>B. 3.595,03</u>

SEGUNDA LIQUIDACION.

Ingreso, Egreso y Existencia de los fondos destinados á la construccion del Ferrocarril desde Diciembre 1880 hasta 6 de Junio de 1881.

INGRESO.

á Gobierno Nacional:

1880—Diciembre 15.—Depósito hecho en el Banco de Carácas á la órden del señor W. A. Pile, como equivalente del 10 p ^o de B. 4.000.000 á que montaba la suscripcion venezolana á la Empresa del Ferrocarril (Documento número 2.).....	B. 400.000
1881—Mayo 23.—Entrega del Banco de Carácas por órden del Ministerio de Hacienda para atenciones del Ferrocarril.....	48.000
	<u>B. 448.000</u>

á Accionistas del Ferrocarril:

Efectivo que consignaron en el Banco de Carácas los suscritores que se expresarán, por el 10 p^o de las cantidades con que se suscribieron, á saber:

A la vuelta	B. 448.000,
-------------------	-------------

De la vuelta	B. 448,000,	
1880		<i>Suscritores.</i>
Dbre 16.—Banco de Carácas.....	B. 80.000,	
Dbre 31.—General Julio Calcaño.....	200,	
General Diego Márquez.....	1.200,	
General José Rafael Pacheco.	400,	
Braun y C ^a	400,	
Gregorio Cuello.....	200,	
Doctor Jesus María Sistiaga.	200,	
J. E. Lináres.....	200,	
Hermanos Casas.....	100,	
J. M. Rodríguez Supervie....	200,	
Rafael Pérez.....	400,	
Hurtado Tresselt y C ^a	600,	
H. L. Boulton Jr.....	200,	
Luis Sucre y C ^a	200,	
Planas Hermanos.....	400,	
Ponte Hermanos y C ^a	400,	
Rafael Hernández.....	400,	
A. Duval y C ^a	400,	
Doctor J. P. Rójas Paúl.....	400,	
Manuel Vicente Ruiz... ..	400,	
Faustino Ruz.....	200,	
Santana y C ^a	200,	
Luis Brand.....	200,	
Ramon Toledo.....	200,	
Luis Forsyth.....	400,	
Benigno Otazo.....	200,	
Tomas Rodríguez España....	200,	
General Leocadio B. Guzman.	400,	
Nicanor G. Lináres.....	400,	
Cruz María Llamozas.....	200,	
Al frente.....	B. 89.500,	B. 448.000,

Del frente.....	B. 89.500,	B. 448.000,
Luis Vallenilla.....	1.600,	
Facundo Pacheco.....	400,	
Lasere y C ^a	400,	
Chapellin Talavera y C ^a	400,	
Herederos de Ramon Francia	400,	
Eduardo Meyer.....	200,	
Antonio José Carranza.....	200,	
Luis Cohen.....	200,	
Juan Ignacio Rodríguez	800,	
Fermin A. Rodríguez y C ^a ..	400,	
Dr. Miguel Zárraga.....	200,	
Julio Sabá García.....	400,	
1881		
Enero 5.—R. A. Baimbridge.....	400,	
Manuel Rodríguez Sosa....	200,	
Ramon Leon	200,	
Monseñor Ponte.....	200,	
Martin Tovar Galindo.....	400,	
Dr. Silvestre Pacheco.....	400,	
Eucarnacion B. Mejías.....	400,	
Dr. Pedro José Saavedra....	400,	
Ascanio Negretti	200,	
Hipólito Trujillo	200,	
General H. Zavarse.....	400,	
Dr. José Reyes Piñal.....	400,	
Dr. Francisco Pimentel y Roth	400,	
Enero 15.—Cárlos Zaap	200,	
Montauban Auge y C ^a	400,	
Montauban Hermanos	200,	
Aureliano Otañez.....	400,	
W. Guzman y C ^a	400,	
<hr/>		
A la vuelta.....	B. 100.900,	B. 448.000,

	De la vuelta	B. 100.900,	B. 448.000,
	Rivodó, Rivero y C ^a	400,	
	Roberto García.....	200,	
	General Juan de Mata Gnzman	800,	
	Lcdo. Agustin Aveledo.....	200,	
	Dr. José Manuel de los Rios	200,	
	Ana Teresa de Guzman Blanco	4.000,	
Enero 22.—	F. M. Meyer	200,	
	A. W. Roudier.....	200,	
	Francisco Bárrios Parejo....	400,	
	General Francisco Tosta García	400,	
	General Vicente Amengual..	400,	
	Cárlos F. Díaz.....	200,	
	Antonio E. Delfino	200,	
	Boggio Yánes y C ^a	200,	
	Dr. Manuel María Urbaneja	200,	
	Luis Rivero.....	200,	
	Dr. Nicomedes Ramírez....	200,	
	General Eladio Lara.....	400,	
	Rafael Benavides	200,	
	Pedro Márquez.....	400,	
	Dr. Juan Francisco del Castillo	200,	
	Juan Bautista Machado	200,	
Enero 29.—	Pedro Toledo Bermúdez....	400,	
	Joaquin Díaz.....	200,	
	Dr. Andres A. Silva.....	200,	
	Dr. A. Dominici.....	400,	
Febrero 5—	Vicente González.....	100,	
	Escobar Hermanos.....	1.000,	
	Pérez Hermanos.....	200,	
Junio 3.—	José Tomas Sosa.....	100,	
	Rójas Hermanos.....	200,	
	Al frente	113.700,	B. 448.000,

Del frente	113.700,	B. 448.000,
Junio 6.—Banco de Carácas por Mayo..	40.000,	
Estado Guzman Blanco	20.000,	
Estado Bolívar.....	6.666,66	B. 180.366,66
Total		<u>B. 628.366,66</u>

EGRESO.

Por Gobierno Nacional.

1881.—Junio 3.—Esta cantidad que recibió el Banco de Carácas de los accionistas por el 10 p^o de sus respectivas suscripciones, y que abonó al Gobierno en su cuenta de Fomento y Obras Públicas (Documento número 4).....B. 113.700,
Por Direccion del Ferrocarril.

Segun notas del Banco de Carácas al Ministerio de Hacienda, transmitidas al de Obras Públicas, dicho instituto entregó al Director W. A. Pile y Dr. Jesus Muñoz Tébar, para atender á los trabajos del Ferrocarril y otros gastos de la misma Empresa, las siguientes cantidades á saber:

1881

Marzo 10.—Valor de un kalograma dirigido á W. A. Pile á New York.	B. 224,80	
Pago de un giro de Mr. Pile á la orden de Boulton, Dallet y C. ^a de New York, por fuertes 2.500 á 132½.....	13.250,	
Marzo 11.—Entregado por la agencia del Banco en La Guaira segun recibo	50.000,	
Id. 19.—Pago á Francisco Azern por orden de Mr. Pile.....	729,	
A la vuelta	64.203,80	B. 113.700,

De la vuelta.....	64.203,80	B. 113.700,
Id. 21.—Entrega de la Agencia de La Guaira.....	50.000,	
Abril 1°—Id. id. id.	50.000,	
Id. 8—Id. id. id.	50.000,	
Id. 20—Id. á Muñoz Tébar id.....	25.000,	
Id. 29—Id. id. id.	25.000,	
Mayo 4—Id. id. id.	25.000,	
Id. 9—Id. id. id.	20.000,	
Id. 13—Id. id. id.	20.000,	
Id. 17—Id. id. id.	5.796,20	
Id. 24—Id. id. id.	24.009,85	
Id. 28—Id. id. id,	23.990,15	
Junio 1°—Id. id. id.	20.000,	
Id. 4—Id. id. id. ...	6.666,66	
Id. 6—Id. id. id.	40.000,	449.666,66

B. 563.366,66

Balance para igualar, depositado en el Banco de Carácas y puesto á la orden de los señores Chirinos Mátos y C^a. por Mr. Pile como parte del valor de varios elementos para el Ferrocarril que se encargaron á Europa por conducto de dichos señores.....

B. 65.000,

Total B. 628.366,66

Las dos liquidaciones precedentes sirvieron de base á la Secretaría para abrir los libros correspondientes y establecer la contabilidad de los asuntos del Ferrocarril, como lo habia dispuesto la Junta Administradora; y en los siete meses que han durado sus trabajos y el movimiento de su Tesorería, ha recaudado é invertido en gastos de La Empresa, la cantidad de un millon, quinientos cuarenta y seis mil setecientos treinta y ocho bolívares con treinta y un céntimos B. 1.546.738,31 como se demuestra en la siguiente relacion.

Estado que manifiesta el montamiento de los fondos recaudados por La Tesorería de Fomento de la Junta Administradora del Ferrocarril, desde 15 de Junio último en que principiaron sus trabajos hasta 31 de Diciembre de 1881.

1881		INGRESO.						
		A Gobierno Nacional :						
Julio	20	Entrega del Banco de Carácas por orden del Ministerio de Hacienda.....			B	32.000,		
—	27	Idem idem.....				34.000,		
Agosto	6	Entrega del Banco de Carácas por orden del Ministerio de Hacienda.....	B	50.863,04				
—	9	Idem idem.....		28.000,				
—	17	Idem idem.....		27.000,				
—	23	Idem idem.....		35.000,				
—	30	Idem idem.....		32.000,			172.863,04	
Setiembre	13	Idem idem.....	B	12.000,				
—	19	Idem idem.....		35.000,				
—	26	Idem idem.....		37.000,			84.000,	
Octubre	10	Idem idem.....	B	35.000,				
—	17	Idem idem.....		17.000,				
—	24	Idem idem.....		37.000,			89.000,	
Novbre.	7	Idem idem.....	B	17.000,				
—	9	Idem idem.....		25.300,				
—	16	Idem idem.....		27.000,				
—	21	Idem idem.....		35.000,				
—	28	Idem idem.....		38.000,			142.300,	
Dicbre.	12	Idem idem.....	B	12.000,				
—	—	Entrega del Banco á cuenta de una orden del Ministerio de Hacienda por						
—	13	B 135.356,24.	B	10.000,				
—	—	Idem idem..		15.000,				
—	14	Idem idem..		12.000,				
—	—	Idem idem..		8.000,				
		A la vuelta...	B	45.000,	B	12.000,	B	554.163,04

1881	De la vuelta.....	B 45.000,	B 12.000,	B 554.163,04
Dbre. 15	Idem idem....	13.000,		
— 19	Idem idem....	24.000,		
— —	Recaudado por orden de hoy.....		34.000,	
— 20	Recaudado á cuenta de B 135.354,24.....	8.000,		
— 21	Idem idem....	5.000,		
— 23	Idem idem....	8.000,		
— 24	Idem idem....	5.000,		
— 26	Orden del Ministerio de Hacienda.....		38.000,	
— 31	Orden por Saldo de los B 135.354,24 entregados por el Banco en 6 Cuotas hasta la fecha.....	27.356,24	135.356,24	
— 31	Orden del Ministerio de Hacienda.....		48.000,17	
— —	Idem idem....		100.118,94	367.475,35
				B 921.638,39
	á Banco de Carácas por Depósito			
Julio 2	Entrega del Banco de Carácas por orden del Ministerio de Hacienda y por igual cantidad que tenía en depósito á la orden de los Señores Chirinos Matos y C ^a			65.000,
	á Accionista del Ferrocarril Banco de Carácas			
Junio 15	Cuota del presente mes	B 40.000,		
Julio 4	Idem idem....	40.000,		
Agto. 1 ^o	Idem idem....	40.000,		
Sbre. 5	Idem idem....	40.000,		
Oebre. 1	Idem idem....	40.000,		
Nobre. 2	Idem idem....	40.000,		
Dbre. 5	Idem idem....	40.000,	280.000,	
	Al frente		280.000,	B 986.638,39

1881	Del frente.....	B	280.000,	B	986.638,39
	á Accionistas del Ferrocarril				
	Municipio de Carácas				
Junio 18	Cuotas de Mayo á Junio	B	24.000,		
Julio 8	Idem del presente mes		12.000,		
Agto. 11	Idem idem....		12.000,		
Sbre. 1	Idem idem....		12.000,		
Oebre. 11	Idem idem....		12.000,		
Nobre. 2	Idem idem....		12.000,		
Dbre. 2	Idem idem....		12.000,	96 000,	
	Seccion Bolívar				
Julio 8	Cuota del presente mes	B	6.666,66		
Agto. 5	Idem idem....		6.666,66		
Sbre. 6	Idem idem....		6.666,66		
Oebre. 13	Idem idem....		6.666,66		
Nbre. 11	Idem idem....		6.666,66		
Dbre. 10	Idem idem....		6.666,66	39.999,96	
	Seccion Guzman Blanco				
Julio. 6	Cuotas del presente mes	B	6.666,66		
Agto 5	Idem idem....		6.666,66		
Sbre. 6	Idem idem....		6.666,66		
Oebre. 29	Idem idem....		6.666,66		
Nbre. 11	Idem idem....		6.666,66		
Dbre. 10	Idem idem....		6.666,66	39.999,96	
	Ana Teresa de Guzman Blanco				
Junio 22	Cuotas de Mayo y Junio	B	4.000,		
Julio 25	Idem del presente mes		2.000,		
Agto 24	Idem idem....		2.000,		
Sbre. 30	Idem idem....		2.000,		
Oebra. 31	Idem idem....		2.000,		
Nbre. 28	Idem idem....		2.000,		
Dbre. 31	Idem idem....		2.000,	16 000,	
	Luis Vallenilla				
Junio 14	Cuotas del presente mes	B	800,		
Julio 4	Idem idem....		800,		
— 25	Idem idem....		800,		
Agto. 24	Idem idem....		800,		
Sbre. 30	Idem idem....		800,		
Nbre. 3	Idem por Octubre .		800,		
— 28	Idem idem....		800,		
Dbre. 31	Idem idem....		800,	6.400,	
	A la vuelta.....	B	478 399,92	B	986.683,39

1881	Del frente	B	478.399,92	B	986.638,39
	á Accionistas del Ferrocarril					
	General Diego Márquez					
Junio 14	Cuota de Mayo.....	B	600,			
Julio 6	Idem Junio		600,			
Agto. 20	Idem Julio		600,			
—	Idem Agosto.....		600,			
Sbre. 22	Idem Setiembre ..		600,			
Oebre. 17	Idem Octubre....		600,			
Nbre. 16	Idem Noviembre..		600,			
Dbre. 19	Idem Diciembre..		600,	4.800,		
	Herederos de Juan Ignacio Rodríguez					
Junio 14	Cuota de Mayo.....	B	400,			
Julio 6	Idem Junio		400,			
Agto. 17	Idem Julio		400,			
—	Idem Agosto. ...		400,			
Sbre. 14	Idem Setiembre ..		400,			
Oebre. 13	Idem Octubre....		400,			
Nbre. 21	Idem Noviembre..		400,			
Dbre. 19	Idem Diciembre ..		400,	3.200,		
	Doctor José Réyes Pifial					
Junio 14	Cuota de Mayo.....	B	200,			
Julio 18	Idem Junio.....		200,			
Agto. 20	Idem Julio		200,			
—	Idem Agosto.....		200,			
Sbre. 21	Idem Setiembre..		200,			
Oebre 22	Idem Octubre....		200,			
Nbre. 19	Idem Noviembre..		200,			
Dbre. 31	Idem Diciembre ..		200,	1.600,		
	Manuel Vicente Ruiz					
Junio 14	Cuota de Mayo.....	B	200,			
Julio 23	Idem Junio.....		200,			
Agto. 6	Idem Julio.....		200,			
Sbre. 6	Idem Agosto.....		200,			
Oebre. 3	Idem Setiembre ..		200,			
— 31	Idem Octubre....		200,			
Dbre. 1	Idem Noviembre..		200,			
— 31	Idem Diciembre..		200,	1.600,		
	Brun y C ^a					
Junio 14	Cuota de Mayo.....	B	200,			
Julio 13	Idem Junio.....		200,			
— 28	Idem Julio		200,			
Agto. 17	Idem Agosto.....		200,			
Sbre. 14	Idem Setiembre..		200,			
Oebre. 11	Idem Octubre....		200,			
Nbre. 16	Idem Noviembre..		200,			
Dbre. 14	Idem Diciembre..		200,	1.600,		
	A la vuelta	B	491.199,92	B	986.638,39

	Del frente.....		B	491.199,92	B	986.638,39
	A accionistas del Ferrocarril					
	A Duval y C ^a					
Junio 14	Cuota de Mayo.....	B	200,			
Julio 23	Id Junio.....		200,			
Agosto 6	Id Julio.....		200,			
— 17	Id Agosto.....		200,			
Sbre. 14	Id Setiembre.....		200,			
Obre. 11	Id Octubre.....		200,			
Nbre. 16	Id Noviembre.....		200,			
Dbre. 14	Id Diciembre.....		200,	1.600,		
	Planas Hermanos					
Junio 14	Cuota de Mayo.....	B	200,			
Julio 28	Id Junio.....		200,			
Agosto 6	Id Julio.....		200,			
— 24	Id Agosto.....		200,			
Sbre. 24	Id Setiembre.....		200,			
Obre. 17	Id Octubre.....		200,			
Dbre. 1.º	Id Noviembre.....		200,			
— 21	Id Diciembre.....		200,	1.600,		
	Francisco Bárrios Parejo					
Junio 14	Cuota de Mayo.....	B	200,			
Sbre. 12	Id Junio.....		200,			
— —	Id Julio.....		200,			
— —	Id Agosto.....		200,			
Obre. 11	Id Setiembre.....		200,			
Dbre. 9	Id Octubre.....		200,			
— —	Id Noviembre.....		200,			
— 31	Id Diciembre.....		200,	1.600,		
	Aureliano Otañez.. . .					
Junio 14	Cuota de Mayo.....	B	200,			
Julio 23	Id Junio.....		200,			
Agosto 6	Id Julio.....		200,			
— 17	Id Agosto.....		200,			
Sbre. 21	Id Setiembre.....		200,			
Obre. 17	Id Octubre.....		200,			
Nbre. 19	Id Noviembre.....		200,			
Dbre. 15	Id Diciembre.....		200,	1.600,		
	A la vuelta.....		B	497.599,92	B	986.638,39

	De la vuelta.....			B	497.599,92	B	986.638,39
	A accionistas del Ferrocarril						
	Rodríguez Hermanos						
Junio 14	Cuota de Mayo.....	B	200,				
Julio 6	Id Junio.....		200,				
— 23	Id Julio.....		200,				
Agto. 17	Id Agosto.....		200,				
Sbre. 14	Id Setiembre.....		200,				
Obre. 11	Id Octubre.....		200,				
Nbre. 16	Id Noviembre.....		200,				
Dbre. 14	Id Diciembre.....		200,		1.600,		
	Pedro Márquez						
Junio 14	Cuota de Mayo.....	B	200,				
Julio 18	Id Junio.....		200,				
Agto. 17	Id Julio.....		200,				
Sbre. 12	Id Agosto.....		800,				
— 22	Id Setiembre.....		200,				
Nbre. 3	Id Octubre.....		200,				
Dbre. 1	Id Noviembre.....		200,				
— 31	Id Diciembre.....		200,		1.600,		
	Ponte Hermanos y C ^a						
Junio 14	Cuota de Mayo.....	B	200,				
Julio 6	Id Junio.....		200,				
Agto 20	Id Julio.....		200,				
— —	Id Agosto.....		200,				
Sbre. 17	Id Setiembre.....		200,				
Obre 22	Id Octubre.....		200,				
Nbre. 16	Id Noviembre.....		200,				
Dbre. 19	Id Diciembre.....		200,		1.600,		
	José Rafael Pérez						
Junio 14	Cuota de Mayo.....	B	200,				
Julio 6	Id Junio.....		200,				
Sbre. 6	Id Julio.....		200,				
— —	Id Agosto.....		200,				
— 27	Id Setiembre.....		200,				
Obre. 22	Id Octubre.....		200,				
Nbre. 25	Id Noviembre.....		200,				
Dbre. 21	Id Diciembre.....		200,		1.600,		
	Al frente.....			B	503.999,92	B	986.638,39

	Del frente.....		B	503.999,92	B	986.636,39
A accionistas del Ferrocarril						
Maatin Tovar Galindo						
Junio 28	Cuota de Mayo.....	200,				
Julio 6	Id Junio.....	200,				
Agto. 26	Id Julio.....	200,				
Sbre. 12	Id Agosto.....	200,				
Nbre. 25	Id Setiembre.....	200,				
Dbre. 14	Id Octubre.....	200,				
— 31	Id Noviembre.....	200,				
— —	Id Diciembre.....	200,		1.600,		
R. Baimbridge						
Junio 14	Cuota de Mayo.....	200,				
Julio 6	Id Junio.....	200,				
Agto. 17	Id Julio.....	200,				
— —	Id Agosto.....	200,				
Sbre. 17	Id Setiembre.....	200,				
Obre. 15	Id Octubre.....	200,				
Nbre. 19	Id Noviembre.....	200,				
Dbre. 15	Id Diciembre.....	200,		1.600,		
Lessere y C ^a						
Junio 14	Cuota de Mayo.....	200,				
Julio 23	Id Junio.....	200,				
Agto 17	Id Julio.....	200,				
— —	Id Agosto.....	200,				
Sbre. 14	Id Setiembre.....	200,				
Obre. 11	Id Octubre.....	200,				
Nbre. 16	Id Noviembre.....	200,				
Dbre. 14	Id Diciembre.....	200,		1.600,		
Rivodó Rivero y C ^a						
Junio 14	Cuota de Mayo.....	200,				
Julio 23	Id Junio.....	200,				
Agto. 20	Id Julio.....	200,				
Sbre. 6	Id Agosto.....	200,				
— 30	Id Setiembre.....	200,				
Obre. 31	Id Octubre.....	200,				
Dbre. 1°	Id Noviembre.....	200,				
— 31	Id Diciembre.....	200,		1.600,		
	A la vuelta.....		B	510.396,92	B	986.638,39

1881	De la vuelta	B	510.399,92	B	986.638,39
	á Accionistas del ferrocarril				
	Doctor Juan Pablo Rojas Paul				
Junio 14	Cuota de Mayo.....	B	200,		
Agto. 3	Idem Junio.....		200,		
Sbre. 27	Idem Julio.....		200,		
— —	Idem Agosto.....		200,		
— —	Idem Setiembre....		200,		
Nbre. 5	Idem Octubre.....		200,		
Dbre. 15	Idem Noviembre...		200,		
— 31	Idem Diciembre....		200,	1.600,	
	General Eladio Lara				
Junio 28	Cuota de Mayo.....	B	200,		
Agto. 6	Idem Junio.....		200,		
Sbre. 6	Idem Julio.....		200j		
Oebre. 8	Idem Agosto.....		200,		
Nbre. 5	Idem Setiembre....		200,		
— 19	Idem Octubre.....		300,		
Dbre. 9	Idem Noviembre...		200,		
— 23	Idem Diciembre....		200,	1.600,	
	W. Guzman y C ^a				
Junio 28	Cuota de Mayo.....	B	200,		
Agto. 4	Idem Junio.....		200,		
— 26	Idem Julio.....		200,		
Sbre. 21	Idem Agosto.....		200,		
Obre. 12	Idem Setiembre....		200,		
Dbre. 31	Idem Octubre.....		200,		
— —	Idem Noviembre...		200,		
— —	Idem Diciembre....		200,	1.690,	
	Luis E. Forsyth				
Junio 14	Cuota de Mayo.....	B	200,		
Agto. 4	Idem Junio.....		200,		
Sbre. 6	Idem Julio.....		200,		
— —	Idem Agosto....		200,		
Obre. 3	Idem Setiembre....		200,		
Dbre. 13	Idem Octubre.....		200,		
— —	Idem Noviembre....		200,		
— —	Idem Diciembre....		200,	1.600,	
	Al frente	B	516.799,92	B	986.638,39

1881	Del frente.....	B	516.799,92	B	986.638,39
	á Accionistas del ferrocarril				
	Chapellin, Talavera y C ^a				
Junio 14	Cuota de Mayo.....	B	200,		
Julio 23	Idem Junio.....		200,		
Ago. 17	Idem Julio.....		200,		
— —	Idem Agosto.....		200,		
Sbre. 17	Idem Setiembre....		200,		
Obre. 12	Idem Octubre.....		200,		
Nbre. 16	Idem Noviembre....		200,		
Dbre. 31	Idem Diciembre....		200,	1.600,	
	Doctor Silvestre Pacheco				
Junio. 14	Cuota de Mayo.....	B	200,		
Obre. 11	Idem Junio.....		200,		
— —	Idem Julio.....		200,		
— —	Idem Agosto.....		200,		
— —	Idem Setiembre....		200,		
Dbre. 31	Idem Octubre.....		200,		
— —	Idem Noviembre....		200,		
— —	Idem Diciembre....		200,	1.600,	
	Herederos de Ramon Francia				
Junio 14	Cuota de Mayo.....	B	200,		
Julio 28	Idem Junio.....		200,		
Ago. 26	Idem Julio.....		200,		
— —	Idem Agosto.....		200,		
Sbre 30	Idem Setiembre....		200,		
Obre. 22	Idem Octubre.....		200,		
Nbre. 25	Idem Noviembre....		200,		
Dbre. 31	Idem Diciembre....		200,	1.600,	
	Montauban Augé y C ^a				
Junio 14	Cuota de Mayo.....	B	200,		
Julio 23	Idem Junio.....		200,		
Ago. 17	Idem Julio.....		200,		
— —	Idem Agosto.....		200,		
Sbre. 14	Idem Setiembre....		200,		
Obre. 12	Idem Octubre.....		200,		
Nbre. 17	Idem Noviembre....		200,		
Dbre. 15	Idem Diciembre....		203,	1.609,	
	A la vuelta.....	B	523.199,92	B	986.638,39

1881	De la vuelta	B	523.199,92	B	986.638,39
	á Accionista del Ferrocarril				
	General José Rafael Pacheco				
Julio 6	Cuota de Mayo.....	B	200,		
— —	Idem Junio.....		200,		
Agto. 23	Idem Julio.....		200,		
— —	Idem Agosto.....		200,		
Sbre. 24	Idem Setiembre		200,		
Nbre. 17	Idem Octubre.....		200,		
— —	Idem Noviembre....		200,		
Dbre. 21	Idem Diciembre....		200,	1.600,	
	Rafael Hernández				
Junio 14	Cuota de Mayo.....	B	200,		
Agto. 31	Idem Junio.....		200,		
— —	Idem Julio.....		200,		
— —	Idem Agosto.....		200,		
Sbre. 14	Idem Setiembre		200,		
Obre. 13	Idem Octubre		200,		
Nbre. 17	Idem Noviembre....		200,		
Dbre. 19	Idem Diciembre....		200,	1.600,	
	Francisco Hernández Uztáris				
Junio 14	Cuota de Mayo.....	B	100,		
Julio 28	Idem Junio.....		100,		
Agto. 31	Idem Julio.....		100,		
Sbre. 17	Idem Agosto.....		100,		
— 30	Idem Setiembre		100,		
Nbre. 3	Idem Octubre.....		100,		
Dbre. 1	Idem Noviembre....		100,		
— 31	Idem Diciembre....		100,	800,	
	Gregorio Cuello				
Junio 14	Cuota de Mayo.....	B	100,		
Julio 6	Idem Junio.....		100,		
Agto. 6	Idem Julio.....		100,		
— 31	Idem Agosto.....		100,		
Sbre. 30	Idem Setiembre		100,		
Obre. 31	Idem Octubre.....		100,		
Dbre. 1°	Idem Noviembre....		100,		
— 31	Idem Diciembre....		100,	800,	
	Al frente.....	B	527.999,92	B	986.638,39

1881	Del frente.....	B	527.999,92	B	986.638,39
	á Accionistas del Ferrocarril				
	Faustino Ruz				
Junio 14	Cuota de Mayo.....	B	100,		
Julio 6	Idem Junio.....		100,		
Agto. 6	Idem Julio.....		100,		
— 17	Idem Agosto.....		100,		
Sbre. 14	Idem Setiembre....		100,		
Obre. 17	Idem Octubre.....		100,		
Nbre. 16	Idem Noviembre...		100,		
Dbre. 15	Idem Diciembre....		100,	800,	
	Ramon Leon				
Junio 14	Cuota de Mayo.....	B	100,		
Julio 6	Idem Junio.....		100,		
Agto. 6	Idem Julio.....		100,		
Sbre. 12	Idem Agosto.....		100,		
Obre. 8	Idem Setiembre....		100,		
Dbre. 1	Idem Octubre.....		100,		
— 31	Idem Noviembre...		100,		
— —	Idem Diciembre....		100,	800,	
	Luis Sucre y C ^a				
Junio 14	Cuota de Mayo.....	R	100,		
Julio 6	Idem Junio.....		100,		
Agto. 6	Idem Julio.....		100,		
— 23	Idem Agosto.....		100,		
Sbre. 14	Idem Setiembre....		100,		
Obre. 17	Idem Octubre.....		100,		
Nbre. 19	Idem Noviembre...		100,		
Dbre. 15	Idem Diciembre....		100,	800,	
	Antonio José Carranza				
Junio 28	Cuota de Mayo.....	B	100,		
Julio 23	Idem Junio.....		100,		
Agto. 6	Idem Julio.....		100,		
— 24	Idem Agosto.....		100,		
Sbre. 24	Idem Setiembre....		100,		
Obre. 17	Idem Octubre.....		100,		
Nbre. 21	Idem Noviembre...		100,		
Dbre. 19	Idem Diciembre....		100,	800,	
	A la vuelta.....	B	531.199,92	B	986.638,39

1881	De la vuelta.....	B	531.199,92	B	986.638,39
	á Accionistas del Ferrocarril				
	Luis Brandt				
Junio 14	Cuota de Mayo....	B	100,		
Julio 23	Idem Junio.....		100,		
Agosto 6	Idem Julio.....		100,		
— 23	Idem Agosto.....		100,		
Setbre 14	Idem Setiembre....		100,		
Oebre 22	Idem Octubre.....		100,		
Nbre 17	Idem Noviembre....		100,		
Dbre 15	Idem Diciembre....		100,	800,	
	Antonio E. Delfino				
Junio 14	Cuota de Mayo....	B	100,		
Agosto 6	Idem Junio.....		100,		
— 31	Idem Julio.....		100,		
— —	Idem Agosto.....		100,		
Setbre 24	Idem Setiembre....		100,		
Oebre 31	Idem Octubre.....		100,		
Nbre 25	Idem Noviembre....		100,		
Dbre 31	Idem Diciembre....		100,	800,	
	Hurtado Tresselt y C ^a				
Junio 14	Cuota de Mayo....	B	300,		
Julio 23	Idem Junio.....		300,		
Agto. 23	Idem Julio.....		300,		
— —	Idem Agosto.....		300,		
Sbre. 17	Idem Setiembre....		300,		
Obre. 12	Idem Octubre.....		300,		
Nbre. 17	Idem Noviembre....		300,		
Dbre. 19	Idem Diciembre....		300,	2.400,	
	Cárlos F. Díaz.....				
Junio 14	Cuota de Mayo.....	B	100,		
Julio 28	Idem Junio.....		100,		
Agto. 26	Idem Julio.....		100,		
— —	Idem Agosto.....		100,		
Sbre. 30	Idem Setiembre....		100,		
Obre. 31	Idem Octubre.....		100,		
Nbre. 21	Idem Noviembre....		100,		
Dbre. 31	Idem Diciembre....		100,	800,	
	Al frente.....	B	535.999,92	B	986.638,39

1881	Del frente.....	B	535.999,92	B	986,638,39
	á Accionistas del Ferrocarril				
	Benigno Otazo				
Junio 14	Cuota de Mayo.....	B	100,		
Julio 6	Idem Junio.....		100,		
Agto. 23	Idem Julio.....		100,		
— —	Idem Agosto.....		100,		
Sbre. 24	Idem Setiembre.....		100,		
Nbre. 3	Idem Octubre.....		100,		
— 19	Idem Noviembre.....		100,		
Dbre. 23	Idem Diciembre.....		100,	800,	
	Gral. Rafael Benavides				
Junio 14	Cuota de Mayo.....	B	100,		
Agto. 6	Idem Junio.....		100,		
— 31	Idem Julio.....		100,		
— —	Idem Agosto.....		100,		
Obre. 3	Idem Setiembre.....		100,		
— 31	Idem Octubre.....		100,		
Dbre. 31	Idem Noviembre.....		100,	800,	
— —	Idem Diciembre.....		100,		
	Dr. Nicomedes Ramírez				
Junio 28	Cuota de Mayo.....		100,		
Julio 18	Idem Junio.....		100,		
Sbre. 22	Idem Julio.....		100,		
— —	Idem Agosto.....		100,		
Nbre. 16	Idem Setiembre.....		100,		
— —	Idem Octubre.....		100,		
Dbre. 31	Idem Noviembre.....		100,	800,	
— —	Idem Diciembre.....		100,		
	Dr. Juan Francisco del Castillo				
Julio 18	Cuota de Mayo.....		100,		
— —	Idem Junio.....		100,		
Sbre. 22	Idem Julio.....		100,		
— —	Idem Agosto.....		100,		
Nbre. 16	Idem Setiembre.....		100,		
— —	Idem Octubre.....		100,		
Dbre. 31	Idem Noviembre.....		100,	800,	
— —	Idem Diciembre.....		100,		
	A la vuelta.....	B	539.199,92	B	986,638,39

1881	De la vuelta.....	B	539.199,92	B	986.638,39
	á Accionistas del Ferrocarril					
	J. E. Lináres					
Junio 14	Cuota de Mayo.....	B	100,			
Julio 23	Idem Junio.....		100,			
Agto. 24	Idem Julio.....		100,			
— —	Idem Agosto.....		100,			
Sbre. 24	Idem Setiembre....		100,			
Obre. 13	Idem Octubre.....		100,			
Nbre. 19	Idem Noviembre...		100,			
Dbre. 15	Idem Diciembre....		100,	800,		
	F. M. Meyer					
Junio 14	Cuota de Mayo.....	B	100,			
Julio 6	Idem Junio.....		100,			
Obre. 8	Idem Julio.....		100,			
— —	Idem Agosto.....		100,			
— —	Idem Setiembre....		100,			
Nbre. 3	Idem Octubre.....		100,			
Dbre. 14	Idem Noviembre...		100,			
— 23	Idem Diciembre....		100,	800,		
	Boggio Yánes y C ^a					
Junio 14	Cuota de Mayo.....	B	100,			
Julio 6	Idem Junio.....		100,			
Agto. 23	Idem Julio.....		100,			
— —	Idem Agosto.....		100,			
Sbre. 17	Idem Setiembre....		100,			
Obre. 11	Idem Octubre.....		100,			
Nbre. 17	Idem Noviembre...		100,			
Dbre. 21	Idem Diciembre....		100,	800,		
	Rójas Hermanos					
Junio 14	Cuota de Mayo... ..	B	100,			
Julio 23	Idem Junio.....		100,			
Agto. 23	Idem Julio.....		100,			
— —	Idem Agosto.....		100,			
Sbre. 22	Idem Setiembre....		100,			
Obre. 11	Idem Octubre.....		100,			
Nbre. 17	Idem Noviembre...		100,			
Dbre. 19	Idem Diciembre....		100,	800,		
	Al frente.....	B	542.399,92	B	986.638,39

1881	Del frente.....	B	542.399,92	B	986.638,39
	á Accionistas del Ferrocarril				
	H. L. Boulton Jr.				
Junio 14	Cuota de Mayo.....	B	100,		
Julio 23	Idem Junio.....		100,		
Agto. 24	Idem Julio.....		100,		
— —	Idem Agosto.....		100,		
Sbre. 17	Idem Setiembre....		100,		
Obre 17	Idem Octubre.....		100,		
Nbre. 13	Idem Noviembre...		100,		
Dbre. 15	Idem Diciembre....		100.	800,	
	Doctor Miguel Zárrega				
Junio 28	Cuota de Mayo.....	B	100,		
Julio 6	Idem Junio.....		100,		
Agto. 31	Idem Julio.....		100,		
Sbre. 30	Idem Agosto.....		100,		
Nbre. 19	Idem Setiembre....		100,		
— —	Idem Octubre.....		100,		
Dbre. 21	Idem Noviembre...		100,		
— 31	Idem Diciembre....		100,	800,	
	Tomas Rodríguez España				
Junio 28	Cuota de Mayo.....	B	100,		
Julio 23	Idem Junio.....		100,		
Agto. 24	Idem Julio.....		100,		
— —	Idem Agosto.....		100,		
Sbre. 27	Idem Setiembre....		100,		
Obre 12	Idem Octubre.....		100,		
Nbre. 17	Idem Noviembre...		100,		
Dbre. 21	Idem Diciembre....		100,	800,	
	Santana y C ^a				
Junio 14	Cuota de Mayo.....	B	100,		
Julio 23	Idem Junio.....		100,		
Agto. 24	Idem Julio.....		100,		
— —	Idem Agosto.....		100,		
Sbre. 27	Idem Setiembre....		100,		
Obre 17	Idem Octubre.....		100,		
Nbre. 17	Idem Noviembre...		100,		
Dbre. 19	Idem Diciembre....		100,	800,	
	A la vuelta.....	B	545.599,92	B	986.638,39

	De la vuelta.....		B	545.599,92	B	986.638,39
	A accionistas del Ferrocarril					
	Ledo. Agustin Avelado					
Junio 14	Cuota de Mayo.....	100,				
Julio 28	Id Junio.....	100,				
Sbre. 6	Id Julio.....	100,				
Obre. 3	Id Agosto.....	100,				
— 22	Id Setiembre.....	100,				
Nbre. 5	Id Octubre.....	100,				
Dbre 14	Id Noviembre.....	100,				
— 31	Id Diciembre.....	100,		800,		
	Dr. Manuel M. Urbaneja					
Junio 14	Cuota de Mayo.....	100,				
Julio 28	Id Junio.....	100,				
Sbre. 21	Id Julio.....	100,				
— —	Id Agosto.....	100,				
— —	Id Setiembre.....	100,				
Nbre. 5	Id Octubre.....	100,				
D re. 14	Id Noviembre.....	190,				
— 31	Id Diciembre.....	100,		800,		
	Montauban Hermanos					
Junio 14	Cuota de Mayo.....	100,				
Julio 28	Id Junio.....	100,				
Agto. 23	Id Julio.....	100,				
— —	Id Agosto.....	100,				
Sbre. 14	Id Setiembre.....	100,				
Obre. 12	Id Octubre.....	100,				
Nbre. 16	Id Noviembre.....	100,				
Dbre. 15	Id Diciembre.....	100,		800,		
	Hermanos Casas					
Junio 14	Cuota de Mayo.....	50,				
Julio 6	Id Junio.....	50,				
Agto. 26	Id Julio.....	50,				
— —	Id Agosto.....	60,				
Obre. 8	Id Setiembre.....	50,				
— 22	Id Octubre.....	50,				
Nbre. 21	Id Noviembre.....	50,				
Dbre. 21	Id Diciembre.....	50,		400,		
	Al frente.....		B	548.399,92	B	986.638,39

	Del frente.....		B 548.399,92	B 986.638,39
	A accionistas del Ferrocarril.....			
	Nicanor G. Lináres			
Agto. 24	Cuota de Mayo.....	200,		
— —	Id de Junio.....	200,		
— —	Id Julio.....	200,		
— —	Id Agosto.....	200,		
Sbre. 21	Id Setiembre.....	200,		
Obre. 13	Id Octubre.....	200,		
Nbre. 17	Id Noviembre.....	200,		
Dbre. 21	Id Diciembre.....	200,	1 600,	
	R. Pérez Polanco por viuda Documet			
	Julio 6.—Por 10 p ^o de B 6.000.....	600,		
Julio 6	Cuota de Mayo.....	300,		
— —	Id Junio.....	300,		
Agto. 31	Id Julio.....	300,		
— —	Id Agosto.....	300,		
Sbre. 21	Id Setiembre.....	300,		
Obre. 31	Id Octubre.....	300,		
Nbre. 25	Id Noviembre.....	300,		
Dbre. 23	Id Diciembre.....	300,	3.000,	
	General Roberto B. Ibarra			
	Agosto 3.—Por 10 p ^o de B 4.000.....	400,		
Agosto 3	Cuota de Mayo.....	200,		
— —	Id Junio.....	200,		
— —	Id Julio.....	200,		
Sbre. 12	Id Agosto.....	200,		
Obre. 3	Id Setiembre.....	200,		
Nbre. 5	Id Octubre.....	200,		
Dbre. 9	Id Noviembre.....	200,		
— 31	Id Diciembre.....	200,	2.000,	
	Molina Herrera y C ^a			
	Agosto 17.—Por 10 p ^o de B 4.000.....	400,		
Agto. 17	Cuota de Mayo.....	200,		
— —	Id Junio.....	200,		
— —	Id Julio.....	200,		
— —	Id Agosto.....	200,		
Sbre. 21	Id Setiembre.....	200,		
Obre. 17	Id Octubre.....	200,		
Nbre. 17	Id Noviembre.....	200,		
Dbre. 19	Id Diciembre.....	200,	2.000,	
	A la vuelta.....		B 556.999,92	B 986.638,39

	De la vuelta		B 556.999,92	B 986.638,39
	A accionistas del Ferrocarril			
1881	Dr. Pedro José Saavedra			
Agto. 20	Cuota de Mayo.....	200,		
— —	Id Junio	200,	400,	
	Gral. Vicente Amengual			
Junio 14	Cuota de Mayo.....	200,	
	José M. Rodríguez Supervie			
Junio 14	Cuota de Mayo.....	100,		
Julio 6	Id Junio.....	100,	200,	
	Luis Rivero			
Julio 6	Cuota de Mayo.....	100,		
— —	Id Junio	100,	200,	
	Dr. Andres A. Silva			
Agosto 6	Cuota de Mayo.....	100,	
	Gral. Juan Quevedo			
	Agosto 3.—Por 10 p ^o de B 8.000.....	800,		
Agosto 3	Cuota de Mayo.....	400,		
— —	Id Junio	400,		
— —	Id Julio	400,	2 000,	B 560.099,92
	Total.....			<u>B 1.546.738,31</u>

RESUMEN.

Del Gobierno Nacional.....	B 921.638,39
Del Banco de Carácas, por depósito.....	65.000,
De accionistas del Ferrocarril.....	560.099,92
	<u>B 1.546.738,31</u>

EGRESO.

La Tesorería de La Junta Administradora del Ferrocarril ha egresado en el mismo lapso de 15 de Junio á 31 de Diciembre de 1881 B 1,546.738,31 en la forma siguiente:

Por Direccion del Ferro carril.

Por las siguientes cantidades entregadas al Doctor Muñoz Tébar por la agencia del Banco de Carácas en la Guaira para los Gastos de la Empresa, á saber :

Junio 15	Efectivo segun recibo..	B	40.000,		
— 21	Idem idem		32.000,		
— 27	Idem idem		5.000,	B	77.000.
Julio 1	Idem idem	B	35.000,		
— 4	Idem idem		40.000,		
— 11	Idem idem		40.000,		
— 18	Idem idem		8.000,		
— 20	Idem idem		32.000,		
— 25	Idem idem		6.000,		
— 27	Idem idem		34.000,		
			B 195.000,		
	Pagado por cuenta de dicha Direccion á los siguientes :				
Julio 4	A H. L. Boulton y C ^a por 200 Carretillas... por otros efectos.....		10.377,12 865,72		
Julio 24	A A. M. Soteldo por 19½ docenas palas....		995,83	207.238,67	B 284.238,67
Agto. 6	Remesa á Europa por cuenta de varios elementos encargados para el Ferrocarril Libza. pr. £ 300 } á 6,42½ Id — 300 } por Libra Esterlina..	B	15.420,		
	Libranza por Frs. 35.000 á 3,95.....		35.443,04	50.863,04	
Agto. 9	Pagado á Winkelman y C ^a por 194 bultos Cimento romano			6.208,	
—	Id á Marturet Hermanos y C ^a , por 49.100 ladrillos			1.178 40	
	A la vuelta	B	58.249,44	B	284.238,67

	De la vuelta.....	B	58.249,44	B	284.238,67
	Por Direccion del Ferrocarril Entregado por la agencia del Banco en La Guaira al Doctor Muñoz Tebar				
Agto. 1°	Efectivo segun Recibo..	B	40.000,		
— 8	Idem idem.....		12.000,		
— 9	Idem idem.....		28.000,		
— 14	Idem idem.....		13.000,		
— 16	Idem idem.....		27.000,		
— 22	Idem idem.....		5.000,		
— 23	Idem idem.....		35.000,		
— 30	Idem idem.....		32.000,		
— 29	Idem idem.....		8.003,	200.000,	258.249,44
Sbre. 5	Efectivo segun Recibo..	B	40.000,		
— 12	Idem idem.....		28.000,		
— 13	Idem idem.....		12.000,		
— 19	Idem idem.....		40.000,		
— 26	Idem idem.....		40.000,	160.000,
Obre. 3	Idem idem.....	B	40.000,		
— 10	Idem idem.....		40.000,		
— 17	Idem idem.....		40.000,		
— 24	Idem idem.....		40.000,	160.000,
Nbre. 2	Efectivo segun Recibo..	B	40.000,		
— 7	Idem idem.....		40.000,		
— 14	Idem idem.....		40.000,		
— 21	Idem idem.....		40.000,		
— 28	Idem idem.....		40.000,		
	Remesa á Europa por conducto de los Señores H. L. Boulton y C ^a una Libranza por £ 1.000 á 6,32½.....		25.300,	225.300,
Dbre.	Pagado á los señores Chirinos Matos y C ^a por factura de rieles	B	119.877,76		
	Por idem de dinamita..		17.374,65		
	Por £ 450 á 6,35 que entregaron sus correspondalés en Londres.		11.430,		
		B	148.682,41		
	Pagado á H. L. Boulton y C ^a , por instrumentos de agrimensura segun factura B		2.347,44		
	Por 2 Teodolitos y 1 nivel.....		1.470,48		
	Por Tiras metálicas.		230,56		
	Por factura Pitchpim		30.625,52	34.674,	183.356,41
	Al frente	B	183.356,41	B	1.087.768,11

	Del frente	B	183.356,41	B	1.087.788,11
	Por Direccion del Ferrocarril				
Dbre	5 Efectivo segun Recibo en La Guaira	B	40.000,		
—	12 Idem idem.....		40.000,		
—	19 Idem idem.....		40.000,		
—	26 Idem idem.....		40.000,	160.000,	
—	31 Depositado á su favor en el Banco.			106.421,03	449.777,44
Gastos de la Junta Administradora de Junio á Diciembre de 1881.					
	En moviliario y útiles para la Oficina.....	B	388,		
	Libro en blanco, Artículos de escritorio y Estampillas para recibos.....			254,	
	Por 1 Kalograma á Mr. Pile.....			309,76	
	Sueldos del Secretario Contador			4.200,	
	Idem idem Cobrador.....			1.200,	
	Pagado por grabado é impresion de Planos y Perfiles del Ferrocarril á los Siguietes:				
	á La Imprenta Nacional.....	B	825,		
	á Félix Rasco		960,		
	á Juan Remsted.....		1.036,	2.821,	9.172,76
				B	1 546.738,31

Total egresado por la Junta Administradora del Ferrocarril hasta 31 de Diciembre, Un millon, quinientos cuarenta y seis mil, setecientos treinta y ocho Bolívares treinta y un céntimos, que es igual el Ingreso que tuvo su Tesorería desde 15 de Junio hasta la misma fecha 31 de Diciembre.

A consecuencia de un oficio dirigido por el Ministerio de Obras Públicas en 29 del corriente, al Presidente de la Junta Administradora del Ferrocarril, acompañando dos Decretos expedidos por el Ejecutivo Federal, fechados en 27 y 28 del mes de Diciembre en curso, se reunió la Junta en el local de sus sesiones, y despues de imponerse del contenido del oficio y de los Decretos mencionados, procedió inmediatamente á dar debido cumplimiento á disposiciones acordadas por el Gobierno Nacional, ordenando al Secretario Contador cerrar los libros en 31 de Diciembre, levantar un Estado General de las operaciones del Ferrocarril desde su origen, 22 de Octubre de 1880 hasta 31 de Diciembre y hacer la Relacion de los accionistas primitivos y solventes con la Empresa, con espresion de las cantidades que han satisfecho y lo que han quedado debiendo hasta 31 de Diciembre, como así mismo otra Relacion de los suscritores caducados á causa de no haber satisfecho las cuotas que les correspondian, y cuyos pagos deben traspasarse al haber del Gobierno Nacional que los ha sustituido en la propiedad de sus acciones, de conformidad con el Decreto Ejecutivo de 28 de Diciembre. Dispuso además, que se oficiara al Director General del Ferrocarril remitiéndole la cuenta de La Direccion, y la Lista de Suscritores solventes hasta 31 de Diciembre, y manifestándole que en los dos millones de bolívares cargados á la Direccion del Ferrocarril hasta el corte de la cuenta, estaban incluidos B. 106.421,03 que la Junta tiene depositados en el Banco á la orden de la expresada Direccion. Tambien acordó hacer igual participacion al Ministerio de Obras Públicas, como contestacion á su oficio de 29 de Diciembre, y levantar el acta de clausura de sus operaciones, con encargo de publicarlo en la *Gaceta Oficial* para conocimiento del Gobierno y del público.

La Secretaría dió exacto cumplimiento á las disposiciones y acuerdos de la Junta Administradora del Ferrocarril, cerrando sus Libros y su Caja en 31 de Diciembre de 1881, con un Depósito á la orden de la Direccion de B. 106.421,03 que le fueron cargados en su cuenta como saldo de B. 2.000.000 y levantó el siguiente Cua-

dro comprensivo de las operaciones de la Empresa, desde 22 de Octubre de 1880 hasta 31 de Diciembre de 1881.

Cuadro que manifiesta el movimiento geneneral de los fondos destinados á la
de 1880 hasta 31 de

INGRESO.		
<i>Accionistas del Ferrocrrril.</i>		
1881—Junio 6—Pagaron varios en el Banco de Carácas, segun consta en La Relacion general de los Suscritores, hasta la fecha 6 de Junio último.....	B 180.366,66	
1881—Diciembre 31—Pagaron varios en la Tesorería da la Junta, segun consta en la misma Relacion de los Suscritores	560.099,92	
	B 740.466,58	
<i>A deducir.</i>		
Lo que corresponde á los Suscritores caducos, que no entregaron sus cuotas hasta Diciembre.....	13.300,	B 747.166,58
<i>Gobierno Nacional.</i>		
1881—Mayo 23—Montamiento de sus entregas hasta esta fecha, segun Liquidacion que corre á la página 26 de este Informe	B 448.000,	
Diciembre 31—Entregas hechas á la Junta hasta la fecha, página 34.....	921.638,39	
Traspaso de lo que habian entregado los Suscritores caducos, que se abonan al Gobierno de conformidad con el Decreto Ejecutivo de 28 de Diciembre.....	13.300,	
Mas los gastos hechos ántes de la apertura de los trabajos del Ferrocarril segun detal página 25 y 26.....	3.595,03	1.386.533,42
	B 2.113.700,	
Total.....		B 2.113.700,

construcción del Ferrocarril de La Guaira á Carácas, desde 22 de Octubre
Diciembre de 1881.

INGRESO.

Dirección del Ferrocarril.

Montamiento de las cantidades recibidas hasta 6 de Junio, según consta á las páginas 30 y 31 de este informe.....	B	449,666,66	
Idem de lo que ha recibido de la Junta Administradora hasta 31 de Diciembre, según consta á las páginas 51 á 54.....		1 546.738,31	
Mas: los gastos hechos por el Gobierno por cuenta de dicha Dirección, ántes de la apertura de los trabajos del Ferrocarril. páginas 25 y 26.....		3.595,03 B	2.000.000,

Gobierno Nacional.

Cantidad que le abonó el Banco de Carácas en su cuenta de Fomento y Obras Públicas por igual suma recibida de los accionistas hasta 3 de Junio, correspondiente al 10 p ^o de sus respectivas suscripciones.....			113.700,
--	--	--	----------

B 2.113.700,

Relacion de los suscritores primitivos al Ferrocarril de La Guaira á Carácas, han sido sustituidos por el Gobierno Nacional, en cumplimiento del Decreto

Solventes.	Cantidades suscritas	10 por ciento	Mayo	Junio
	B	B	B	B
Banco de Carácas.....	800.000	80.000	40.000	40.000
Ana Teresa de Guzman Blanco.....	40.000	4.000	2.000	2.000
Luis Vallenilla.....	16.000	1.600	800	800
General Diego Márquez.....	12.000	1.200	600	600
Herederos de Juan Ignacio Rodríguez..	8.000	800	400	400
Doctor José Réyes Piñal.....	4.000	400	200	200
Manuel Vicente Ruiz.....	4.000	400	200	200
Brawn y C ^a	4.000	400	200	200
A. Duval y C ^a	4.000	400	200	200
Plánas Hermanos.....	4.000	400	200	200
Francisco Bárrios Parejo.....	4.000	400	200	200
Aureliano Otañez.....	4.000	400	200	200
Rodríguez Hermanos.....	4.000	400	200	200
Pedro Márquez.....	4.000	400	200	200
Ponte Hermanos y C ^a	4.000	400	200	200
José Rafael Pérez.....	4.000	400	200	200
Martin Tovar Galindo.....	4.000	400	200	200
R. Baimbridge.....	4.000	400	200	200
Lassere y C ^a	4.000	400	200	200
Rivodó Rivero y C ^a	4.000	400	200	200
Doctor Juan P. Rójas Paúl.....	4.000	400	200	200
General Eladio Lara.....	4.000	400	200	200
W. Guzman y C ^a	4.000	400	200	200
Luis E. Forsyth.....	4.000	400	200	200
Chapellin Talavera y C ^a	4.000	400	200	200
Doctor Silvestre Pacheco.....	4.000	400	200	200
Herederos de Ramon Francia.....	4.000	400	200	200
Montauvan Augé y C ^a	4.000	400	200	200
General José Rafael Pacheco.....	4.000	400	200	200
Rafael Hernández.....	4.000	400	200	200
Francisco Hernández Uztáris.....	2.000	200	100	100
Gregorio Cuello.....	2.000	200	100	100
Faustino Ruiz.....	2.000	200	100	100
Ramon Leon.....	2.000	200	100	100
Luis Sucre y C ^a	2.000	200	100	100
Antonio José Carranza.....	2.000	200	100	100
A la vuelta.....	988.000	98.800	49.400	49.400

Solventes	Cantidades suscritas	10 por ciento	Mayo	Junio
	B	B	B	B
De la vuelta.....	988.000	98.800	49.400	49.400
Luis Brandt.....	2.000	200	100	100
Antonio E. Delfino.....	2.000	200	100	100
Hurtado Tréssel y C ^a	6.000	600	300	300
Cárlos F. Díaz.....	2.000	200	100	100
Benigno Otazo.....	2.000	200	100	100
General Rafael Benavides.....	2.000	200	100	100
Doctor Nicomedes Ramírez.....	2.000	200	100	100
Doctor Juan Francisco del Castillo....	2.000	200	100	100
J. E. Lináres.....	2.000	200	100	100
F. M. Meyer.....	2.000	200	100	100
Boggio Yánes y C ^a	2.000	200	100	100
Rójas Hermanos.....	2.000	200	109	100
H. L. Boulton Jr.....	2.000	200	100	100
Doctor Miguel Zárraga.....	2.000	209	100	100
Tomas Rodríguez España.....	2.000	200	190	100
Santana y C ^a	2.000	200	100	100
Licenciado Agustín Aveledo.....	2.000	200	100	100
Doctor Manuel María Urbaneja.....	2.000	200	100	100
Montauban Hermanos.....	2.000	200	100	100
Hermanos Casas.....	1.000	100	50	50
Nicanor G. Lináres.....	4.000	400	200	200
R. Pérez Polanco por viuda Dacumet...	6.000	600	300	300
General Roberto B. Ibarra.....	4.000	400	200	200
Molina Herrera y C ^a	4.000	400	200	200
	1.049,000	104.900	52.450	52.450
Caducos y sustituidos por el Gobierno Nacional				
Escobar Hermanos.....	10.000	1.000		
General Juan de Mata Guzman.....	8.000	800		
Doctor Francisco Pimentel y Roth.....	4.000	400		
Encarnación B. Mejías.....	4.000	400		
General Francisco Tosta García.....	4.000	400		
Facundo Pacheco.....	4.000	400		
General Leocadio Guzman.....	4.000	400		
Doctor A. Dominici.....	4.000	400		
General Julio Sabá García.....	4.000	400		
Pedro Toledo Bermúdez.....	4.000	400		
General H. Zavarse.....	4.000	400		
A la vuelta.....	54.000	5.400		

Caducos	Cantidades suscritas	10 por ciento	Mayo	Junio
	B	B	B	B
De la vuelta.....	54.000			
Doctor José Manuel de los Rios.....	2.000	200		
Cruz María Llamózas.....	2.000	200		
Hipólito Trujillo.....	2.000	200		
Pérez Hermanos.....	2.000	200		
Doctor Jesus María Sistiaga.....	2.000	200		
Cárlos Zaap.....	2.000	200		
J. B. Machado.....	2.000	200		
Luis Cohen..	2.000	200		
Roberto García.....	2.000	200		
Monseñor Ponte.....	2.000	200		
Manuel Rodríguez Sosa.....	2.000	200		
Julio Calcaño.....	2.000	200		
Ascanio Negrette.....	2.000	200		
R. Toledo.....	2.000	200		
A. W. Rondier.....	2.000	200		
Joaquin Díaz.....	2.000	200		
Vicente González.....	1.000	100		
José Tomas Sosa.....	1.000	100		
General Vicente Amengnal.....	4.000	400	200	
Doctor Andres A. Silva.....	2.000	200	100	
Doctor Pedro José Saavedra.....	4.000	400	200	200
José María Rodríguez Supervi.....	2.000	200	100	100
Luis Rivero.....	2.000	200	100	100
General Juan Quevedo.....	8.000	800	400	400
	110.000	11.000	1.100	800
Retirados				
Departamento Várgas.....	64.000	Sustitido por el Gno. Nnal. Idem		
Departamento Aguado.....	36.000			
Cárlos Palacios.....	20.000			
Pascual Casanova.....	2.000			
Doctor Eduardo Calcaño.....	2.000			
José Antonio Sálas.....	2.000			
General Nicoas Augusto Bello.....	4.000			
S. Pérez y C ^a	2.000			
General Andrés S. Ibarra.....	4.000			
Ramon Azpurúa.....	2.000			
A la vuelta.....	136.000			

Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Totales
B	B	B	B	B	B	B
400						
400						13.300

Retirados.	Cantidades suscritas	10 por ciento	Mayo	Junio
	B	B	B	B
De la vuelta				
General Jesus Muñoz Tébar.....	4.000,			
Calixto Madrid.....	2.000,			
Díaz y Echezuría.....	2.000,			
General Venancio Pulgar.....	4.000,			
Doctor Diego Casañas Burgillos.....	2.000,			
General Antonio Bello.....	2.000,			
Federico Pimentel y Roth.....	4.000,			
T. E. Duprat.....	2.000,			
General José Victorio Guevara.....	6.000,			
General Federico Puga.....	2.000,			
Pablo y Antonio Ramella.....	4.000,			
E. Heny.....	2.000,			
S. Picard y C ^a	4.000,			
Anastasia de Ibarra.....	4.000,			
Manuel Hernaiz.....	8.000,			
Cárlos Padron.....	4.000,			
	194.000,			
Corporaciones Nacionales y Municipales.				
Municipio Carácas.....	240.000,			24.000,
Seccion Bolívar.....	260.000,			6.666,66
Seccion Guzman Blanco....	200.000,			20.000,
Gobierno Nacional.....	2.000.000,	3.595,03	334.300,
	2.700.000,	3.595,03	334.300,	50.666,66

Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Totales
B	B	B	B	B	B	B
12.000, 6.666,66 6.666,66 66.000,	12.000, 6.666,66 6.666,66 172.863,04	12.000, 6.666,66 6.666,66 84.000,	12.000, 6.666,66 6.666,66 89.000,	12.000, 6.666,66 6.666,66 142.300,	12.000, 6.666,66 6.666,66 380.775,35	96.000, 46.666,62 59.999,96 1.272.833,42
91.333,32	198.196,36	109.333,32	114.333,32	167.633,32	406.108,67	1.475.500,40

RESUMEN.

Montamiento de las suscripciones primitivas á la Empresa del
Ferrocarril, así:

Suscriptores solventes.....	B	1.049.000
Idem retirados.....		194.000
Idem caducados.....		110.000
Corporaciones nacionales y municipales.....		2.700.000
	B	4.053.000
Dedúcense los retirados de la suscripcion.....		194.000
	B	3.859.000
Complemento de los B 4.000.000 de la suscripcion venezolana á dicha empresa que cubre el Gobierno Nacional.....		141.000
	B	4.000.000
Por manera que la suscripcion del Gobierno Nacional monta á B 2.251.000, así:		
Por suscripcion primitiva.....	B	2.000.000
Por sustitucion de los accionistas caducos.....		110.000
Por idem de los retirados, á saber:		
Departamento Vargas.....	B	96.000
Idem Aguado.....		34.000
Particulares		41.000
		141.000
Gobierno Nacional.....	B	2.251.000
Municipio de Carácas.....		240.000
Seccion Bolívar.....		260.000
Seccion Guzman Blanco		200.000
Accionistas solventes.....		1.049.000
	B	4.000.000

LIQUIDACION.

	Hasta 31 de Diciembre de 1881		
	Suscripcion	Pagos hechos	Quedan debien- do
Gobierno Nacional.....	B 2.251.000,	B 1.272.833,42	B 978.166,58
Municipio de Carácas.....	240.000,	96.000,	144.000,
Seccion Bolívar.....	260.000,	46.666,62	213.333,38
Seccion Guzman Blanco..	200.000,	59.999,96	140.000,04
Banco de Carácas.....	800.000,	400.000,	400.000,
Particulares Solventes.....	249.000,	124.500,	124.500,
	B 4.000 000,	B 2 000.000,	B 2.000.000,

Los B 2000000 que queda debiendo las suscripcion venezola, se entregará á La Compañía anónima del Ferrocarril de La Guaira á Carácas, por duodécimas partes, desde Enero de 1882, segun lo dispuesto por el Decreto Ejecutivo de 27 de Diciembre, por manera que la entrega mensual de los Accionistas será la siguiente:

El Gobierno Nacional.....	B	81.513,88
Municipio de Carácas.....		12.000,
Seccion Bolívar....		17.777,78
Seccion Guzman Blanco.....		11.666,67
Banco de Carácas.....		33.333,33
Particulares.....		10.375,
	B	166.566,66

La Junta Administradora del Ferrocarril en el curso de este Informe, manifiesta haber entregado á la Direccion General de la Empresa la cantidad de dos millones de bolívares en dinero efectivo para los gastos de la obra, desde la apertura de sus trabajos hasta el 31 de Diciembre de 1881; y cumple á su deber hacer constar, que de esa suma solo ha gastado el activo y laborioso Director Dr. Jesus Muñoz Tébar, segun las cuentas que ha remitido hasta la misma fecha, la de B. 1.667.166,47 como se demuestra á continuacion:

	Hasta 31 de Dicbre.
En Jornales de peones y caporales.....	B. 880.857,61
- Compra de bestias.....	10.811,72
- Sueldos de empleados.....	180.509,08
- Gastos de oficina.....	4.782,31
- Gastos de construccion.....	404.628,76
- Gastos de casa.....	41.933,28
- Compra de casas y terrenos.....	49.240,50
- Materiales de albañilería.....	27.900,17
- Gastos extraordinarios.....	2.340,
- Provision de fondos á Europa por cuenta de elementos encargados para el Ferrocarril.....	50.863,04
- un jiro de Mr. Pile á la orden de los señores Boulton y Dallet de New York para asuntos de la misma Empresa del Ferrocarril.....	13.250,
	<hr/>
Total.....	B. 1.667,116,47

á cuya cantidad hay que agregar lo que la Tesorería de esta Junta ha pagado y remitido á Europa por cuenta de dicha Direccion, á saber:

Pagado á los señores Chirínos Mátos y C^a.

por factura de 300 toneladas de rieles

y otros elementos para el Ferrocarril. B. 119.877,76

Al frente..... B. 119.877,76 B. 1.667,116,47

Del frente.....	B. 119.877,76	B. 1.667,116,47
Por factura de 100 cajas dinamita.....	17.374,65	
- £. 450 que entregarán en Londres sus corresponsales por cuenta de elementos encargados á las fábricas inglesas, para el Ferrocarril.....	14.330,	
	<u>148.682,41</u>	
Pagado á los señores H. L. Boulton y C ^a . por factura de pitchpine para el viaducto de Pariata....	B. 30.625,	
Por facturas de 2 Teodolitos, 1 Nivel, Tiras metálicas, etc.....	4.048,48	34.674,
Por remesa á Europa de una letra de £. 1.000 por cuenta de elementos encargados para el Ferrocarril, remitida por conducto de los mismos señores Boulton y C ^a	25.300,	
Mas : los gastos hechos por el Gobierno ántes de la apertura de los trabajos de la Empresa.....	B. 3.595,03	
Y los gastos de la Junta hasta 31 de Diciembre..	9.172,76	12.767,79 B. 221.424,20
	<u>1.888.540,67</u>	
Total.....	B. 1.888,540,67	
Existencia para igualar así :		
En la caja de la Direccion.....	B. 5.038,30	
En el Banco de Carácas depósito á su orden	106.421,03	B. 111.459,33
	<u>111.459,33</u>	
Total	B. 2.000,000,	

La demostracion anterior prueba que la Compañía anónima del Ferrocarril de La Guaira á Carácas, ó sea el señor W. A. Pile, sus encargados ó sucesores, á quien el Gobierno ha cedido la Direccion, administracion y construccion del espresado Ferrocarril, principiará sus operaciones en 1.º de Enero con una existencia en caja de B. 111,459,33, con abundantes elementos para el Ferrocarril ya recibidos y con una provision de fondos en Europa por cuenta de otros elementos encargados de puentes de hierro, locomotoras, wagones, rieles etc. que no baja de B. 87.593,04 segun se ha demostrado en el curso general de este informe.

A todo lo espuesto hay que agregar el estado halagüeño de los trabajos ejecutados en la vía férrea y la terminacion del trazado general de la línea principiada á una distancia de 1320 metros de los muelles de La Guaira, en cuyo punto principió, hasta el sitio nombrado "Caño Amarillo," en los alrededores de Carácas, en que ha quedado fijada la última estacion de dicha línea, con una longitud total de 36.397 metros, ó sean $22\frac{2}{3}$ millas inglesas, distancia menor aun que la de los planos levantados por los ingenieros ingleses, á pesar de haber desarrollado mayor línea ántes de Boqueron para pasar tan difícil punto con más economía y conveniencia.

La Junta crée oportuno incluir los tres informes que el doctor Muñoz Tébar le ha dirigido relativos al estado de los trabajos, en los cuales manifiesta con la mayor inteligencia y claridad la altura á que han llegado bajo su laboriosa é incansable direccion. Por ellos se impondrá el Gobierno y el público de las innúmeras dificultades que la naturaleza del terreno ha opuesto á sus esfuerzos, y que han quedado vencidas por la constancia del trabajo. Se acompañan el perfil desde La Guaira hasta Curucutí, los planos parciales y el plano general de la vía hasta Carácas, levantados por los ingenieros de la Empresa, señores John Houston y A Plinta, cuya ciencia y actitudes son altamente recomendables.

Antes de terminar este informe, séale permitido á la Junta Administradora del Ferrocarril de La Guaira manifestar al Gobierno

por el órgano del Ministerio de Obras Públicas, que en cumplimiento de los altos deberes que le fueron cometidos en Mayo último, no han escaseado esfuerzos de ningún género para corresponder dignamente á la confianza del Presidente de la República; y que en el curso de los siete meses que han durado sus trabajos, solo una ocasion, el 25 de Julio próximo pasado por causa imprevista dejó de reunirse en el local de sus sesiones, segun consta de las actas estampadas en el libro correspondiente.

El Presidente de la Junta,

R. AZPURÚA.

El Secretario Contador,

M. A. Oyarzábal.

En consecuencia de la nota del señor Wm. A. Pile (Documento número XXII), el Presidente de la República, tuvo á bien expedir el citado Decreto de 27 de Diciembre próximo pasado, ordenando la cesacion de la Junta y corte de la cuenta, en 31 del mismo Diciembre (Documento número XXIII), disponiendo al mismo tiempo que el ciudadano Doctor Jesus Muñoz Tébar, Director General (Documento número XXVI), hiciese formar entrega del Ferrocarril, y de todas sus propiedades, lo cual fué verificado como se comprueba por los Documentos números

Tambien dispuso el Presidente de la República, que la cuenta del Ferrocarril se cortara en 31 de Diciembre con la suma de dos millones de bolívares, y así se comunicó al ciudadano Ministro de Hacienda (Documento número XXIX) para que ordenara la entrega á la Junta de Fomento administradora del Ferrocarril, de la cantidad de B 100.118,94 para completar la referida suma de B. 2.000.000.

Recibida la nota del señor W. A. Pile (Documento número XXXI) en la cual manifiesta, que, habiendo, tanto la compañía anónima como él y los demás contratistas de la obra, comisionado al señor Ministro de S. M. Británica para designar dos abogados en esta ciudad que diesen su opinion sobre la legalidad de las concesiones que le habían sido otorgadas por el Gobierno, sobre su capacidad legal para traspasar la concesion y las propiedades pertenecientes al Ferrocarril, y sobre la forma conveniente en que deba hacerse el traspaso, el señor Ministro de S. M. Británica había designado á los abogados señores José Réyes y Diego B. Urbaneja, quienes dieron su contestacion á la consulta en los términos contenidos en la nota y modelo de traspaso que corre inserto en los documentos de esta Memoria marcados con los números XXXII y XXXIII á cuya contestacion y modelo de traspaso, el Ejecutivo Federal no encontró objecion que hacer y así se comunicó en respuesta al señor W. A. Pile (Documento número XXXIV.)

Debiendo el Gobierno de Venezuela, de conformidad con el Memorandum de asociacion y Reglamento para la formacion de la compañía inglesa que ha de construir el Ferrocarril, nombrar uno de los miembros de la Junta de Directores en Lóndres, el Ejecutivo Federal tuvo á bien designar con tal carácter al señor N. G. Burch, á quien se hizo la correspondiente participacion (Documento número XXXVII.)

Teniendo que ausentarse el señor W. A. Pile con destino á Lóndres, para el definitivo arreglo de la compañía constructora del Ferrocarril, nombró para reemplazarlo en la empresa durante su ausencia al señor Doctor Jesus Muñoz Tébar con el carácter de Director General de la obra (Documento número XXXVIII) y designó al señor John Houston para sustituirlo en caso de enfermedad grave ó muerte del referido Doctor Jesus Muñoz Tébar (Documento número XLIV.)

Señalado por el señor W. A. Pile el Banco de Carácas, como la caja en que deben depositarse los fondos correspondientes á la

suscripción venezolana (Documento número XL) se hizo la participación correspondiente al Ministro de Hacienda, Gobernadores de las Secciones "Bolívar," "Guzman Blanco" y Gobernador del Distrito Federal (Documentos números XLII y XLVII.)

En 13 de Enero presente (Documento número XLV) comunica á este Despacho el ciudadano Doctor Jesus Muñoz Tébar, Director General del Ferrocarril, que ha encontrado conforme el balance de B 106.421,03 que el Gobierno ha depositado en el Banco de Caracas á la orden de aquella Direccion General, por saldo de los B 2.000.000 con que se mandó cortar la cuenta de esta obra en 31 de Diciembre próximo pasado por cuenta de la suscripción venezolana.

CONCLUSION.

El creciente incremento con que en materia de Obras Públicas ha venido desarrollándose el progreso material del país, obedeciendo al persistente impulso del Presidente de la Union, ha dado vida á nuevos intereses y hecho surgir necesidades, que en conjunto con los ya existentes, reclamaban para su mas cumplida satisfaccion y mas espedito manejo la concentracion de los fondos de la renta respectiva; y para subvenir á estas especiales cuanto urgentes exigencias del Fomento en general, creyó necesario el Rejenerador expedir su Decreto de 27 de junio de 1881, constituyendo con tal objeto una Tesorería Nacional de Obras Públicas (Documento número 5)

Así tambien en cumplimiento de lo prescrito por el nuevo Pacto Federal y de acuerdo con las disposiciones dictadas al efecto por el Decreto Ejecutivo de 17 de Diciembre último, espedido por el Ministerio de Finanzas, para hacer efectiva la distribucion y liquidacion de la renta correspondiente á los Estados Federales, conforme á la proporcion determinada por Resolucion del Ministerio de Relaciones Interiores, fecha 1.º del mismo mes, se cortó la cuenta de los suplementos hechos, por los respectos que especifica el mencionado Decreto, á dichos Estados, comprendido como se hallaba en la cuenta indicada lo invertido en Obras Públicas en cada uno de ellos durante el semestre vencido en 31 de Diciembre, hasta cuya fecha habian estado corriendo por cuenta del Ejecutivo Federal las Obras Públicas de toda la Nacion.

En tal virtud han pasado al dominio de los Estados, respectivamente, además de las obras concluidas y entregadas ya con anterioridad, las que se espresan en seguida con indicacion de lo invertido en ellas desde 1.º de Diciembre de 1880 hasta 31 del mismo mes en 1881, en cuyos valores consta por consiguiente incluido lo gastado en el segundo semestre de 1881, de que se ha hecho uso en el corte de cuenta indicado.

ESTADO GUZMAN BLANCO.

Ornato del Distrito Vargas.
Ornato del Distrito Aguado.
Ornato y calles de Turmero y reparacion del templo.
Carretera de Occidente desde Loma de Carite hasta La Cabrera.
Carretera del Este desde Chacaito hasta Guatire.
Carretera del Sur desde Coche á Cúa, Ocumare y Santa Lucía.
Puente de Los Teques.
Acueducto Guzman Blanco en La Victoria.
Carretera de Ciudad de Cura por Macapo á Yuma.
Carretera de Cagua á Ciudad de Cura hasta Las Piñas.
Cantidad invertida B. 365.977,60

ESTADO CARABOBO.

Capitolio de Carabobo.
Plazas y calles de Valencia.

Plaza Bolívar en Valencia.

Paseo Guzman Blanco en Valencia.

Carretera de La Cabrera á Valencia.

Idem de Valencia á Tiznados.

Idem de Valencia á Güigüe.

Idem de Valencia á Bejuma y Montalban.

Idem de Bejuma á Nirgua.

Idem de Valencia á Las Trincheras.

Idem de Puerto Cabello á Las Trincheras.

Camino de Valencia al Pao.

Camino de Valencia á Noguera.

Camino de Puerto Cabello á San Felipe hasta el Caño del Fraile.

Carretera de Valencia á San Carlos hasta Tinaquillo.

Acueducto "Guzman Blanco," en Valencia.

Cantidad invertida B. 813.500

ESTADO LARA.

Carretera de San Felipe á Puerto Cabello hasta el Caño del Fraile.

Cantidad invertida B. 27.509

ESTADO FALCON-ZULIA.

Ornato y calles de Coro.

Agua potable en Maracaibo.

Carretera de Santa Cruz á La Fria hasta su límite con el Estado Los Andes.

Camino de Coro á Barquisimeto por Churuguara.
Cantidad invertida B. 122.274,68

ESTADO ZAMORA.

Carretera de San Carlos á Valencia hasta Tinaquillo.
Cantidad invertida B. 30.000

ESTADO LOS ANDES.

Calles de Boconó de Trujillo.
Carretera de la Fria á Santa Cruz hasta su límite con el Estado
Falcon- Zulia.
Cantidad invertida B. 124.274,68

ESTADO BERMUDEZ.

Carretera Guzman Blanco de Barcelona á Soledad.
Cantidad invertida B. 60.000

ESTADO BOLIVAR.

Acueducto Guzman Blanco de Ciudad Bolívar.
Cantidad invertida B. 100.000

Tal es, ciudadanos Senadores y Diputados, el resultado general de las tareas cumplidas por el Ministerio de mi cargo durante el año oficial á que se contrae la presente Memoria, cuyos informes todos relativos á los actos de la Administracion en ella consignados, descansan en la documentacion y contabilidad correspondientes, comprendidos en esta los cuadros que contienen la cuenta del año transcurrido del 1.º de Diciembre de 1880 al 30 de Noviembre de 1881, y los de la cuenta general de las Obras Públicas desde su principio; todo lo cual someto respetuosamente á vuestro exámen.

Carácas, Febrero 20 de 1882.—18.º y 23.º

P. Spuria.



INDICE

INDICE GENERAL

DE LA MEMORIA DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS,

AÑO DE 1882.

Número	TOMO 1. ^o — TEXTO.— <i>Dirección de Edificios y Or- natos de poblaciones.</i>	Página	TOMO 2. ^o DOCUMENTOS	
			Número	Página
			1	5
			2	6
			3	7
I	Teatro Guzman Blanco.....	IX	4	8
II	Palacio de Justicia.....	X	5	10
III	Fachada Sur de la Universidad	XI	6	13
IV	Teatro de Valencia.....	XII	7	14
V	Obras de Paraguaipóa	XIII	8	15
VI	Capitio d- Carbobo.....	XIV	9	16
VII	Restaurant del Teatro Guzman Blanco.....	XV	10	17
VIII	Asilo Nacional de Enajenados en los Teques.....	XVI	11	17
IX	Obras del Territorio Amazo- nas.....	XVI	12	20
X	Hospitales Civiles.....	XVII	13	26
XI	Cárcel Pública de Carácas....	XVIII	14	28
XII	Colegio Nacional de niñas....	XVIII	15	29
XIII	Templo de Antímano.....	XIX	16	30
XIV	Basílica de Santa Ana.....	XXI	17	31
XV	Calles de Carácas.....	XXIII	18	31
XVI	Calle Nueva al Este del Pala- cio de Hacienda.....	XXXIX	19	32
XVII	Calle principal de Antímano..	XL	20	33
XVIII	Plazas y Calles de de Valen- cia	XLII	21	33
XIX	Calles de Boconó de Trujillo	XLIII	22	34
			23	35
			24	35
			25	36
			26	37
			27	38
			28	38

AÑO DE 1882.

Número	TOMO 1° — TEXTO. <i>Dirección de Edificios y Ornatos de Poblaciones.</i>	Página	TOMO 2.°	
			DOCUMENTOS	
			Número	Página
XX	Cortada en la esquina de Marcos Parra.....	XLIV	29	39
XXI	Obras del Teque.....	XLV	30	40
XXII	Puente Oeste 10.....	XLVIII	31	41
XXIII	Puente Sur 7.....	XLIX	32	42
XXIV	Puente Sur 8.....	XLIX	33	42
XXV	Puente Oeste 4.....	LI	34	43
XXVI	Puente Este 3.....	LII	35	43
XXVII	Puente Sur 11.....	LIV	36	44
XXVIII	Puente Este 12.....	LV	37	44
XXIX	Puente Sur 7 sobre el Rio Guaire.....	LVIII	38	45
XXX	Puente Oeste 8 sobre la Encrucijada.....	LIX	39	47
XXXI	Obras de Maturin.....	LIX	40	47
XXXII	Puente Este 2.....	LXI	41	49
XXXIII	Paredon del Puente de la Trinidad.....	LXIV	42	49
XXXIV	Ornato de Macuto.....	LXIV	43	50
XXXV	Ornato del Distrito Vargas...	LXV	44	51
XXXVI	Ornato del Distrito Aguado..	LXVI	45	52
XXXVII	Ornato de Turmero.....	LXIX	46	52
XXXVIII	Ornato de Coro.....	LXXI	47	53
XXXIX	Plazas y Alamedas Públicas de Carácas.....	LXXII	48	54
XL	Plaza Bolívar en Valencia....	LXXIII	49	55
XLI	Alameda de la Basílica de Santa Ana..	LXXIII	50	55
XLII	Alameda de Palo Grande....	LXXIV	51	56
		LXXVII	52	57
		LXXVIII	53	58
			54	58
			55	59
			56	60
			57	60

AÑO DE 1882.

Número	TOMO 1° — TEXTO <i>Dirección de Edificios y Ornato de poblaciones.</i>	Página	TOMO 2°	
			DOCUMENTOS	
			Número	Página
XLIII	Plaza de la Candelaria en Valencia.....	LXXIX	58	61
XLIV	Plaza Falcon.....	LXXX	59	62
XLV	Plaza de Abril.....	LXXXII	60	63
XLVI	Boulevares del Capitolio de Carácas.....		61	63
			62	65
			63	66
XLVII	Boulevard Guzman Blanco en La Guaira.....	LXXXIII	64	67
XLVIII	Alameda de San Joaquin.....	LXXXVI	65	68
XLIX	Plaza de Candelaria en Carácas	LXXXVII	66	69
L	Paseo "Guzman Blanco" en Carácas.....	LXXXVIII	67	70
			68	70
LI	Paseo "Guzman Blanco" en Valencia.....	XC	69	71
			70	72
LII	Baños públicos en la Cortada del Rincon del Valle.....	XCI	71	73
			72	74
LIII	Baños de rio en Macuto.....	XCII	73	75
LIV	Baños de mar en Macuto.....	XCIV	74	76
LV	Nuevo Cementerio de Carácas....	XCVI	75	77
LVI	Cementerio de La Guaira.....	—	76	78
LVII	Lazareto de Maracaibo.....	—	77	79
LVIII	Lazareto de Carácas.....	XCVII	78	79
LIX	Pila de Mérida.....	XCVIII	79	80
LX	Pila de Cabudare.....	—	80	81
LXI	Pila del Capitolio de Carácas....	XCIX	81	81
LXII	Fuentes públicas.....	C	82	82
LXIII	Faro de Punta Brava en Puerto Cabello.....	—	83	83
			84	83
LXIV	Parque de Carabobo.....	CI	85	84
		CIV	86	85

AÑO DE 1882.

Número	TOMO 1° — TEXTO <i>Dirección de Edificios y Ornato de poblaciones.</i>	Página	TOMO 2° DOCUMENTOS	
			Número	Página
LXV	Embarandado del Parque de Macuto		87	85
		CV	88	86
LXVI	Fortalezas de la Guaira.....	—	89	87
LXVII	Mercado de Caracas.....	CVI	90	88
LXVIII	Estatuas	CVII	91	88
LXIX	Estatuas del Dr. José María Vargas y Comandante de In- genieros Juan M. Cagigal...		92	89
			93	89
		CX	94	90
LXX	Cortina del rio Caroata.....	CXI	95	90
LXXI	Edificios Nacionales	—	96	91
LXXII	Pozo público en Macuto....	CXII	97	92
LXXIII	Ensanche y rebajo de la corta- da del Rincon del Valle...		98	95
		CXIII	99	96
LXXIV	Condecoraciones.....	CXIV	100	97
LXXV	Asuntos varios.....	CXV	101	98
LXXVI	Obras en proyecto.....	CXVI	102	99
			103	100
			104	103
			105	103
			106	104
			107	105
			108	106
			109	106
			110	107
			111	108
			112	109
			113	109
			114	110
			115	111

AÑO DE 1882.

Página	TOMO 1°	Página	TOMO 2°	
	— TEXTO. <i>Direccion de Edificios y Ornato de poblaciones.</i>		DOCUMENTOS	Número
			116	112
			117	113
			118	114
			119	114
			120	115
			121	115
			122	116
			123	116
			124	117
			125	118
			126	118
			127	119
			128	119
			129	120
			130	121
			131	121
			132	122
			133	122
			134	123
			135	124
			136	124
			137	125
			138	125
			139	126
			140	127
			141	128
			142	128
			143	129
			144	129

AÑO DE 1882.

Número	TOMO 1° — TEXTO. <i>Direccion de Edificios y Ornato de Poblaciones.</i>	Página	TOMO 2° DOCUMENTOS	
			Número	Página
			145	130
			146	131
			147	132
			148	132
			149	133
			150	134
			151	135
			152	135
			153	136
			154	137
			155	137
			156	138
			157	140
			158	141
			159	142
			160	143
			161	143
			162	144
			163	144
			164	145
			165	145
			166	146
			167	147
			168	147
			169	148
			170	149
			171	149
			172	150
			173	151

AÑO DE 1882.

Número	TOMO 1° — TEXTO. <i>Dirección de Edificios y Ornatos de Poblaciones.</i>	Página	TOMO 2° DOCUMENTOS	
			Número	Página
			174	151
			175	152
			176	152
			177	153
			178	153
			179	154
			180	154
			181	155
			182	156
			183	157
			184	157
			185	158
			186	159
			187	160
			188	161
			189	162
			190	163
			181	164
			192	165
			193	166
			194	166
			195	167
			196	168
			197	169
			198	170
			199	170
			200	171
			201	172
			202	173
			203	173

AÑO DE 1882.

Número	TOMO 1.º		TOMO 2.º	
	TEXTO.	Página	DOCUMENTOS.	
			Número	Página
	<i>Dirección de Vías de Comunicación y Acueductos.</i>			
			204	174
			205	175
			206	175
			207	176
			208	176
			209	177
I	Carretera de Occidente á La Cabrera	CXXXIII	210	177
II	Carretera del Norte á La Guaira	CXXXV	211	181
			212	181
III	Carretera del Sur á Cua, Ocumare y Santa Lucía.....	CXXXVII	213	182
			214	182
IV	Carretera del Este á Guatire..	CXXXIX	215	183
V	Carretera de La Cabrera á Valencia.....	CXXX	216	183
			217	184
VI	Carreteras de Cagua á Turmero y á San Mateo.....	CXXX	218	184
			219	184
VII	Carreteras de Cagua á Turmero y á San Mateo.....	CXXXI	220	185
			221	185
VIII	Carretera de Cagua á Ciudad de Cura hasta Las Piñas..	CXXXII	222	186
			223	186
VIII	Carretera de Ciudad de Cura á Cagua hasta las Piñas...	CXXXIII	224	187
			225	187
IX	Carretera de Ciudad de Cura á Macapo y Yuma.....	CXXXIV	226	188
X	Carretera de Valencia á Güigüe	CXXXV	227	188
XI	Carretera de Valencia á Tiznados.....	CXXXVI	228	189
			229	190
XII	Carretera de Valencia á las Trincheras.....	CXXXVII	230	190
			231	191
			232	191
			233	191

AÑO DE 1882.

Número	TOMO 1. ^o — TEXTO. <i>Dirección de Vías de Comunicación y Acueductos.</i>	Página	TOMO 2. ^o	
			DOCUMENTOS	
			Número	Página
			234	192
XIII	Carretera de Puerto Cabello á Las Trincheras.....	CXXXVIII	235	193
XIV	Carretera de San Carlos á Valencia.....	CXXXIX	236	193
XV	Carretera de Valencia á Bejuma y Montalban.....		237	193
XVI	Carretera de Valencia á Bejuma y Montalban.....	CXXXIX	238	194
XVII	Carretera de Valencia á Bejuma y Montalban.....	CXLI	239	194
XVIII	Carretera de Bejuma á Nirgua.....	CXLI	240	195
XIX	Camino de Valencia al Pao... ..	CXLII	241	195
XX	Camino de Valencia á Noguera.....	CXLV	242	196
XXI	Camino de Puerto Cabello á San Felipe.....	CXLV	243	196
XXII	Camino de Coro á Barquisimeto.....	CXLV	244	197
XXIII	Camino de Coro á Barquisimeto.....	CXLV	245	198
XXIV	Camino de Coro á Barquisimeto.....	CXLVII	246	198
XXV	Camino de Cumarebo á Barquisimeto.....	CXLVII	247	199
XXVI	Camino de Cumarebo á Barquisimeto.....	CXLIX	248	199
XXVII	Camino de Atures á Maipures.....	CXLIX	249	200
XXVIII	Carretera "Guzman Blanco" de Barcelona á Soledad.....	CXLIX	250	200
XXIX	Carretera de Santa Cruz á La Fria.....	CL	251	201
XXX	Carretera de Santa Cruz á La Fria.....	CL	252	201
XXXI	Acueducto Guzman Blanco de Caracas.....	CL	253	202
XXXII	Acueducto Guzman Blanco de Caracas.....	CLII	254	202
XXXIII	Acueducto Guzman Blanco y Distribucion de aguas de Valencia.....	CLII	255	202
XXXIV	Acueducto Guzman Blanco y Distribucion de aguas de Valencia.....	CLIV	256	203
XXXV	Acueducto Guzman Blanco y Distribucion de aguas de Valencia.....	CLIV	257	205
XXXVI	Acueducto Guzman Blanco y Distribucion de aguas de Valencia.....	CLV	258	208
XXXVII	Acueducto Guzman Blanco y Distribucion de aguas de Valencia.....	CLV	259	212
XXXVIII	Acueducto Guzman Blanco de Ciudad Bolívar.....	CLVI	260	214
XXXIX	Acueducto Guzman Blanco de Ciudad Bolívar.....	CLVI	261	214
XL	Acueducto Guzman Blanco de Ciudad Bolívar.....	CLVI	262	215
XLI	Acueducto Guzman Blanco de Ciudad Bolívar.....	CLVI	263	216

AÑO DE 1882.

TOMO 1º		TOMO 2º	
—		DOCUMENTOS	
Página	TEXTO.	Página	
	<i>Dirección de Vías de Comunicación y Acueductos.</i>		Número Página
			264 216
			265 217
			266 217
XXVIII	Acueducto Guzman Blanco de La Victoria.....	CLVII	267 218
XXIX	Acueducto de Petare.....	CLVIII	268 221
XXX	Entubado de Antímáno.....	CLIX	269 222
XXXI	Agua potable en Maracaibo..	CLIX	270 223
XXXII	Fonteforáminis en Maracaibo.	CLXI	
XXXIII	Puente de La Victoria.. . . .	—	
XXXIV	Puente de Los Téques.....	CLXII	APÉNDICE
XXXV	Telégrafo Nacional.....	—	
XXXVI	Ferrocarril del Táchira.....	CLXIII	<i>Documentos</i>
XXXVII	Ferrocarril de Guayana.....	CLXIV	
XXXVIII	Ferrocarril de Carácas á El Valle á Petare y á Antímáno.	CLXV	I 323
XXXIX	Ferrocarril de Puerto Cabello á Valencia.....	CLXVI	II 331
			III 332
XL	Ferrocarril de La Guaira á Carácas.....	—	IV 332
			V 333
	Conclusion	CCXXIV	VI 333
			VII 333
			VIII 334
			IX 334
			X 335
			XI 338
			XII 339
			XIII 340
			XIV 341
			XV 343
			XVI 344

AÑO DE 1882.

Página	TOMO 1°	Página	TOMO 2°	
	— TEXTO.		APÉNDICE	Documentos.
	<i>Dirección de Vías de Comunicación y Acueductos.</i>		Número	Página
			XVII	346
			XVIII	348
			XIX	349
			XX	355
			XXI	356
			XXII	361
			XXIII	362
			XXIV	363
			XXV	364
			XXVI	365
			XXVII	365
			XXVIII	366
			XXIX	366
			XXX	367
			XXXI	368
			XXXII	368
			XXXIII	369
			XXXIV	372
			XXXV	373
			XXXVI	373
			XXXVII	374
			XXXVIII	374
			XXXIX	375
			XL	375
			XLI	376
			XLII	377
			XLIII	377
			XLIV	378
			XLV	378

FIN.

NOTA.

Habiéndose hecho más y más copiosas las materias de informe que sirven de asunto á la presente Memoria, ha sobrevenido la necesidad de dividirla en dos volúmenes; destinado el primero á la esposicion de los varios negociados que abarca este ramo de la Administracion Federal, y el segundo á la serie de Documentos y á la cuenta que les conciernen.